



**UNIVERSIDAD MICHUACANA
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO**



FACULTAD DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**DELEGACION MICHUACANA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

ARQUITECTO

PRESENTA:

JUAN JESUS ALFARO RETA

Morelia, Mich., Noviembre del 2008

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
<u>CAPITULO I ASPECTOS SOCIALES</u>	5
<i>1.1 Antecedentes de la S.R.E. (secretaria de relaciones exteriores)</i>	<i>6</i>
Siglo XIX.....	6
Los albores del siglo XX.....	9
Etapa pos revolucionaria.....	10
Etapa Moderna.....	11
Fin del siglo XX.....	14
El nuevo milenio.....	15
<i>1.2 La S.R.E. (secretaria de relaciones exteriores)</i>	<i>16</i>
Funciones de la SRE.....	16
Funcionamiento de la SRE.....	16
Organigrama de la S.R.E.....	17
<i>1.3 Las Oficinas de Enlace</i>	<i>18</i>
<i>1.4 Las Delegaciones</i>	<i>19</i>
Organigrama de Funcionamiento.....	21
Tramites que se realizan	22

<i>1.5 Población a Servir.....</i>	27
<i>1.6 Los Espacios.....</i>	29

CAPITULO II ASPECTOS FISICO-GEOGRAFICOS

<i>2.1 Aspectos Geográfico.....</i>	33
El Estado de Michoacán	
El municipio	
El Terreno	
<i>2.2 Aspectos Físicos.....</i>	39
Temperatura	
Precipitación Pluvial	
Vientos Dominantes	
Soleamiento	
Flora del Lugar	

CAPITULO III ASPECTOS URBANOS

<i>3.1 El Terreno.....</i>	49
Análisis y Propuesta	49
Memoria Fotográfica.....	52

<i>3.1.1 Infraestructura.....</i>	<i>55</i>
Agua	
Drenaje	
Energía Eléctrica	
Comunicaciones	
<i>3.2 Equipamiento Urbano.....</i>	<i>57</i>
<i>3.3 Flujo de Vialidad Vehicular</i>	<i>58</i>
<i>3.4 Elementos de Impacto Visual.....</i>	<i>59</i>

CAPITULO IV ASPECTOS TECNICOS Y NORMATIVOS

<i>4.1 Edificios para Comercios y Oficinas.....</i>	<i>61</i>
<i>4.2 Estacionamientos y Garajes.....</i>	<i>64</i>
<i>4.3 Previsiones contra Incendios.....</i>	<i>66</i>
<i>4.4 Sistemas Constructivos.....</i>	<i>69</i>
<i>4.5 Procedimientos Constructivos.....</i>	<i>71</i>

CAPITULO V ASPECTOS FUNCIONALES

<i>5.1 Descripción de Actividades por Área.....</i>	<i>74</i>
<i>5.2 Programa de necesidades.....</i>	<i>78</i>
<i>5.3 Programa Arquitectónico.....</i>	<i>79</i>
<i>5.4 Estudio de Áreas</i>	<i>80</i>

<i>5.5 Diagrama de Funcionamiento</i>	<i>84</i>
---	-----------

CAPITULO VI ASPECTOS FORMALES

<i>6.1 Conceptualización del proyecto.....</i>	<i>85</i>
<i>6.2 Croquis evolutivos del diseño</i>	<i>88</i>
<i>6.3 Zonificación.....</i>	<i>91</i>
<i>6.4 Proyecto ejecutivo.....</i>	<i>92</i>

CAPITULO VII ASPECTO ECONOMICO

<i>7.1 Presupuesto del proyecto.....</i>	<i>117</i>
<i>7.2 Calendario de obra</i>	<i>122</i>

BIBLIOGRAFIA

"La formulación de un problema es mas importante que su solución"

Albert Einstein¹

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

A mi modo de ver la arquitectura siempre ha sido y será un elemento de suma importancia para expresar poder, jerarquía, pasión, etc., características que han sido reflejadas desde el ámbito religioso, hasta el gubernamental, dotando con estas características a un sin numero de obras las cuales han servido, como parte aguas a lo largo de la historia de la arquitectura.

La Delegación de la S. R. E. en Michoacán es un organismo federal, parte del gobierno, parte de un sistema de poder, encargado de realizar funciones relacionadas con tramites necesarios para la sociedad en general en cuestión de actividades que se quieran realizar fuera del país.

El primer intento oficial por brindar este servicio fue el 21 de mayo del año de 1989, cuando fue inaugurada la delegación de la secretaría de relaciones exteriores, aquí en la ciudad de Morelia, siendo el primer establecimiento que se había tenido, y que funcionaba en la casona que se encuentra en la calle 20 de noviembre #351 donde se prestaba una serie de servicios que eran proporcionados a la ciudadanía michoacana, en donde se podía obtener desde un pasaporte hasta un permiso de importación y adjudicación de becas. Delegación en la cual existían algunas anomalías cuyas soluciones es el propósito de esta tesis.

¹ Einstein, Albert. "Colección Grandes Biografías, 59". Barcelona. Editorial Planeta-De Agostini., (2004).p.212

Michoacán es uno de los estados con mayor número de emigrantes a los EU., y que a pesar de contar con 8 oficinas de enlace ubicadas en algunas ciudades es ya un lugar insuficiente para atender a la cantidad de gente que acude a solicitar algún trámite.

El año pasado se le dio una nueva reubicación sobre la Av. Lázaro Cárdenas No.2998, en un inmueble que tampoco fue construido, ni pensado para proporcionar los servicios que presta la SRE, ocasionando con esto una nueva problemática.

-La Falta de un estacionamiento para el personal que ahí labora, así como para los usuarios que acuden diariamente a realizar alguna clase de trámite.

Problemática de la antigua Localización



Imagen 1

Imagen 2

Imagen 3

Imagen 4

-De la misma manera se puede observar que las instalaciones no son las adecuadas para los tramites que ahí se realizan, por que no cuenta con una sala de espera suficiente, para las personas que acuden a realizar algún tipo de tramite y tienen la necesidad de esperar la finalización del mismo, de la misma manera las oficinas anteriores eran espacios adaptados a una construcción, la cual originalmente no fue diseñada para albergar oficinas, por tanto no ofrece el espacio, ni la ventilación, ni la iluminación, ni la funcionalidad necesaria para que el personal

desempeñe sus funciones como es en el caso del trámite de pasaportes, la captura de datos, etc., y por otro lado las oficinas actuales carecen de buenas soluciones espaciales para un buen funcionamiento.

- Ahora analizando su antigua y nueva ubicación, al ser unas oficinas federales y de importancia para toda la ciudadanía su ubicación no era la apropiada ya que la calle 20 de Noviembre en la que se encontraba anteriormente es una calle que presenta un gran flujo de vehículos y se entorpecía de manera considerable el tráfico vehicular que por ahí circula, dificultando de esta manera la facilidad para llegar a las oficinas tanto para las personas que vienen de fuera de la ciudad como para las personas que residen en Morelia.

Problemática de la antigua Localización



Imagen 5

Imagen 6

Imagen 7

Imagen 8

Por otro lado la actual ubicación de la SER, aunque efectivamente ha reducido el problema de obstrucción de las vialidades no cesa de ser un problema, sobre todo en temporadas altas para la obtención del pasaporte, ya que ahora está ubicada en una avenida primaria de doble sentido y con considerable flujo vehicular en horas pico y que además se encuentra cerca de un cruce importante para esta avenida dificultando así el acceso a las oficinas.

-Otro de los problemas es la falta de espacios propios para realizar actividades relacionadas con los trámites tales como sacar copias de una manera mas ágil; un espacio para poder sacarse fotos, ya que el espacio con el que cuenta para esta actividad es sólo una medida de seguridad aleatoria, y el llevar fotos es ya un requisito para los trámites, así como un apartado para poder hacer el llenado de las formas para trámites, y que aunque existen varios comercios relativamente cerca de las oficinas de la delegación para realizar esta clase de trámites no son a veces suficientes para la cantidad de gente que acude en temporadas altas, así como para algunas personas que llevan dinero en efectivo para el pago de tramites ya que les resulta un poco inseguro el salir a realizar los pagos al banco y regresar perdiendo además tiempo,

Problemática de la antigua Localización



Imagen 9



Imagen 10



Imagen 11



Imagen 12

-Un problema grave, es la falta de sanitarios para el público en general, que se tenía en la antigua ubicación obligando a las personas a salir a buscar un lugar para realizar sus necesidades, y aunque en las nuevas instalaciones existen ya sanitarios no son suficientes.

Por tal motivo es necesario contar con un lugar apropiado para dichos trámites, tomando en cuenta desde el inmueble, hasta la ubicación sin dejar a un lado la importancia de una arquitectura moldeada a nuestro tiempo.

El objetivo primordial de esta muestra de conocimiento a lo largo de mi carrera profesional, no es más que proponer un elemento arquitectónico que responda a las necesidades del usuario de la mejor manera posible, añadiendo una arquitectura que le hable a una sociedad acogida por las nuevas tendencias globalizadoras que apuntan a una arquitectura de mundo y que represente dignamente a la SRE, así como integrar a este proyecto todas las nuevas tecnologías informáticas para hacer de este, un proyecto en el cual se refleje la evolución tecnológica en la cual se vive actualmente.

En Resumen la elección de este tema fue con la finalidad de enfrentarme a una problemática real, que actualmente se padece dentro de este sector de servicio hacia la sociedad, para así mismo proponer una solución que pueda beneficiar a toda la sociedad satisfaciendo las necesidades y solucionando los problemas que se tienen en la actualidad.

CAPITULO I ASPECTOS SOCIALES

"La Historia: testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, testigo de la antigüedad"

Marco Tulio Cicerón²

I.1 ANTECEDENTES DE LA SRE (Secretaria de Relaciones Exteriores)

La Secretaria de Relaciones Exteriores es un organismo federal que tiene a su cargo las atribuciones y el despacho de los asuntos que expresamente le encomiendan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la Ley sobre la Celebración de Tratados y otras leyes, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes relativos que expida el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ahora presento un poco de la historia y sucesos más importantes que han acontecido en torno a las oficinas de relaciones exteriores desde como surgió a la manera en que ha ido evolucionando hasta nuestros días, para comprender de una mejor manera sus funciones, así como su conformación a través del tiempo, y visualizar una idea mas concreta de que és y cuál es su propósito.

SIGLO XIX

El nacimiento de México a la vida independiente, contrajo a la par una serie de intervenciones extranjeras y el no reconocimiento de Estados como el de la Santa Sede y el de la Corona Española.

² Del Pozo, J.M. Cicerón: conocimiento y política, 1993, Madrid ,Ed. G. Gilli p. 56

Como resultado de la firma de los Tratados de Córdoba se dio la existencia legal de la nueva nación, a la cual se agregaban, además de sus múltiples problemas, las asechanzas del exterior. Así, se procedió a crear la Junta Provisional de Gobierno.

Esta Junta Provisional, nombró al que sería en nuestro ámbito el primer Secretario y le confirió el título de Secretario de Negocios y Relaciones Interiores y Exteriores. Las funciones de éste serían reguladas por el Decreto para el establecimiento de los ministerios del 8 de noviembre de 1821, en el que se señalaba la creación de cuatro Secretarías de Estado y del Despacho Universal.

Se dio posesión del cargo al doctor José Manuel de Herrera, y en 1822 se dio la primera disposición del Servicio Exterior. El 7 de mayo de este mismo año, ya habiéndose constituido un Congreso Constituyente, se hizo un Decreto por el cual se establecieron reglas para los nombramientos de los miembros del servicio exterior, así como instrucciones y sueldos del personal diplomático.

En 1824, se establecieron las atribuciones del Congreso General respecto del desarrollo de las relaciones internacionales, las del presidente de la República, en materia de nombramiento y remoción de secretarios, enviados diplomáticos y cónsules, así como en la concertación de compromisos internacionales.

Se procedió, el 7 de julio de 1826, a expedir el primer Reglamento Interior del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores. Y para el 31 de diciembre de 1829, el General Vicente Guerrero expidió la primera ley del Servicio Exterior Mexicano. En este último documento, se estipularon las reglas por las cuales se establecían Legaciones Ordinarias, Legaciones Extraordinarias y Consulados. De esta manera, las legaciones extraordinarias tenían a su cargo la constitución de Tratados y Acuerdos, las Legaciones Ordinarias tenían la correspondencia permanente que era conferida al derecho de reciprocidad; para los Consulados, esta ley los dividía en consulados generales, consulados particulares y viceconsulados.

En 1836, como consecuencia del golpe de Estado dirigido por el general Antonio López de Santa Anna, se promulgaron las Siete Leyes Constitucionales. Al mismo tiempo, se establecía que serían cuatro los ministerios, uno de ellos el de Relaciones Exteriores (artículo 28), y se especificaban la asignación y funcionamiento de los ministerios encargados de los asuntos del gobierno (artículo 31, fracciones I, II y III; 32 y 38).³

³ www.constitution.org/cons/mex, Tena Ramirez Bases, constitucionales expedidas por el congreso constituyente, p.203

Durante la última administración del general Antonio López de Santa Anna se decretaron las Bases de la Administración Política de la República Mexicana, el 22 de abril de 1853, las que señalaban que serían cinco los Ministerios de Estado para el Despacho de los negocios del gobierno, uno de ellos con el nombre de Ministerio de Relaciones Exteriores, mismo que en mayo de ese año apareció en primer término dentro del decreto para el orden y denominación de los ministerios instituidos.

Con el fin de afirmar y definir sus acciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió su tercer Reglamento Interior el 8 de agosto de 1853, en atención al artículo tercero del Decreto de gobierno del 28 de junio de ese año.

Para 1853, se promulgó la Ley de arreglo del cuerpo diplomático. Se expidió el 25 de agosto de 1853, en este ordenamiento se intentó codificar las distintas disposiciones en materia diplomática que se habían dictado; el primer título del estatuto orgánico definió un nuevo orden jerárquico del cuerpo diplomático, además de confirmar la composición de las legaciones ordinarias y extraordinarias de la ley de 1829.

Al estar en el poder los liberales, se creó el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana del 15 de mayo de 1856, el cual señalaba la existencia de seis ministerios, instituidos para el buen gobierno, determinándose que uno de ellos sería el de Relaciones Exteriores.

En plena Guerra de Reforma, la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores emitió, el 12 de agosto de 1858, su cuarto Reglamento Interior.

Al consolidarse el gobierno de Benito Juárez en 1861, se dan en forma sucesiva cuatro reformas y modificaciones a la composición orgánica del gobierno federal, en las cuales se manifestó la existencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, quedando finalmente considerado como Ministerio de Relaciones Exteriores y de Gobernación. En el periodo llamado la república restaurada y habiendo caído el imperio de Maximiliano, se trazaron nuevas bases para una política exterior cimentada en el respeto a la soberanía de los pueblos y en su igualdad jurídica. Sin mayor cambio en la organización jurídico-administrativa del gobierno de Benito Juárez, concluyó una etapa del Estado mexicano, dando paso al prolongado régimen del general Porfirio Díaz.⁴

⁴ PELLICER, Olga y REYNA, José Luis, Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México, 1981, p.87

Los Albores del Siglo XX

Durante los gobiernos de Porfirio Díaz se registraron dos hechos importantes para la administración pública. El primero, al expedirse el 11 de febrero de 1883 el quinto Reglamento Interior del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el segundo, al decretarse la existencia de siete secretarías para el despacho de los asuntos de orden administrativo del gobierno federal, el 13 de mayo de 1891, estableciéndose la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De esta manera, también se integró un Reglamento para el cuerpo diplomático, el cual fue la Ley reglamentaria del cuerpo diplomático mexicano de 1888.

De acuerdo a este documento, las misiones diplomáticas se dividían en cuatro categorías: Misiones especiales y plenipotenciarias, legaciones extraordinarias y plenipotenciarias, legaciones de ministro residente y legaciones de encargado de negocios.

Durante el período revolucionario se introdujo la Ley orgánica del Servicio Consular Mexicano y su reglamento de 1910 y 1911. Con la promulgación de esta ley, se derogó la Ley de 1834 y su reglamento de 1896. Esta Ley consular introdujo dos aportaciones: en primer término, los agentes consulares fueron divididos en agentes consulares de carrera y agentes consulares honorarios.

Emergiendo Venustiano Carranza como opositor al gobierno del usurpador Victoriano Huerta, al que se enfrentó por medio del Plan de Guadalupe. En el texto de dicho Plan se consignaba la reorganización de los asuntos de todas las ramas de la administración pública, creándose ocho secretarías adscritas a la jefatura de las Fuerzas Constitucionales, siendo una de ellas la de Relaciones Exteriores.

Etapa Pos revolucionaria

Al término del movimiento revolucionario y como consolidación del Estado mexicano, se adopta el 5 de febrero de 1917 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determinándose que el Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Senadores, analizaría la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal y ratificaría los nombramientos de agentes diplomáticos y cónsules generales, así como los compromisos internacionales que en el nombre de México se concierten. El 25 de diciembre de 1917, el Congreso de la Unión expidió: la de Secretarías y Departamentos de Estado; en la que se establecía que serán siete y cinco, respectivamente, las unidades administrativas con las que contaría la administración pública para el desahogo de sus tareas, reestableciéndose el título de Secretaría de Relaciones Exteriores a una de ellas.

El Presidente Álvaro Obregón expidió el 9 de enero de 1922, la Ley orgánica del Cuerpo Diplomático y el 15 de febrero su reglamento. Para este reglamento, el servicio diplomático se compuso por los jefes de misión y el personal de carrera. Por primera vez se determina la entrada al Servicio Exterior, mediante concurso público, donde la competitividad es el punto de arranque para el proceso de selección.

En lo que concierne a la legislación del Servicio Exterior Mexicano, el 9 de enero de 1923 se expidió una Ley, decretándose una nueva estructura en la composición de las oficinas consulares y en la integración del personal.

En este sentido, se resalta que en 1934 se emitió la Ley del Servicio Exterior, y la Ley Orgánica de los Cuerpos Diplomáticos y Consular Mexicanos y su Reglamento de 1934. Con estos documentos se regulaba, en materia de competencia, que correspondía al servicio exterior promover y mantener las relaciones políticas económicas y culturales entre México y los países extranjeros (artículo primero del Reglamento), velar por el prestigio de la República y el cumplimiento de los tratados, convenciones y obligaciones de carácter internacional en el que el gobierno mexicano hubiese sido parte. Las oficinas del servicio diplomático, fueron denominadas embajadas y Legaciones. El complemento a toda esta regulación jurídica se emitió el 26 de noviembre de 1940, cuando se expidió el sexto Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁵

⁵ Memoria de Labores de la SRE, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, p.143

Etapa Moderna

A propósito de la crisis de los misiles soviéticos en Cuba, cuya presencia estuvo a punto de desatar una guerra entre las dos potencias rivales, el régimen mexicano propuso en 1963 un tratado de desnuclearización de América Latina. Ese mismo año, obedeciendo al temor de que la Revolución Cubana se esparciera por todo el Continente, los Estados Unidos ejercieron presión para que todos los países latinoamericanos rompieran relaciones con Cuba. En la asamblea correspondiente México votó en contra. Con este tipo de política exterior México se prolongaba una tradición cuyos capítulos más sobresalientes habían sido los apoyos que Cárdenas había dado a la España republicana y a Etiopía.

Para el año de 1967 se expidió una nueva Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano. Esta ley de 1967 aportó dos innovaciones. Por un lado se constituyó la Comisión Consultiva de Ingreso. Se formó además la Comisión de Personal de Servicio Exterior, encargada de apreciar y distinguir los méritos del personal, para casos especiales de licencias, vacaciones, retiros, medidas disciplinarias, traslados, ascensos.⁶

Vale la pena subrayar que en todo este proceso se puede advertir que los factores económicos, políticos, sociales y culturales estaban inextricablemente unidos y se determinaban mutuamente: un fenómeno educativo y cultural como el crecimiento acelerado de las universidades condicionó un acontecimiento político como el del Movimiento Estudiantil de 1968. Al mismo tiempo, el Gobierno de México alentó una Política Exterior liberal y progresista, oponiéndose —en el marco de la OEA- a la expulsión de Cuba del Sistema Interamericano y al embargo comercial que sufrió este país a raíz de su revolución.

Otra visita muy significativa y sonada fue la de Anastás Mikoyán, viceprimer ministro de la Unión Soviética. Como resultado de su visita se organizó la primera exposición industrial y cultural de ese país en México, al tiempo que se organizó la primera exposición de la República Popular de China.

⁶ KRAUZE, Enrique, Biografía del Poder, Fondo de Cultura Económica, México, 1988,p.78

En 1970 se inició el régimen de Luis Echeverría Álvarez que se caracterizó por una apertura al exterior, significándose por la ampliación de las relaciones diplomáticas de nuestro país, lo que obligó a tomar decisiones trascendentales para la conformación orgánica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El 14 de febrero de 1973 se decidió crear el Fideicomiso para la Edición, Publicación, Distribución y Venta de Obras en Materia de Relaciones Internacionales, el cual inició sus operaciones con un patrimonio de 3 millones de pesos. También durante este régimen se expidió el séptimo Reglamento Interior de la Secretaría, el 2 de diciembre de 1975; y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el 29 de diciembre de 1976, en la que la Secretaría de Relaciones Exteriores formaba parte de las dieciocho dependencias de la administración pública federal cuyas funciones se regulaban por el artículo 28 de dicha Ley. En 1975, la Secretaría de Relaciones Exteriores se encontraba conformada por 27 unidades administrativas, de las cuales una era la Oficina del Titular, dos subsecretarías y una Oficialía Mayor, añadiéndose la primera Delegación Foránea de Pasaportes, que se estableció en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en febrero de ese año.⁷

En 1976, pero en el mes de octubre, se inauguró la segunda Delegación Foránea de Pasaportes en Guadalajara, Jalisco. El octavo Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 1977, donde se establecía la composición orgánico-funcional de la dependencia, la cual contaba con 35 unidades administrativas.

Se inauguró en agosto de 1979 la primera Delegación Urbana de Pasaportes en la Delegación Política Gustavo A. Madero del Distrito Federal y en noviembre del mismo año se abrió la segunda Delegación Urbana de Pasaportes en la Delegación Política Miguel Hidalgo del Distrito Federal.

De igual forma el 31 de marzo de ese año se instalaron dos delegaciones urbanas de pasaportes en las delegaciones políticas Venustiano Carranza y Benito Juárez, del Distrito Federal, respectivamente, así como la Delegación Foránea de Pasaportes en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en julio de ese mismo año.

Ante la necesidad que representaba para el gobierno federal la descentralización de la vida pública, la Secretaría de Relaciones

⁷ CUMBERLAND, Charles, La Revolución Mexicana: los años constitucionalistas, Fondo de Cultura Económica, México.p.54

Exteriores procedió a instalar delegaciones foráneas de pasaportes en: Torreón, Coahuila, en marzo de 1981; Villahermosa, Tabasco, en agosto de 1981; Tapachula, Chiapas, en mayo de 1982 y Mérida, Yucatán, en julio de ese mismo año. Asimismo, se instalaron oficinas en octubre de 1985 en las ciudades de Toluca, Estado de México y Naucalpan de Juárez de esa misma entidad federativa. Finalmente en julio de 1985 se instaló la quinta Delegación Urbana de Pasaportes en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

En el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, se hicieron innovaciones y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, siendo 19 las dependencias con las que contaba el Poder Ejecutivo para el mejor despacho de sus negocios, persistiendo la Secretaría de Relaciones Exteriores entre ellas.

Cabe mencionar, también, que es en este periodo cuando las presiones económicas se reflejaban en la estructura administrativa del gobierno, dando como resultado que se adoptaran medidas conducentes a una reducción de presupuesto y de unidades administrativas en la totalidad de las dependencias del Ejecutivo Federal.⁸

Esta medida se reflejó en la Secretaría de Relaciones Exteriores, al reducirse su estructura orgánica y erogación presupuestal, pero manteniendo íntegras las atribuciones que le señalaba la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, al tiempo que se procuró no afectar los derechos laborales de los trabajadores de base, ni los correspondientes a los miembros del Servicio Exterior Mexicano. Por otro lado, en 1989, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero, el decimocuarto Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En este nuevo reglamento se especificaban las funciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores de acuerdo a las especificadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano y otras leyes.

En este nuevo reglamento se acordaba que la Secretaría realizaría sus actividades en forma programada. Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría contaría con 3 Subsecretarías, Oficialía Mayor y Consultoría Jurídica, así como con 18 Direcciones Generales.

⁸ México: 175 años de política exterior, 4 volúmenes, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985,p81

Es en este mismo año cuando se establece en la ciudad de Morelia la primera Delegación de la secretaria de relaciones exteriores, en una vieja casona en el centro histórico de la ciudad, para proporcionar sus servicios de trámites a la ciudadanía de esta ciudad y a las ciudades aledañas a esta.

Fin del Siglo XX

En 1998 se publicó el decimoquinto Reglamento para la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto, el cual fue posteriormente modificado por Decreto Presidencial en el Diario Oficial de la Federación del 13 de noviembre de 1998.

Se destacaba que la Secretaría de Relaciones Exteriores realizaría sus actividades en forma programada. Para tal efecto, en cada programa se precisaría la participación que correspondiese a las unidades administrativas de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y las representaciones diplomáticas y consulares, tomando en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas, prioridades y modalidades que para el logro de objetivos y metas dicte el Titular del Ejecutivo Federal.

Posteriormente, se dio a conocer el Decreto por el cual se reformaba el Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, promulgado el 12 de noviembre de 1997 y publicado en el Diario Oficial del 13 de noviembre de 1997.

Se destacaba en el Artículo 1º de este Reglamento que el Servicio Exterior Mexicano sería el cuerpo permanente de funcionarios del Estado, encargado específicamente de representarlo en el extranjero y responsable de ejecutar la política exterior de México, de conformidad con los principios normativos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Servicio Exterior dependería del Ejecutivo Federal. Su dirección y administración estarían a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁹

⁹ Memoria de Labores de la SRE, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, p.90

El Nuevo Milenio

El sistema internacional experimentó cambios profundos y significativos durante el decenio pasado. El sistema internacional que ha ido conformándose desde el fin de la guerra fría es desagregado, atomizado y plenamente globalizado, y exige diseñar nuevas estrategias y enfoques novedosos para insertar de manera provechosa a nuestro país en la economía internacional, para enfrentar los retos que encierra la nueva agenda de seguridad internacional y para garantizar condiciones de desarrollo sostenido y de bienestar para la sociedad. Por ello, la diplomacia mexicana del nuevo milenio ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacional, sino que debe convertirse además en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México.

Apenas entrada la nueva centuria, se publicó una versión del Reglamento Interno el 10 de agosto de 2001. A efecto de armonizar las actividades internacionales del país con los retos del Nuevo Milenio, Ley del Servicio Exterior Mexicano se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de enero de 1994, y sus últimas reformas lo fueron el 25 de enero del 2002; el Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, promulgado el 20 de agosto de 2002 y publicado en el DOF el 23 de agosto; y la versión más reciente del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el DOF el 10 de agosto de 2001 y reformado en las publicaciones del mismo Diario del 11 de octubre de 2001, 31 de julio de 2002, 21 de agosto de 2002 y 1 de noviembre de 2002.

1.2 LA S.R.E. (Secretaria de Relaciones Exteriores)

FUNCIONES DE LA SRE

La Secretaria de Relaciones Exteriores tiene por función primordial promover, propiciar y asegurar la coordinación de las acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con las atribuciones que a cada una de ellas corresponda, dirigir el Servicio Exterior Mexicano e intervenir en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país sea parte.

También, es su obligación asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países, vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México.

Y es así como se puede decir que el buen funcionamiento de este organismo es de suma importancia, en el ámbito internacional ya que las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo son muy importantes para el desarrollo integral de todos los mexicanos, y del país en sí.

FUNCIONAMIENTO DE LA SRE

La secretaria de relaciones exteriores cuenta con diferentes oficinas y departamentos, de los cuales se ayuda para cumplir todas sus funciones y obligaciones de manera satisfactoria. Algunas de las principales secretarías que están directamente por debajo del secretario son: La subsecretaría de relaciones exteriores, Subsecretaria para América latina y del Caribe, subsecretaría para América del Norte, Subsecretaría para asuntos multilaterales y de derechos humanos, y la Oficialía Mayor la cual está indirectamente vinculada con la dirección general de delegaciones.



1.2.1 ORGANIGRAMA DE LA S.R.E.

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES INDICANDO EL LUGAR EN EL CUAL SE ENCUENTRAN TODAS LAS DELEGACIONES

1.3 OFICINAS DE ENLACE

El Estado de Michoacán cuenta con una Delegación Foránea de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de Morelia, la cual se encarga de cubrir a toda la población del Estado de Michoacán y a algunas ciudades y poblaciones del vecino Estado de Guanajuato, ayudándose de oficinas de enlace. Estas oficinas de enlace sirven de ayuda para realizar los trámites que se realizan en una delegación, principalmente para la obtención del pasaporte.

La función de las oficinas de enlace es recolectar toda la documentación necesaria para la tramitación del pasaporte u otro trámite, y la revisión de esta documentación para posteriormente mandarla a la delegación correspondiente de cada estado donde es procesado el pasaporte y ya elaborado se regresa a la oficina de enlace donde se expide ya el pasaporte echo.

El tiempo de duración para realizar un trámite desde alguna oficina de enlace es de aproximadamente 2 días, tiempo, razón por la cual algunas personas prefieren acudir a la delegación a realizar el trámite de manera personal.

Nuestro estado cuenta con 10 oficinas de enlace que se encuentran ubicadas en las ciudades siguientes:

- CHERÁN, MICH.
- LÁZARO CÁRDENAS, MICH.
- MOROLEON, GTO
- PERIBÁN DE RAMOS, MICH
- SAHUAYO, MICH.
- URUAPAN, MICH.
- ZACAPU, MICH.
- ZAMORA, MICH.
- CD. Hidalgo
- APATZINGAN

1.4 LAS DELEGACIONES

La secretaria de Relaciones Exteriores para poder proporcionar de una manera mas fácil a la población sus servicios cuenta con un número importante de Delegaciones a lo largo del territorio Nacional, mismas que se catalogan como Delegaciones Metropolitanas las cuales son las existentes en el área metropolitana de la Ciudad de México y las Delegaciones Foráneas que son las que están distribuidas en cada uno de los estados de la República Mexicana, las Delegaciones con que cuenta en la actualidad son:

DELEGACIONES METROPOLITANAS

DELEGACIÓN METROPOLITANA ÁLVARO OBREGÓN
 DELEGACIÓN METROPOLITANA BENITO JUÁREZ
 DELEGACIÓN METROPOLITANA CUAUHTÉMOC
 DELEGACIÓN METROPOLITANA GUSTAVO A. MADERO
 DELEGACIÓN METROPOLITANA IZTACALCO
 DELEGACIÓN METROPOLITANA IZTAPALAPA
 DELEGACIÓN METROPOLITANA MIGUEL HIDALGO
 DELEGACIÓN METROPOLITANA NAUCALPAN
 DELEGACIÓN METROPOLITANA TLALPAN
 DELEGACIÓN METROPOLITANA VENUSTIANO CARRANZA

DELEGACIONES FORÁNEAS

DELEGACIÓN FORÁNEA AGUASCALIENTES
 DELEGACIÓN FORÁNEA BAJA CALIFORNIA
 DELEGACIÓN FORÁNEA BAJA CALIFORNIA SUR
 DELEGACIÓN FORÁNEA CAMPECHE
 DELEGACIÓN FORÁNEA CIUDAD JUÁREZ
 DELEGACIÓN FORÁNEA CHIAPAS
 DELEGACIÓN FORÁNEA CHIHUAHUA
 DELEGACIÓN FORÁNEA COAHUILA
 DELEGACIÓN FORÁNEA COLIMA
 DELEGACIÓN FORÁNEA DURANGO

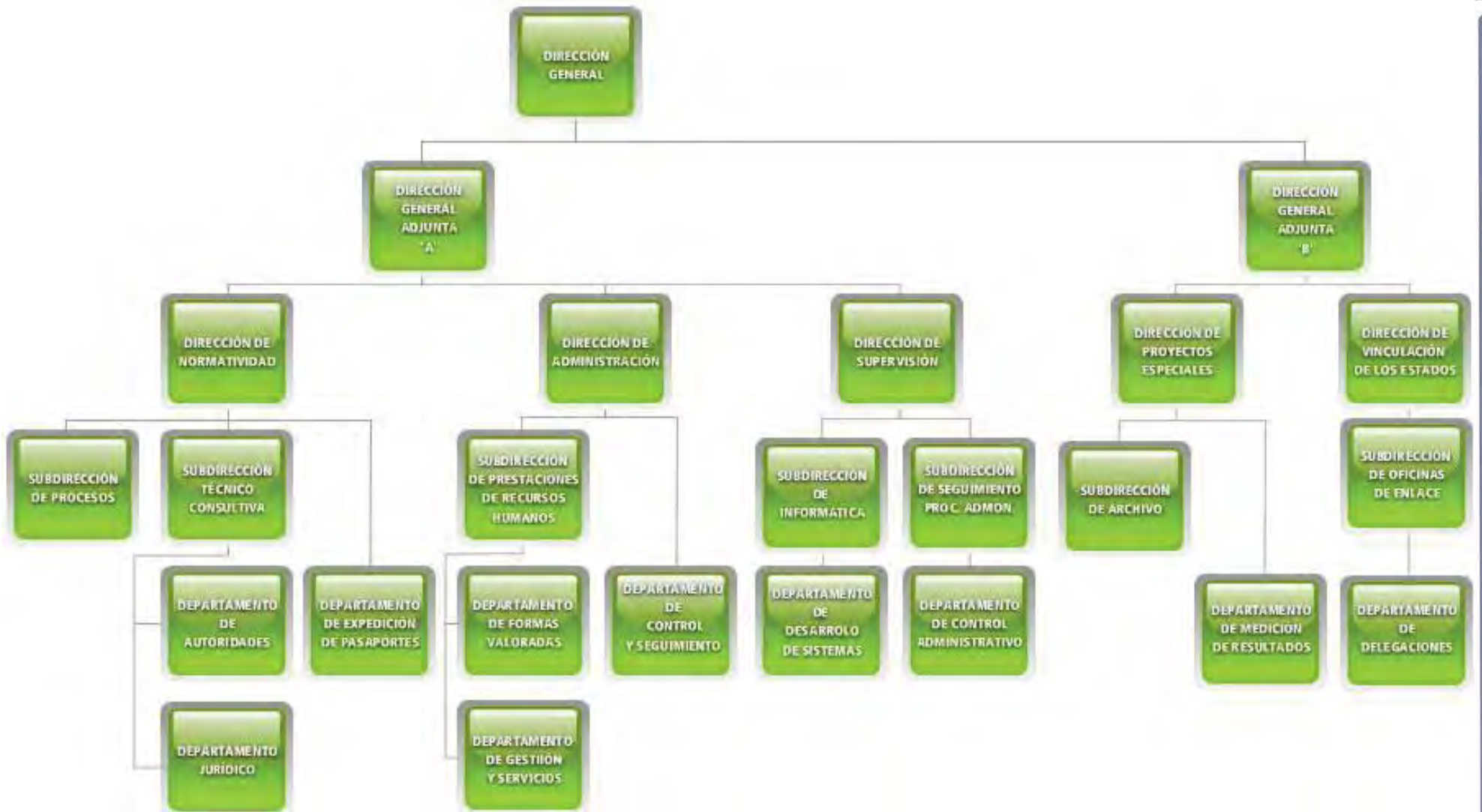
DELEGACIÓN FORÁNEA ESTADO DE MÉXICO
 DELEGACIÓN FORÁNEA GUANAJUATO
 DELEGACIÓN FORÁNEA GUERRERO
 DELEGACIÓN FORÁNEA HIDALGO
 DELEGACIÓN FORÁNEA JALISCO
 DELEGACIÓN FORÁNEA MICHOACÁN
 DELEGACIÓN FORÁNEA MORELOS
 DELEGACIÓN FORÁNEA NAYARIT
 DELEGACIÓN FORÁNEA NUEVO LEÓN
 DELEGACIÓN FORÁNEA OAXACA
 DELEGACIÓN FORÁNEA PUEBLA
 DELEGACIÓN FORÁNEA QUERÉTARO
 DELEGACIÓN FORÁNEA QUINTANA ROO
 DELEGACIÓN FORÁNEA SAN LUIS POTOSÍ
 DELEGACIÓN FORÁNEA SINALOA
 DELEGACIÓN FORÁNEA SONORA
 DELEGACIÓN FORÁNEA TABASCO
 DELEGACIÓN FORÁNEA TAMAULIPAS
 DELEGACIÓN FORÁNEA TAPACHULA
 DELEGACIÓN FORÁNEA TIJUANA
 DELEGACIÓN FORÁNEA TLAXCALA
 DELEGACIÓN FORÁNEA VERACRUZ
 DELEGACIÓN FORÁNEA YUCATÁN
 DELEGACIÓN FORÁNEA ZACATECAS

Como se puede observar la SRE tiene un gran numero de departamentos y servicios, pero para la investigación de esta Tesis me enfocare a las Delegaciones, ya que será el objetivo de este trabajo.

A causa del continuo crecimiento de la población la secretaria de relaciones exteriores se vio obligada a crear estos organismo denominados Delegaciones Las delegaciones son organismos, que forman parte de la SRE y se encargan de ofrecer algunos servicios, por no decir los más comunes de una manera más cercana a la población ubicándose estas oficinas a lo largo de todo el territorio nacional, ubicándose estratégicamente en uno por estado, amenorizando de esta manera el echo de proporcionar los servicios que ofrece la secretaria a toda la republica mexicana. Y que aunque muchos de estos tramites son mandados a la cede en la ciudad de México, no quita el echo de ser de gran ayuda para agilizar los tramites que se quieran realizar.

Organigrama de funcionamiento de las delegaciones

Como es de imaginar las delegaciones poseen también una manera de funcionamiento y una organización interna para funcionar de manera adecuada, y lograr así un buen funcionamiento para poder proporcionar el mejor servicio posible, a continuación muestro un organigrama interno de las delegaciones para conocer un poco mas su funcionamiento interno.



TRAMITES QUE SE REALIZAN EN UNA DELEGACIÓN

Los trámites que se realizan en la delegación y oficinas de enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores son:

OBTENCIÓN DE PASAPORTE

El pasaporte es el documento de viaje que la Secretaría de Relaciones Exteriores expide a los mexicanos para acreditar su nacionalidad e identidad y solicitar a las autoridades extranjeras permitan el libre paso, proporcionen ayuda y protección a sus titulares.

El pasaporte ordinario que tenía una vigencia de 1 año, 5 años o 10 años, ah cambiado su temporalidad a 1 año, 3 años, 6 años y 10 años

El trámite de expedición de pasaporte ordinario se puede realizar en cualquiera de las Delegaciones y Oficinas de Enlace, para ello se requiere cumplir con ciertos requisitos así como solicitar previa cita, ya sea en persona, de manera telefónica o por internet registrándose previamente para esta ultima opción en el sitio de internet de la SRE.

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE PASAPORTE

El artículo 10 del Reglamento de Pasaportes en vigor, establece los requisitos que deberán cumplir, los mexicanos mayores de edad, para obtener un pasaporte ordinario:

1. Acudir personalmente a una Delegación de la SRE u Oficina de Enlace.
2. Llenar a mano, con tinta negra y letra de molde, la Solicitud **OP-5**, obteniéndola en cualquiera de las Delegaciones en forma gratuita.
3. Acreditar la nacionalidad mexicana mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento emitida y certificada por el Oficial del Registro Civil o por las Representaciones Consulares y Diplomáticas en el Exterior;
 - Certificado de Nacionalidad Mexicana;
 - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana;
 - Carta de Naturalización;
 - Cédula de Identidad Ciudadana.
4. Presentar una identificación oficial, vigente y con fotografía del interesado.
5. Tres fotografías a color, tamaño pasaporte (4.5 x 3.5 cm.), de frente, fondo blanco, cabeza descubierta, sin lentes o cualquier otra prenda que impida su plena identificación, tomada con una anterioridad no mayor a 30 días antes de la tramitación del pasaporte.
6. Presentar el pago de derechos realizado mediante Hoja de Ayuda, la cual se obtiene gratuitamente en Internet o en cualquiera de las Delegaciones y se presenta para su pago en ventanilla bancaria o por el portal de internet de los bancos certificados

-NACIONALIDAD Y NATURALIZACIÓN

La Carta de Naturalización se expide una sola vez y surte efectos jurídicos al día siguiente de su expedición. Su vigencia es permanente mientras no se incurra en alguna de las causales de pérdida de la nacionalidad mexicana por naturalización y que la resolución correspondiente quede firme.

Para obtener la nacionalidad mexicana por naturalización, en sus diferentes modalidades, el interesado debe cumplir con los siguientes requisitos de carácter general:

1. Llenar la solicitud que está disponible en el sitio de Internet de acuerdo a la modalidad elegida en original y una copia;
2. Forma migratoria vigente en original y dos copias, la cual deberá tener una vigencia mínima de seis meses, posteriores a la presentación de la solicitud;
3. Pasaporte extranjero vigente o, en su caso, documento de identidad y viaje el cual es expedido por la Dirección General de Delegaciones de la SRE, en original y dos copias según el caso;
4. Una fotografía a color tamaño pasaporte, con fondo blanco de frente, sin anteojos, cabeza descubierta, con anterioridad no mayor de 30 días;
5. Cubrir los derechos que correspondan a la modalidad elegida, conforme a la Ley Federal de Derechos.
6. Declaración bajo protesta de decir verdad, suscrita por el interesado de las entradas y salidas del territorio nacional, que realizó durante los dos últimos años.

-CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

La Dirección General de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Permisos Art. 27 Constitucional está encargada, entre otras cosas, de otorgar los permisos para la constitución de sociedades mexicanas civiles o mercantiles y de llevar un registro de todas aquellas denominaciones que han sido autorizadas para ese fin. Este trámite puede ser realizado por el público en general o los fedatarios públicos que estén interesados en crear una persona moral conforme a la legislación mexicana. El documento (permiso) que expide la Dirección de Permisos Art. 27 Constitucional mediante el cual se autoriza el uso de la denominación, servirá para identificar la sociedad mexicana que usted pretende crear, por lo que debe obtenerse previamente a su constitución.

REQUISITOS

Para obtener la autorización para el uso de una denominación o razón social que servirá para constituir una sociedad mexicana, se deberá presentar la siguiente documentación en cualquiera de las oficinas autorizadas para realizar este trámite:

1. Formato SA-1 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2002, el cual puede obtenerlo en forma gratuita en los lugares donde se presta el servicio o puede ser descargado o bajado de Internet en la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la dirección <http://www.sre.gob.mx/tramites/juridico/doctos/sa-1.doc> en tamaño carta o bien, elaborar un escrito libre que contenga:

- Destinatario (Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección de Permisos Art. 27 Constitucional).
- Lugar y fecha de su emisión.
- Nombre de quien solicita el trámite.

- Domicilio para oír y recibir notificaciones.
 - Nombre de la persona o personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
 - Tres opciones de la denominación solicitada en orden de preferencia.
 - Especificar el tipo de régimen jurídico solicitado (SA, SA de CV, AC, SC, etc.).
 - Firma autógrafa del promovente.
2. Al formato o escrito libre deberá acompañar el pago de derechos correspondiente.
3. El formato SA-1 o el escrito libre, debe presentarse en original y una copias

-CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS

Los permisos que otorga la Secretaría de Relaciones Exteriores para constituir fideicomisos, tiene por finalidad permitir el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles ubicados en zona restringida en favor de extranjeros (personas físicas o morales) o bien, a sociedades mexicana con cláusula de admisión de extranjeros siempre y cuando el inmueble se destine a fines residenciales, por un periodo máximo de 50 años. El contrato de fideicomiso deberá constar en escritura pública.

El permiso es otorgado a instituciones de crédito (banco) para que adquieran como fiduciaras el dominio de los inmuebles y permitan su uso y aprovechamiento a los extranjeros. Este permiso consta por escrito y en el cuerpo del mismo se observan como partes del fideicomiso; el fideicomitente, el fiduciario y el o los fideicomisarios (titulares y substitutos). En los términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Inversión Extranjera y 9 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, se

establece que para obtener el permiso para la constitución de un fideicomiso en zona restringida, la institución bancaria a través de su delegado fiduciario deberá presentar un escrito libre que contenga los siguientes:

-PROTECCION A INMIGRANTES

En este local, se atiende a las personas, que tengan familiares en el extranjero, por si llegara a ocurrir algún problema con ellos, ya sea legal, de salud, etc. Y es por esta razón que debe de estar conectado directamente y de manera electrónica con las diferentes embajadas del mundo para un rápido manejo de información.

1.5 LA POBLACION A SERVIR

Para analizar la población a servir tendremos que recordar que la delegación de la S.R.E es una delegación foránea ubicándose solamente una dentro del estado, así es que tendremos que tomar en cuenta toda la población como posible población a servir.

La población actual del estado de Michoacán es de 3, 966,073 habitantes de los cuales tan solo en nuestra ciudad Morelia contamos con una población de 608,049.

Al referirse a la población a servir, se tiene que tener en cuenta que el tema de esta tesis al ser un elemento donde se realicen actividades de servicios federales, no esta dirigido a un tipo en especial de usuario como lo podría ser un centro deportivo, unas salas de cine, una plaza comercial etc., lugares a los cuales el usuario no esta obligado hasta cierto punto a acudir. En resumen no hay un patrón que defina el tipo de gente que acude a

la delegación, lo que podríamos encontrar sería un común denominador de las personas que van a este lugar, el cual sería; realizar trámites en su mayoría de pasaporte.

En lo que es este año, el número de personas que han acudido para realizar el trámite del pasaporte es de 90,000 y se ha visto un incremento al año anterior, de 5,000 pasaportes.

Aquí que recordar que la delegación Michoacán cuenta con la ayuda de las oficinas de enlace las cuales reciben los documentos mas sin embargo, todo el proceso de ensamblado del pasaporte u otro documento o permiso es procesado en la delegación Michoacán, por tanto esta cifra de pasaportes es neto al número de pasaportes expedido este año en el estado.

El número de personas que acuden normalmente por día a realizar algún trámite a la delegación de Michoacán es de 300 personas por día, aumentando este número hasta 500 personas en promedio en temporada alta que son los meses de noviembre-diciembre, Marzo, junio-julio y en ocasiones, en días antes de algún puente vacacional.

I.6 LOS ESPACIOS

Tramite de pasaporte:

Para el trámite de pasaporte los espacios requeridos son los siguientes

Área de informes

Área de llenado

Primera revisión de documentación

Sala de espera

Segunda revisión de documentación

Tercera revisión

Captura de fotografía o huella digital

Captura de información para la elaboración del pasaporte

Proceso de Elaboración del pasaporte

Entrega de Pasaporte

NACIONALIDAD O NATURALIZACIÓN:

Para este trámite los espacios requeridos son los siguientes:

Área de informes

Espacio para entrega de solicitud

Llenado de solicitud

Revisión de documentación

Espacio de jurídico para entrega de documentación

Sala de espera

Evaluación de documentación

Expedición de carta de naturalización

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Para la *constitución de sociedades* los espacios que se requieren son los siguientes:

Área de informes

Espacio para entrega de solicitud

Llenado de solicitud

Revisión de documentación

Espacio de jurídico para entrega de documentación

Sala de espera

Evaluación de documentación

Expedición de permiso de constitución de sociedad

PROTECCION A INMIGRANTES

La delegación también contempla el servicio a protección de inmigrantes en el cual se acude, para denunciar alguna situación que involucre alguna persona que se encuentra fuera del país, esta área esta conectada a servidores de embajadas de otros países para cualquier petición que se quiera realizar, como extradición, se haga directamente con el país a tratar.:

Para esta área los espacios que se requieren son los siguientes:

Área de informes

Sala de espera

Área de proceso de trámite o petición

CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS

Para la constitución de fideicomisos las áreas a contemplar con las siguientes:

Área de informes

Sala de espera

Revisión de documentación

Evaluación del escrito

Espacio de jurídico para entrega del

Expedición del permiso

"La vida, la naturaleza, la humanidad, sólo son bellas cuando son transfiguradas por un cerebro creador. Todo lo demás es mentira."

Edmond Jaloux¹⁰

CAPITULO II ASPECTOS FÍSICO-GEOGRÁFICOS

2.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

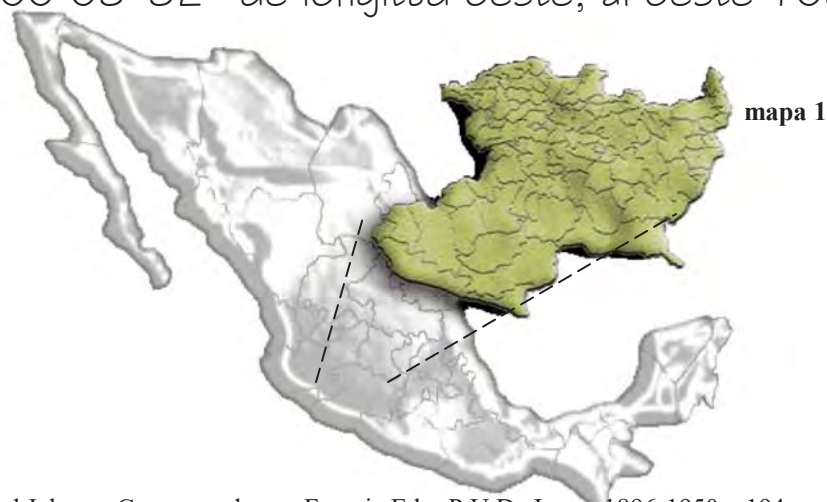
LOCALIZACION:

DEL ESTADO DE MICHOACÁN

El estado de Michoacán se encuentra ubicado en la parte centro-occidente de la República Mexicana, en la costa del Océano Pacífico. Tiene una superficie territorial de 59,864 km² y cuenta con 213 Km. de litorales.

Michoacán colinda al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato; al noroeste con Querétaro; al oriente con el estado de México; al sureste con Guerrero; al suroeste con Colima.

Sus ubicaciones extremas, al norte 20°23'27" de latitud norte, al sur 17°54'44" de latitud norte, al este 100°03'32" de longitud oeste, al oeste 103°44'24" de longitud oeste.



¹⁰ Lachasse, Pierre, Andre Gide ; Edmond Jaloux ; Correspondance, Francia Ed. : P U De Lyon, 1896-1950 p.194

DEL MUNICIPIO DE MORELIA

El municipio de Morelia tiene una superficie de 1336km² representando el 2.2% del total del estado.

Limita con los siguientes municipios, al norte con Tarimbaro, Chucandiro y Huaniqueo; al este con Charo; al sur con Tzitzio; al suroeste con Huiramba y al oeste con lagunillas, Tzintzuntzan, Quiroga y Coneo.

Sus ubicaciones extremas son al norte 19°50'12" de latitud norte, al sur 19°27'06" de latitud norte, al este 101°01'32" de longitud oeste, al oeste 101°30'32" de longitud oeste. El municipio se divide políticamente en 16 tenencias en las cuales se localizan 131 Encargaturas de orden o sea en pequeñas circunscripciones de escasa población.



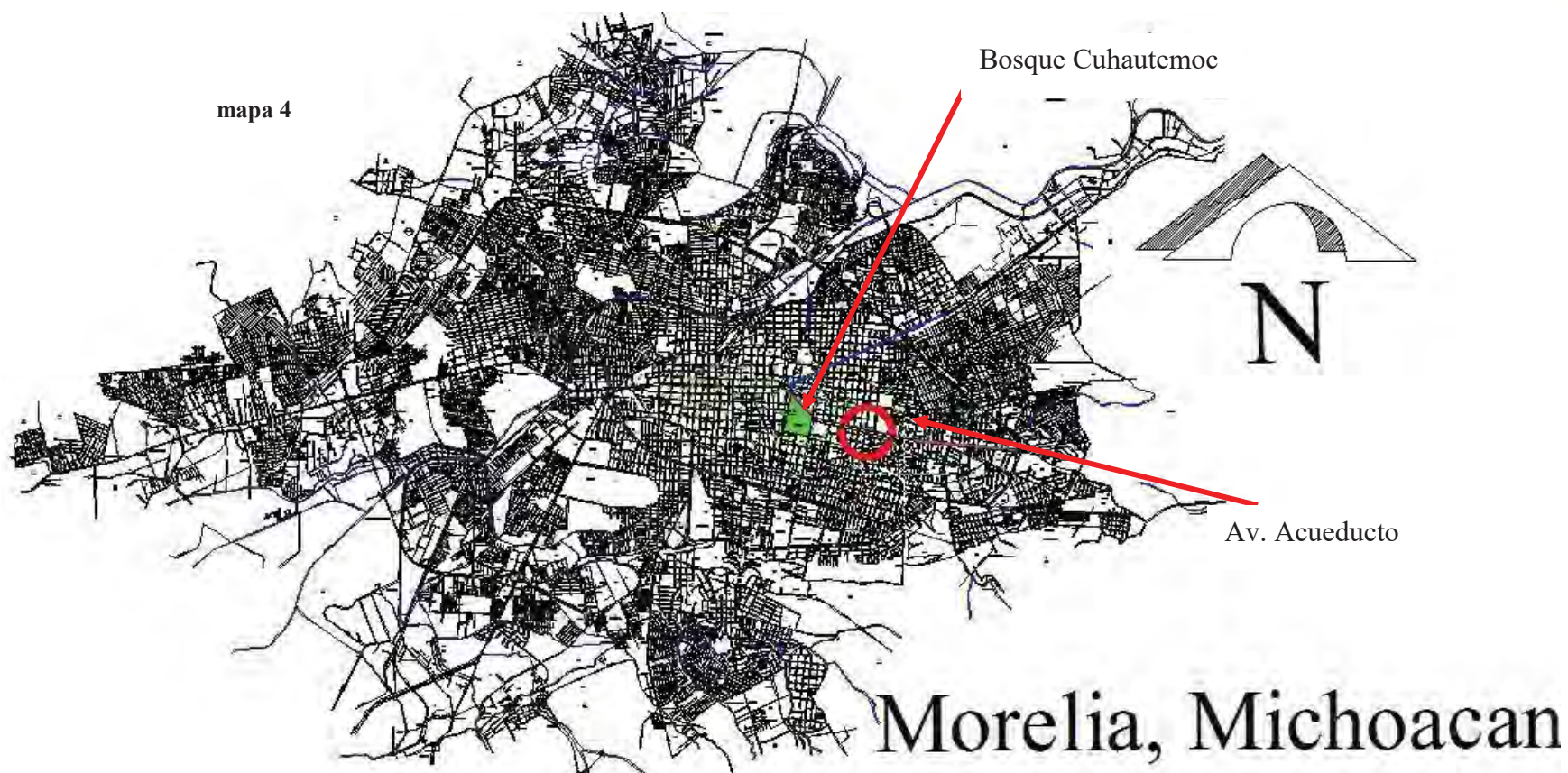
Por su parte la ciudad de Morelia es la cabecera municipal y la capital del estado, esta localizada al noreste del municipio, en las siguientes coordenadas geográficas: $19^{\circ}42'12.5''$ de latitud norte y $101^{\circ}01'59''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Tiene una altura promedio de 1950 metros sobre el nivel del mar.



EL TERRENO

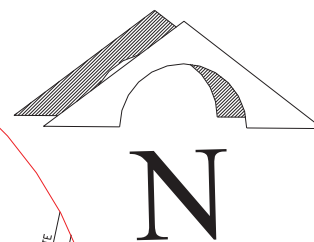
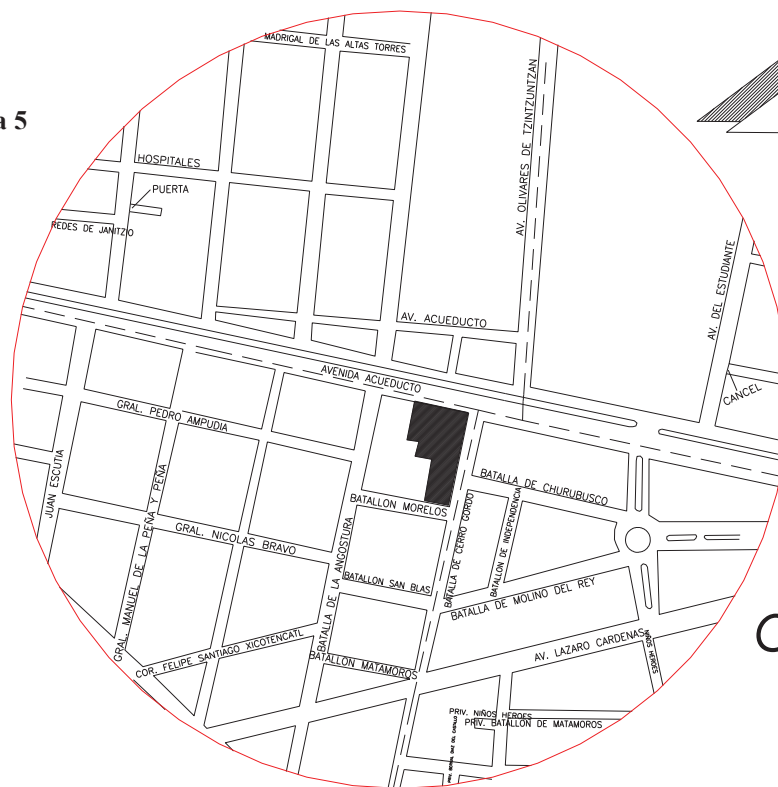
El terreno que se propone para la realización de este proyecto se encuentra ubicado en la ciudad de Morelia hacia el oriente de la ciudad sobre la Av. Acueducto esquina con batalla del cerro gordo sin número, colonia chapultepec norte.

MACROLOCALIZACION:



MICROLOCALIZACIÓN:

mapa 5



COL. CHAPULTEPEC NORTE

DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS DEL TERRENO

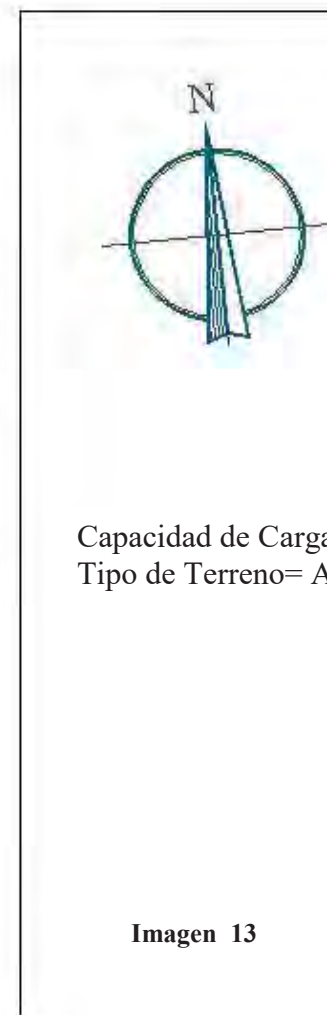
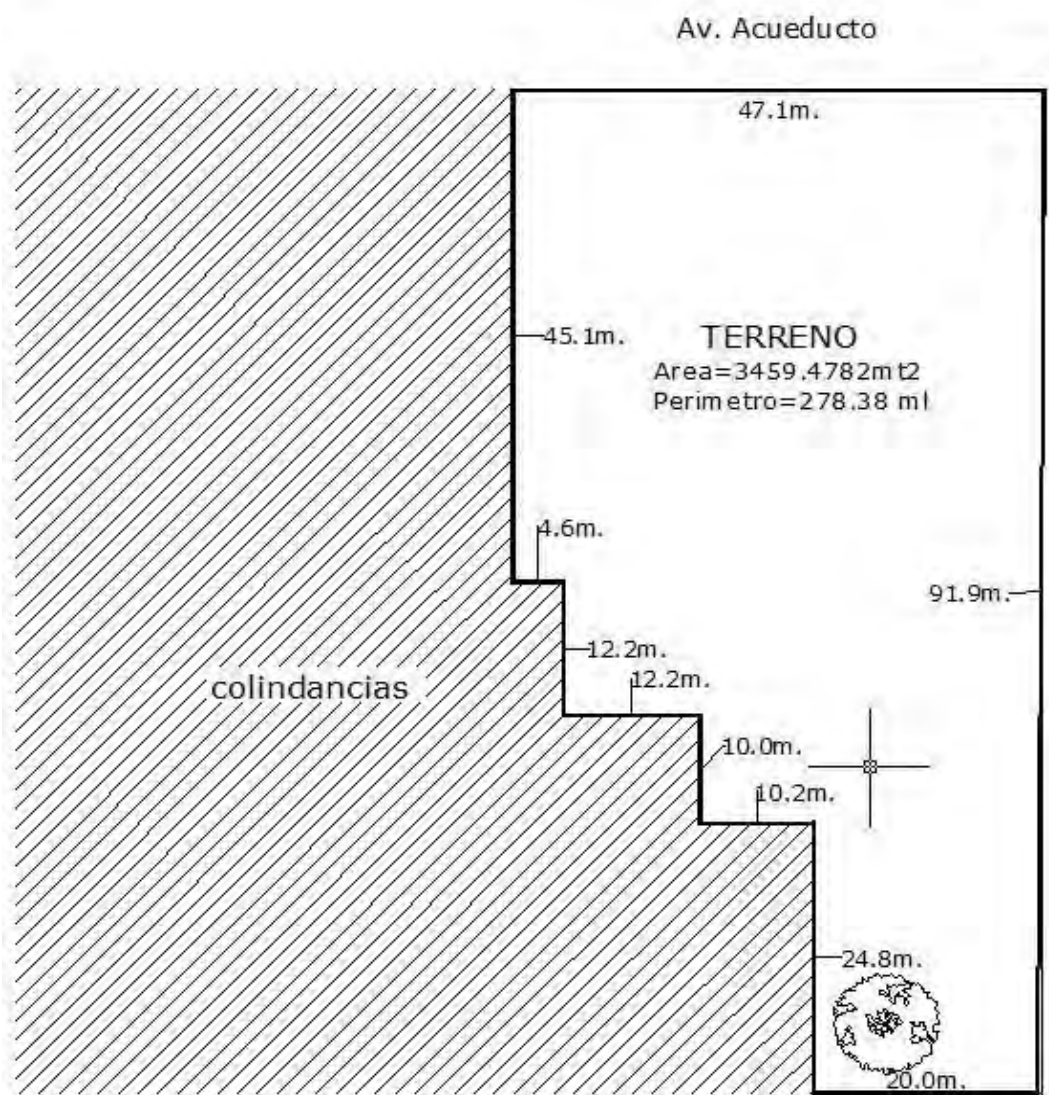


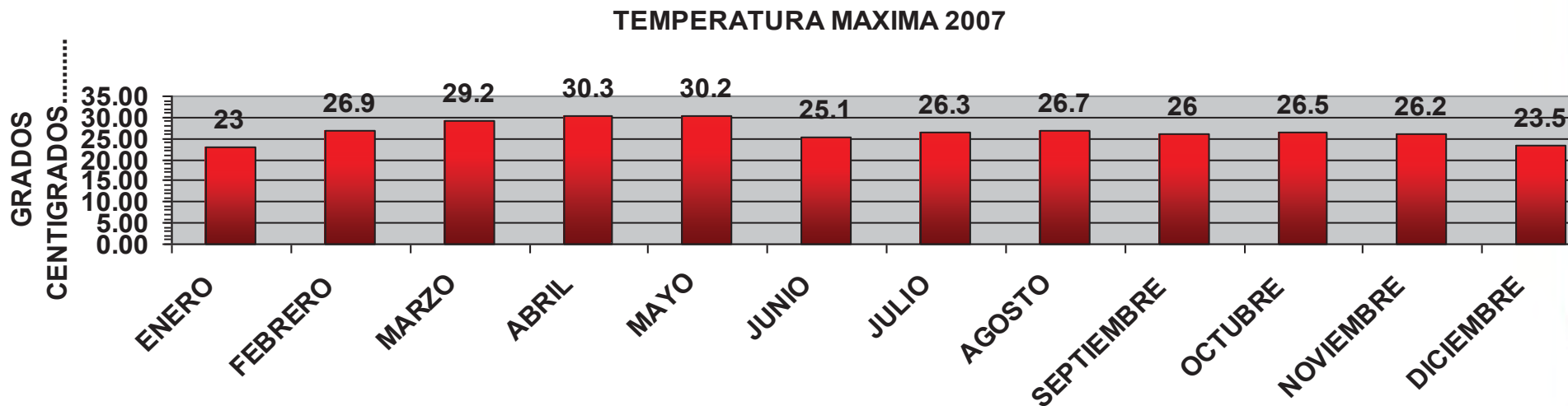
Imagen 13

2.2 ASPECTOS FISICOS

TEMPERATURA

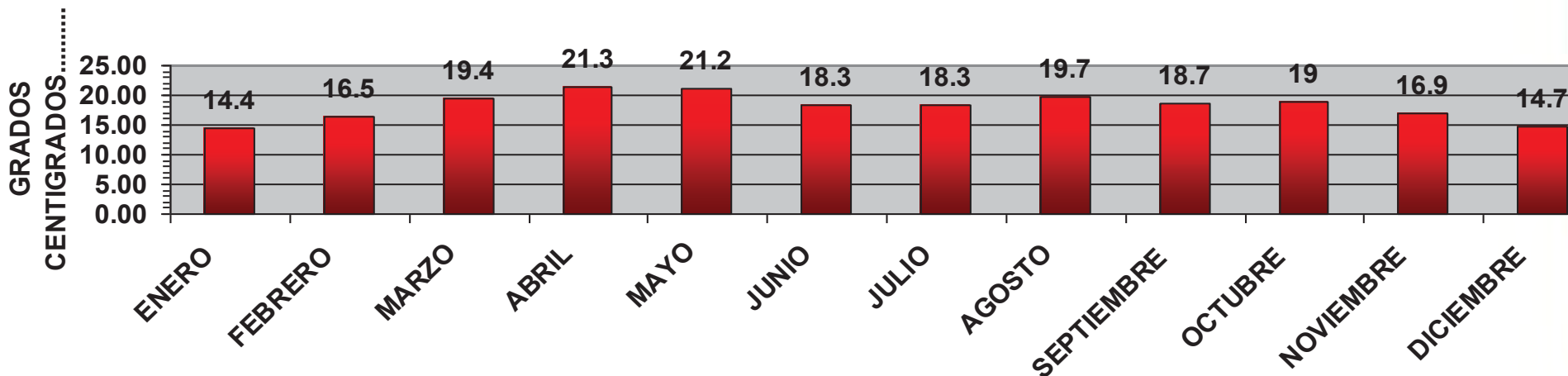
La ciudad de Morelia, posee un clima templado con invierno benigno, también tiene una temperatura promedio que oscila entre los 18 °C y 19 °C. La temperatura máxima se observa en el mes de mayo rebasando incluso los 30 °C y la más baja en el mes de enero llegando a marcar el termómetro hasta 1°C.

La temperatura desempeña un papel importante, para determinar las condiciones de supervivencia, por lo que se necesita un equilibrio de temperatura, siendo esta de 18 a 24 °C la confortable para el ser humano, para que este pueda desarrollar sus actividades cómodamente.



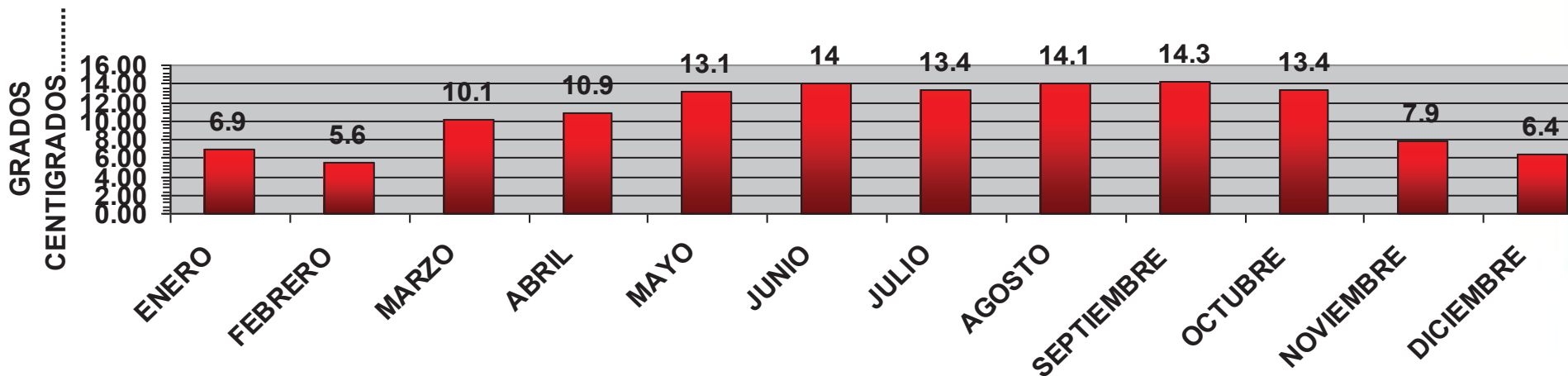
Grafica 1

TEMPERATURA MEDIA 2007



Grafica 2

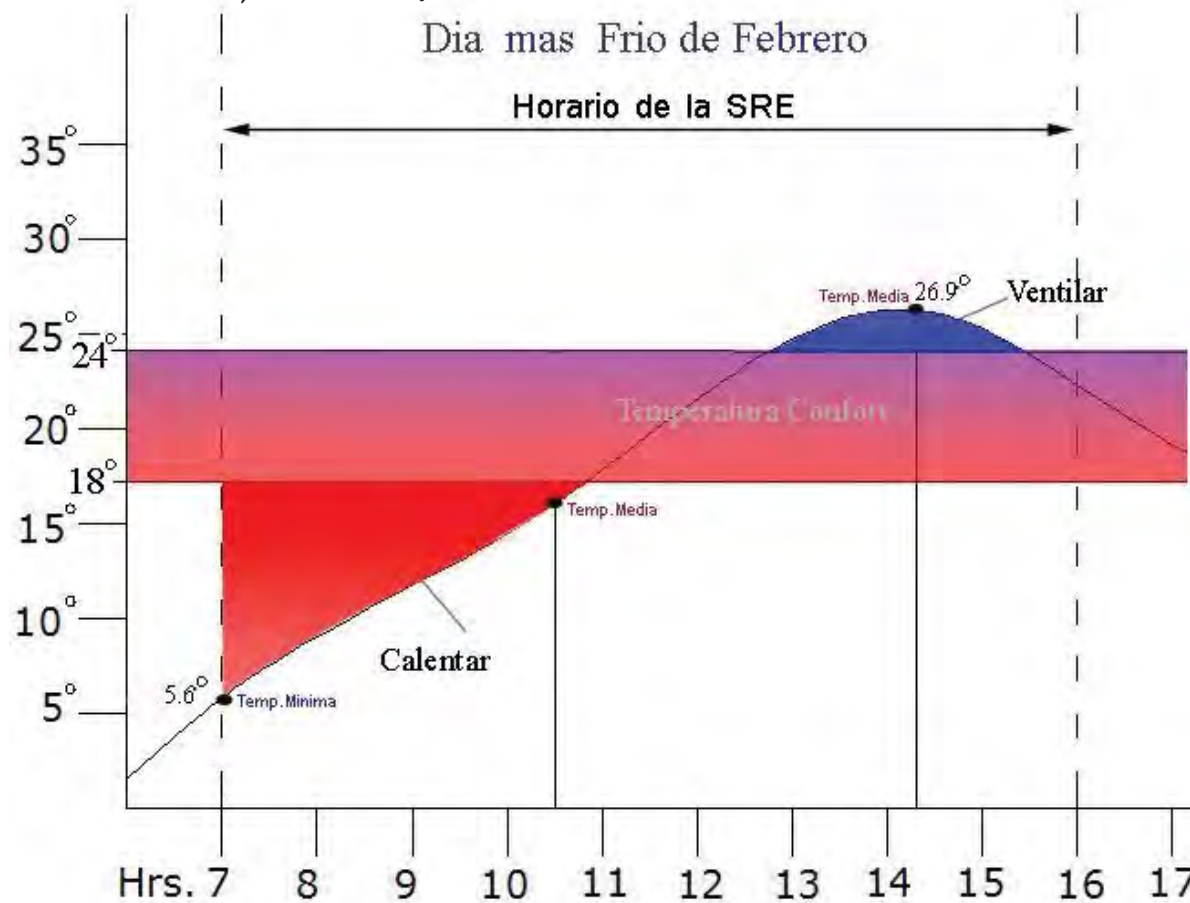
TEMPERATURA MINIMA 2007



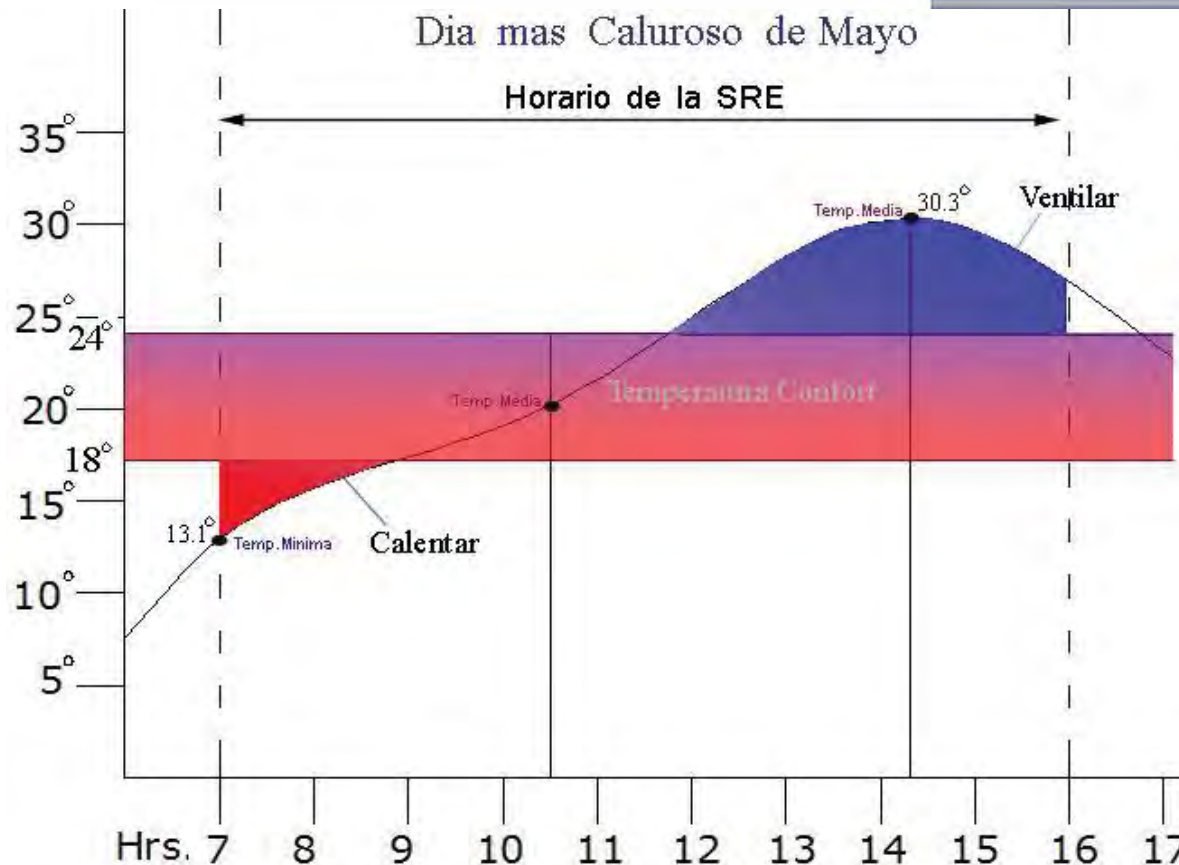
Grafica 3

En lo que respecta a mi proyecto es necesario recordar los horarios de servicio de la SRE que son de 8:00hrs a 15:00hrs ya que es dentro de este lapso de tiempo en el cual debo guardar la temperatura de confort.

Gracias a las graficas siguientes se puede visualizar aquellas horas en las cuales es necesario proponer soluciones, sobre todo dentro del mes más frio del año que es Febrero y el mes más caluroso que es Mayo.



Gráfica 4



Gráfica 5

Para solucionar estas diferencias de temperatura en las horas de trabajo, propongo en mi proyecto, para el caso de ventilación, oberturas de vanos orientados hacia los vientos dominantes para los meses calientes, (Marzo-Junio) creando ventilaciones cruzadas tanto para la sala de espera principal y la sala de espera de entrega, la cual se encuentra, esta ultima ubicada, precisamente hacia los vientos dominantes en tiempo de calor ya que es una sala de espera más pequeña y por la cantidad de gente que tendremos en esta sala es necesario que su orientación sea hacia el suroeste.

Para los meses fríos, las salas de espera están ubicadas de acuerdo de acuerdo a la cronología de las actividades durante el día ya que la sala principal donde empieza todo el proceso por las mañanas (información, llenado de formas, etc.) está orientada hacia el noreste para recibir todo el calor matutino 8:00am-11:30am y la sala de entrega orientada hacia el suroeste para recibir un poco de calor de la tarde, sin ser sofocada gracias a las ventilaciones y a la diferencia de plafones.

Para aquellas áreas que no cumplan con un clima totalmente benigno, se regulara el clima mediante sistemas de ventilación eléctrico, considerando que en estas zonas no habrá la misma cantidad de gente que en las salas de espera por lo cual el gasto será mucho menor que al inverso.

PRECIPITACION PLUVIAL

En la ciudad de Morelia, y debido al clima templado que posee, la precipitación pluvial esta presente durante todo el año de forma esporádica, a excepción de la llamada temporada de lluvias que se deja sentir a partir del mes de mayo y termina durante el mes de septiembre, como se aprecia en la grafica.

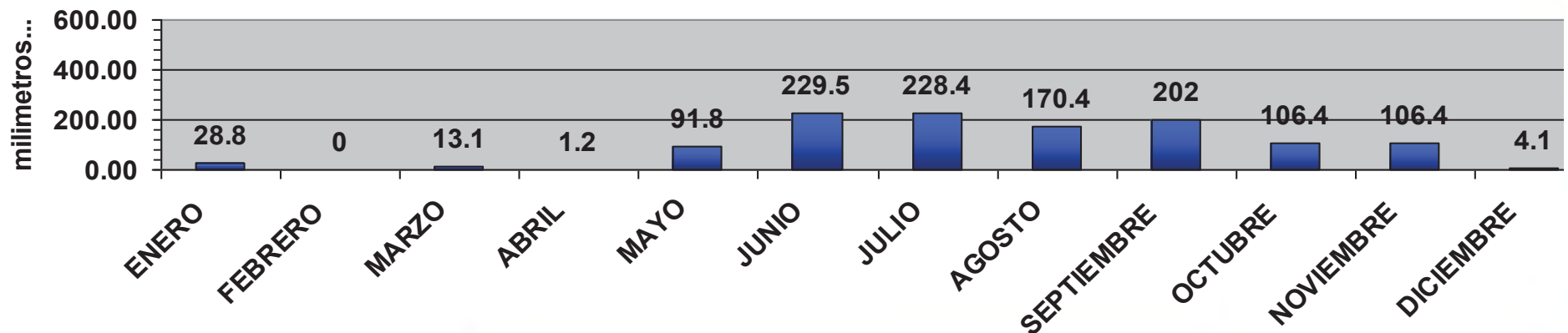
Para el presente proyecto no es prácticamente ningún inconveniente, puesto que las actividades que en el se realizan son en el interior, y la morfología del terreno así como sus pendientes no son un factor de peligro para la época de lluvias.

Sin embargo es necesario cuidar aspectos importantes como: pendientes de andadores, juntas constructivas, bajadas de agua en azotea, etc.

En el caso de mi proyecto tendré 3 bajadas de agua pluvial en las cubiertas planas que descenderán y se conectaran a la red de aguas negras de mi edificio para después seguir un proceso de filtrado y finalmente llegar a la red sanitaria municipal. El resto de las cubiertas son cubiertas con pendiente, y las caídas de agua llegaran a rejillas colectoras.

Grafica 6

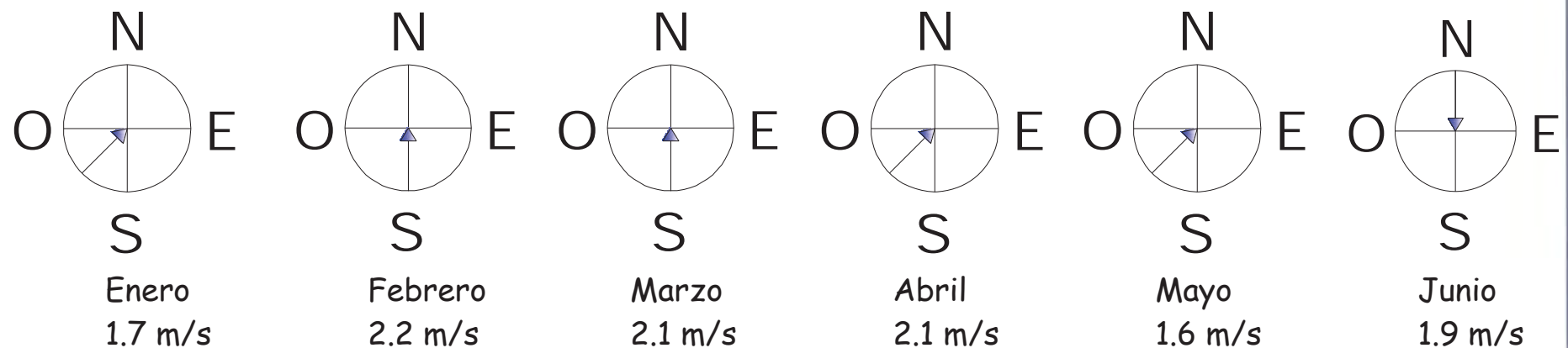
PRECIPITACION PLUVIAL 2007

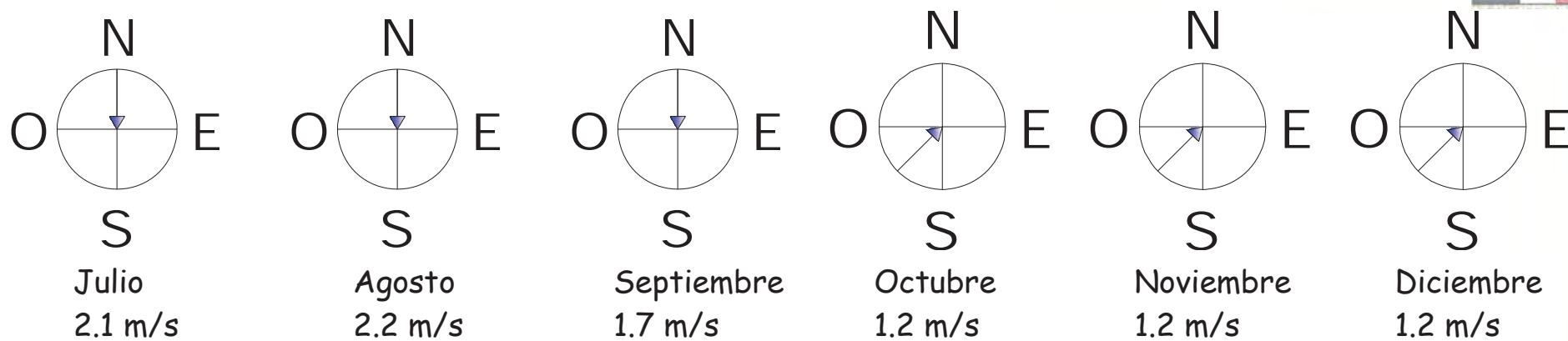


VIENTOS DOMINANTES

Los vientos dominantes que afectan una área geográfica, están determinados por diversas afecciones entre las que destaca principalmente su topografía y su clima, en el caso de la ciudad de Morelia que esta rodeada de varios cerros y lomas, y goza de un clima templado con invierno benigno, los vientos tienen una velocidad promedio baja. En cuanto a la dirección de los vientos, la podemos apreciar en los diagramas inferiores. Se puede decir que las direcciones, que predominan en los vientos, son SSW (sur-suroeste) y S (sur), estas lecturas son del observatorio de Morelia.

Grafica 7



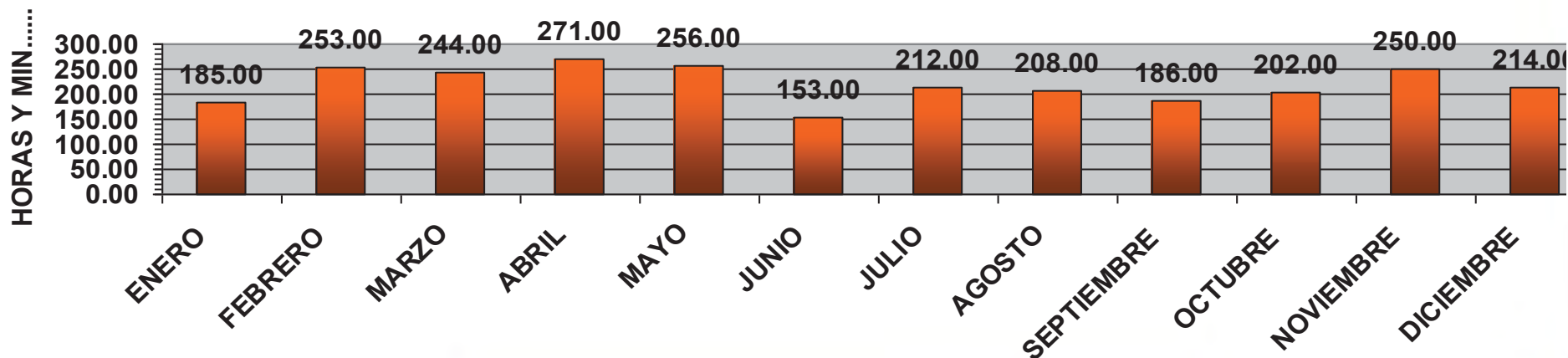


Grafica 8
ASOLEAMIENTO

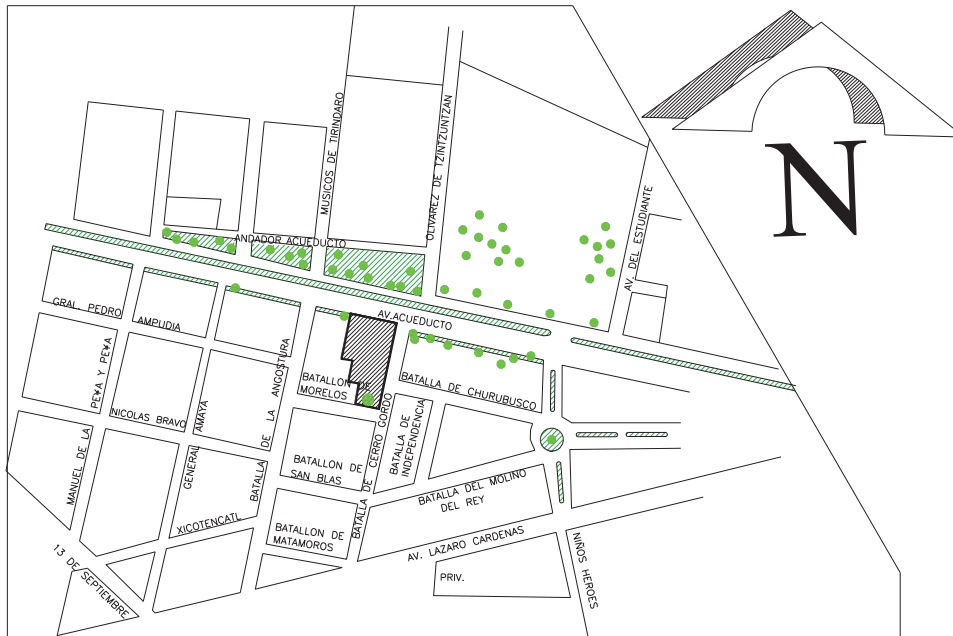
De acuerdo a la ubicación geográfica, dentro del país, y al clima templado con invierno benigno nos es favorecida la ciudad con una gran cantidad de horas de sol al año. El calor mas fuerte en Morelia lo percibimos en los meses de febrero, abril y mayo; por otro lado, hay un promedio anual de 106.00 días despejados.

INSOLACION TOTAL 2007

Grafica 9



FLORA DEL LUGAR



Grafica 10

El estado de Michoacán cuenta con un sin número de especies en lo que a flora respecta, pero para el interés del proyecto se localizó la vegetación y áreas verdes más importantes considerando como importantes aquellos árboles que representan un impacto visual al circular por esta zona y que podría servir para generar vistas paisajísticas al proyecto. Al

analizar las especies que hay a los alrededores del predio no da una idea de las especies nativas que podríamos proponer como parte del proyecto, en la gráfica de arriba se representa donde se encuentra la principal vegetación de la zona. Las especies principales que podemos encontrar en esta zona son: Pinos, Encinos, Eucaliptos y Fresnos.

Por lo tanto propongo pinos en los jardines, setos los cuales servirán también como elementos de limitación para conservar mejor las áreas verdes, además de conservar el Encino que se encuentra al fondo del terreno, en cuanto a elementos de ornamentación propongo flores que tengan algún tipo de aroma y orientadas hacia las ventilaciones del suroeste del edificio para dotar al mismo de un ambiente distintivo y minimizar los olores de manera natural.



Setos



Flor de Jazmín

Imagen 14



Pino

"Una máquina puede hacer el trabajo de 50 hombres corrientes. Pero no existe ninguna máquina que pueda hacer el trabajo de un hombre extraordinario."

Elbert Green Hubbard¹¹

CAPITULO III ASPECTOS URBANOS

3.1 EL TERRENO

ANALISIS Y PROPUESTA

Para ubicar el proyecto es necesario contar con un terreno apropiado y realizar una investigación en torno al mismo, su impacto social, arquitectónico y económico lo mas apegada a la realidad.

El predio elegido se encuentra ubicado en la parte sureste de la ciudad de Morelia, este, al ser el proyecto de un edificio de servicios federales, y al estar vinculado a personas que vienen de fuera a realizar trámites en este lugar me he visto en la necesidad de buscar un lugar que sea accesible para personas tanto de la CD. De Morelia como de fuera, un lugar céntrico pero que no genere tanto conflicto como es el que se ocasionaba en su antigua ubicación y de fácil acceso.

Analizando el programa del centro de población de Morelia, y buscando un lugar céntrico, encontré un terreno que se encuentra ubicado dentro del corredor urbano, en un área de uso de suelo habitacional, comercial, servicios, y equipamiento, en: Av. Acueducto esquina con la calle batalla cerro gordo en la col. Chapultepec norte:

¹¹ <http://www.pensamientos.org/pensamientosalegria.htm>

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

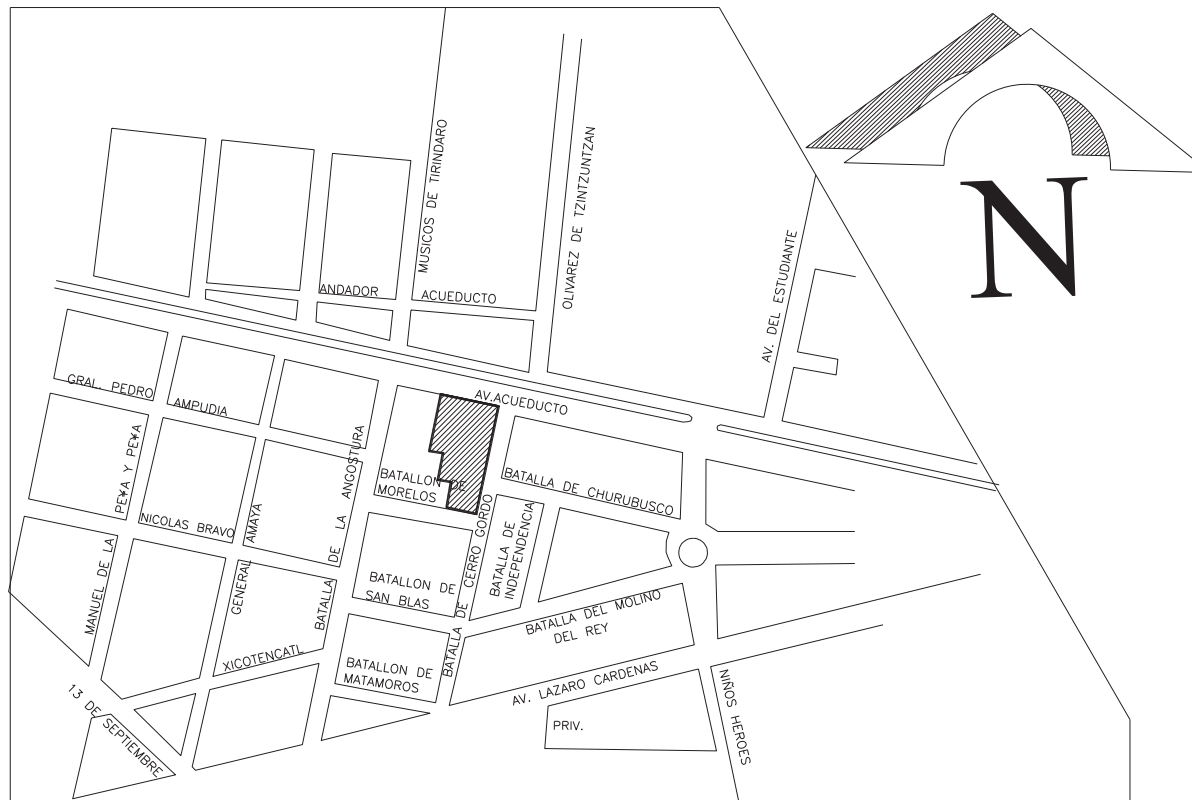


Imagen 15

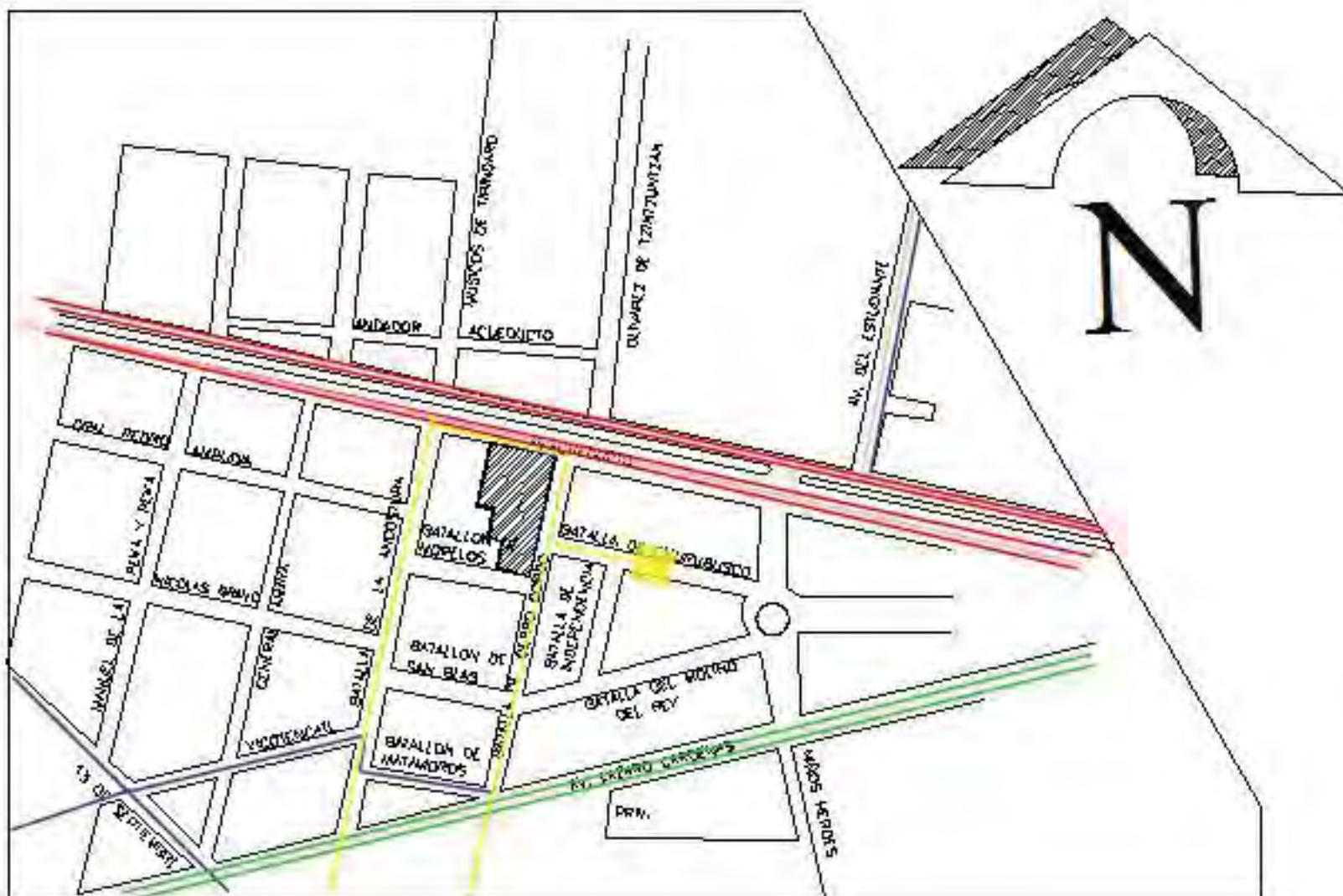
Es importante mencionar que esta ubicación tiene la ventaja de contar con un fácil acceso, por encontrarse sobre una Avenida, eje de la ciudad de Morelia. Las personas que llegan de fuera

La elección de este predio fue a consideración de los siguientes motivos:

- Nivel socioeconómico de la zona
- Ubicación relativamente cercana a la actuales Oficinas de la SRE.
- Buen Flujo vehicular
- Ubicado en una Av. Principal
- Terreno con poca pendiente significativa
- Dos frentes por ser esquina con una principal y una secundaria
- Gran variedad de rutas de transporte publico
- Ubicado cerca de

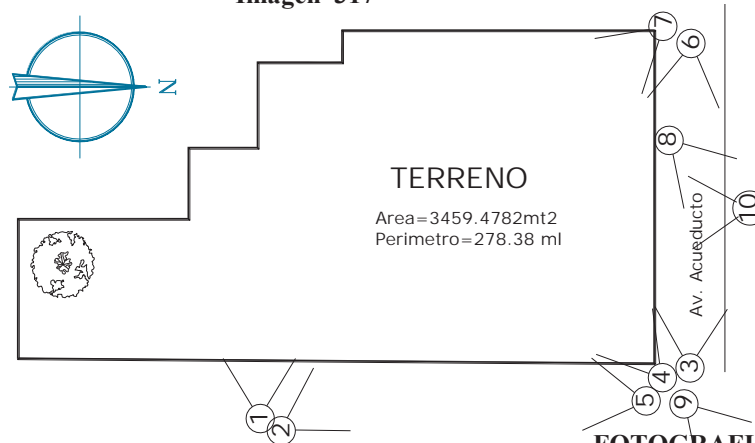
otras oficinas federales

normalmente llegan a la Central Camionera que se encuentra al oeste de la ciudad más sin embargo, existe solo un cambio de transporte para llegar a la SRE tomando alguna de las muchas rutas rojas que pasan sobre esta avenida como son: Ruta roja 4M, Roja 4A, Roja 4, Roja 2, Roja 1C, Roja 20ken, además de encontrar a 210mts. de la ruta Coral 2A, a 100mts. de la ruta Amarilla 2, a 320mts. de la ruta Negra 1 y a 250mts de la ruta verde 1 y 2, tal como se muestra en el plano siguiente:



MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL TERRENO Y SU CONTEXTO
Imagen 216

Imagen 317

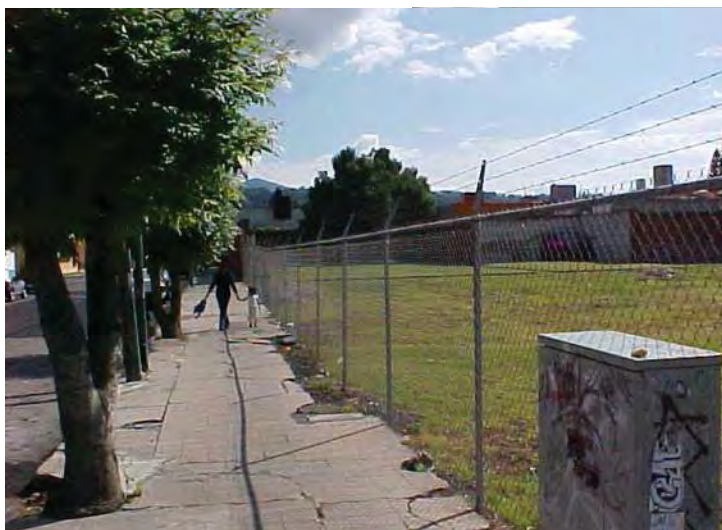


FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2

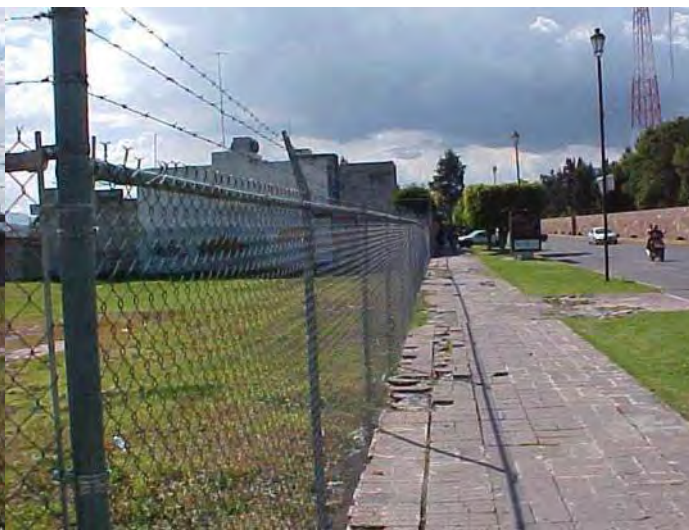




FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4



FOTOGRAFIA 5



FOTOGRAFIA 6



FOTOGRAFIA 7



FOTOGRAFIA 8

FOTOGRAFIA 9



FOTOGRAFIA 10



VISTA GENERAL

3.2 INFRAESTRUCTURA

AGUA

Respeto a esto se puede decir que el agua de la zona es potable, y el servicio es proporcionado por el Organismo Operador de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de Morelia. Y esta proviene en su mayoría de 2 pozos, uno que se encuentra sobre la Av. Enrique Ramírez Miguel y otro ubicado en el Blvd. García de León esquina con Av. Camelinas, una porción del agua de la zona la provee la planta potabilizadora, que a su vez se surte de los manantiales de las inmediaciones de Jesús del Monte y de la presa de la Mintzita. El servicio es proporcionado en esta zona por tubo de 12" de diámetro y abastece al terreno por una toma de 1/2" de diámetro, sobre la avenida Acueducto.

DRENAJE

Como en el inciso anterior, este servicio también es proporcionado por el Organismo Operador de Agua potable, alcantarillado y Saneamiento de Morelia. La red de alcantarillado de la zona vierte sus aguas en un drenaje de 70" que corre paralelo a lo largo del Río chiquito, hasta unirse a su cause en donde este se une con el río de Guayangareo. En el caso de mi proyecto no pretendo hacer uso del drenaje ya que yo propongo un sistema de filtración compuesto de un tanque séptico y un pozo de absorción.

ENERGIA ELECTRICA

Este servicio es proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad, división Morelia. La energía proviene de la planta hidroeléctrica de Infiernillo Michoacán, y de la termoeléctrica de Salamanca Guanajuato. En la zona se puede obtener energía monofásica, bifásica o trifásica, de 110 y de 220 volts pudiéndola obtener directamente del poste ubicado en la esquina del terreno como se muestra en las fotos 6,8 y 9.

COMUNICACIONES: TELEFONO

Como es sabido el principal proveedor de este servicio es Telmex de México, en llamadas locales y existen varias opciones para el servicio de larga distancia, esta zona depende directamente de la oficina ubicada en el Blvd. García de León, y abastece al terreno de una central ubicada casi en la esquina del terreno sobre la calle Batalla del Cerro Gordo como se muestra en la foto 5

COMUNICACIONES: TV. POR CABLE

Este servicio es proporcionado, principalmente por Telemedia S.A. de C. V. Y por Supercable S. A. De C. V. con buena calidad y servicio ya que provee mas de 70 canales.

COMUNICACIONES: INTERNET

Este servicio tan común hoy en día, en la actualidad es proporcionado por diferentes compañías, teniendo dos opciones para brindar este servicio: vía TV. Cable o vía telefónica, eso ya dependerá del uso que se le quiera dar a este servicio aunque considerando la temática del proyecto el más apropiado sería el de tv. por cable.

3.3 EQUIPAMIENTO URBANO

EQUIPAMIENTO DE LA ZONA

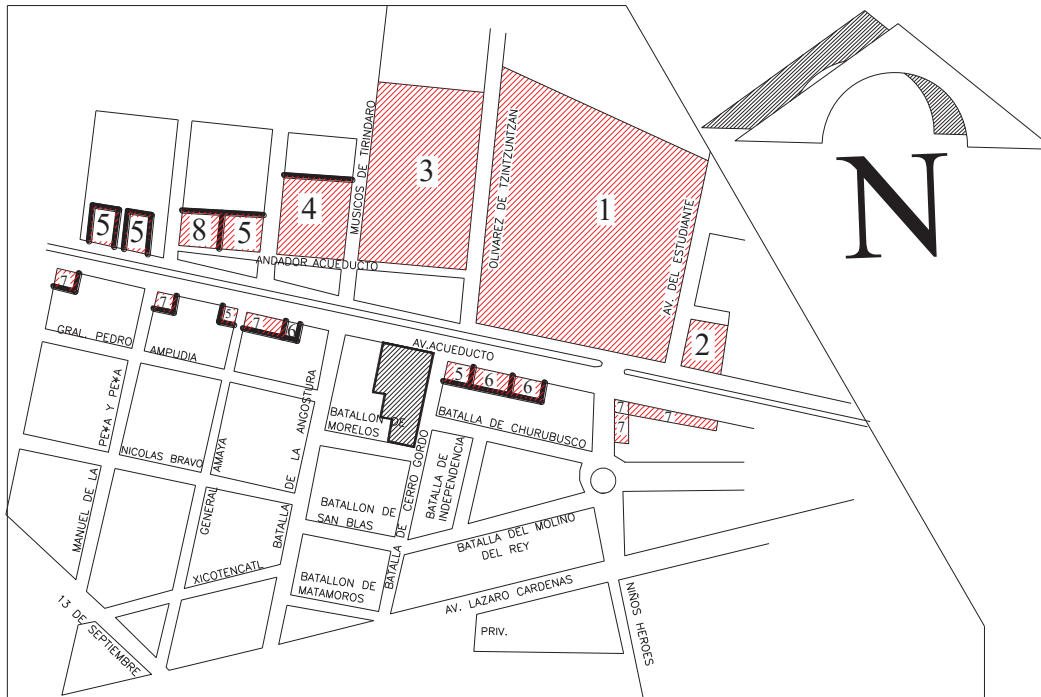


Imagen 418

Simbología

- 1.- Unidad deportiva
- 2.- Asilo de ancianos
- 3.- XXI zona militar
- 4.- Escuela primaria
- 5.- Servios Médicos
- 6.- Oficinas de Gobierno
- 7.- Comercios: Cafés, venta de ropa, comida, zapatos, etc.
- 8.- Comunicación

Para mi interés, al hablar de equipamiento urbano es para tener una idea de las características de mi usuario que aunque no serian necesariamente usuarios internos del proyecto, si podrían ser usuarios externos de los espacios públicos del proyecto.

3.4 FLUJO DE VIALIDAD VEHICULAR DE LA ZONA DE INTERÉS

VIALIDAD DE LA ZONA

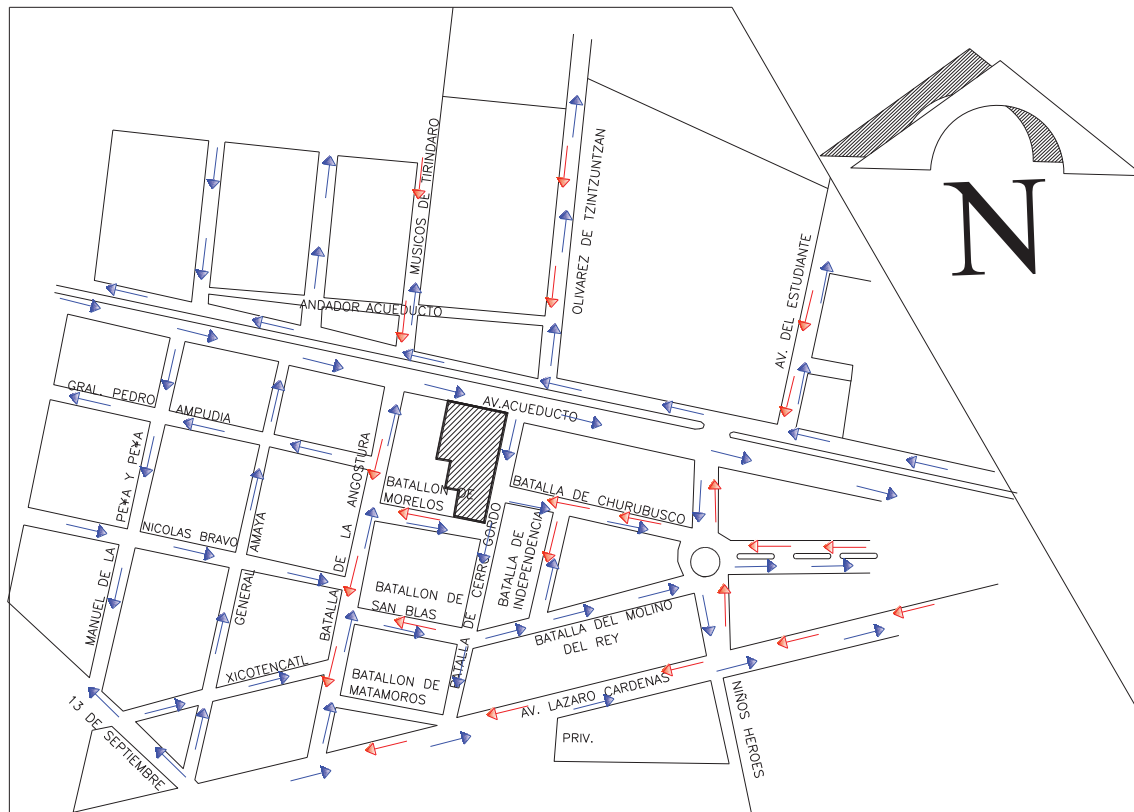
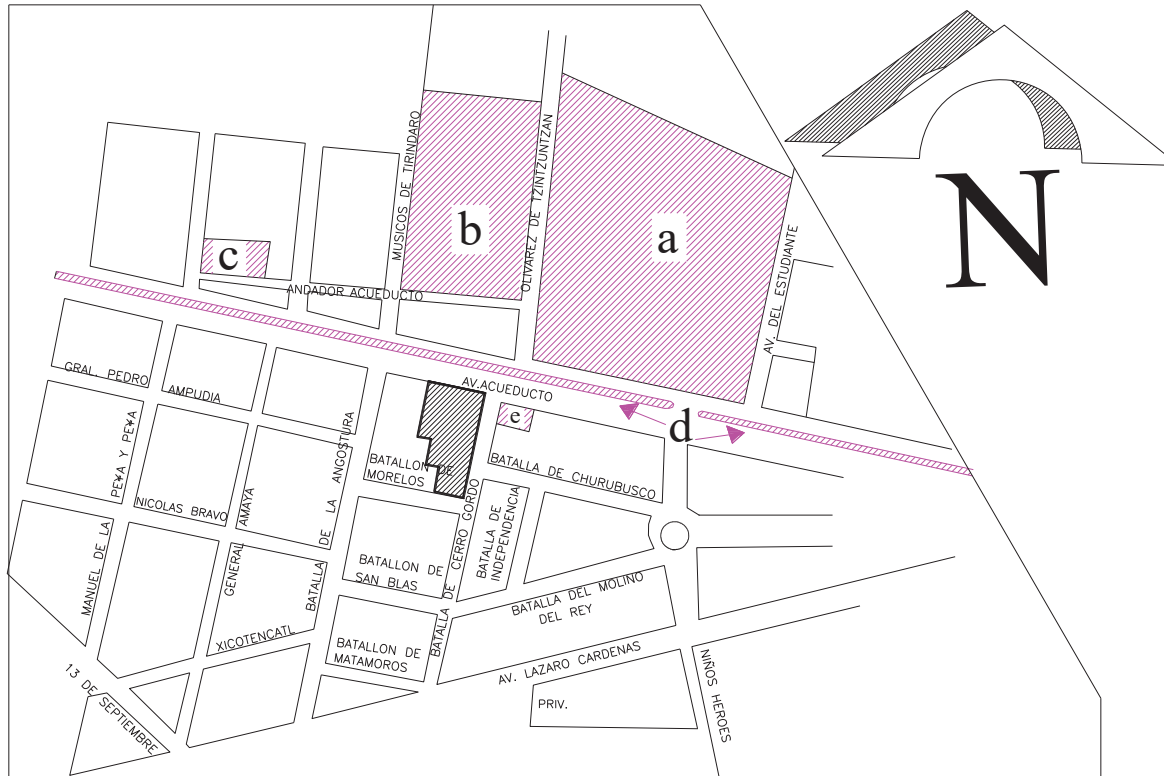


Imagen 519

Es de suma importancia conocer las vialidades vehiculares para saber cómo el usuario percibe la perspectiva visual del futuro elemento que se proyectara, así como para proponer accesos óptimos hacia el elemento, para no crear ninguna clase de conflicto al momento de llegar en automóvil al lugar.

3.5 ELEMENTOS DE FUERTE IMPACTO VISUAL

LOCALIZACION DE ELEMENTOS DE IMPACTO VISUAL



Es de gran importancia también localizar aquellos elementos que sean de fuerte impacto visual en la zona ya que de cierta forma podrían limitarnos o podrían ofrecernos más posibilidades de diseño. En esta grafica de localización se ubican aquellos elementos de peso visual ya sea por su altura, diseño o antigüedad. Localización

Imagen 620

a.- Unidad deportiva: “Ejercito de la Revolución”

b.- XXI zona militar

c.- Antena de estación de radio

d.- Acueducto de Morelia

A.-
Imagen 21



B.-
Imagen 22



C.-
Imagen 23



Imagen 24



Imagen 25



D.-
Imagen 26





"Está a salvo de cualquier peligro aquel que, aún estando seguro, se mantiene en guardia."

Ciro, el joven¹²

CAPITULO IV ASPECTOS TECNICOS Y NORMATIVOS

Para todo proyecto es de vital importancia considerar los reglamentos vigentes que de cierta manera regirán las condiciones de construcción de los proyectos. Para mi tema que es la Delegación Michoacán de la S.R.E. el cual es un edificio de Oficinas es necesario considerar cierta reglamentación que contemple a espacios de esta índole, los artículos siguientes fueron tomados de El Reglamento de construcción del estado de Michoacán.

4.1 EDIFICIOS PARA COMERCIOS Y OFICINAS.

. EN RELACION A LOS ESPACIOS SIN CONSTRUIR Y AREAS DE DISPERSION¹³

EN LA PLANTA BAJA DE HOTELES, OFICINAS Y ESCUELAS DEBE DEJARSE COMO AREA DE DESPERSION MINIMA EN VESTIBULOS, PATIOS, PLAZAS O PASILLOS, EL UNO PORCIENTO DE LA SUMA DEL AREA CONSTRUIDA. Por lo que el proyecto cuenta con una superficie construida de 2384m² en la planta baja dejo un total de 1040m² sin construir que se utilizaran como plazas de acceso y jardines.

EN RELACION A LOS PATIOS¹⁴

LOS PATIOS QUE SIRVAN PARA DAR ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN A EDIFICIOS PARA COMERCIOS Y OFICINAS, TENDRÁN LAS MISMAS DIMENSIONES QUE LOS DESTINADOS A HABITACIONES, CONSIDERANDOSE COMO PIEZAS HABITABLES LAS OFICINAS Y COMERCIOS.

¹² Dandamayev, M. "Cyrus II the Great", en E. Yarshater (ed.) Encyclopædia Iranica(1993)p. 342

¹³ Reglamento de construcción del Edo. De Michoacán , Cap. IV, Art. 24 p.10

¹⁴ Ibidem, Cap VI Art. 41 p.14

Por lo que el proyecto cuenta con un patio-jardín de 70m² al oeste del edificio dando ventilación e iluminación a las áreas del proceso de elaboración del pasaporte, otro patio-jardín ubicado al al sur para las áreas de fotografía y toma de huella digital, y uno más de 520m² ubicado al noreste y sureste del proyecto dando ventilación e iluminación a la sala principal y anexos con una área de 495m².

EN RELACION A LOS PASILLOS Y CORREDORES.¹⁵

LAS OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES DE UN EDIFICIO DEBERAN TENER SALIDA A PASILLOS Y CORREDORES QUE CONDUZCAN DIRECTAMENTE A LAS ESCALERAS O A LAS SALIDAS A LA CALLE. LA ANCHURA DE LOS PASILLOS Y CORREDORES NUNCA SERA MENOR DE UN METRO VEINTE CENTIMETROS. Razón por la cual todos los pasillos del edificio que conducen a salidas y escaleras no tienen menos de 1.5mts de anchura y todos los pasillos principales conducen a la salida, tal como se muestra en los planos arquitectónicos.

EN RELACION A LAS ESCALERAS.¹⁶

LOS EDIFICIOS PARA COMERCIOS Y OFICINAS, TENDRAN SIEMPRE ESCALERAS QUE COMUNIQUEN TODOS LOS NIVELES AUN CUANDO TENGAN ELEVADORES; LA ANCHURA MINIMA SERA DE UN METRO VEINTE CENTIMETROS Y LA MAXIMA DE DOS METROS CUARENTA CENTIMETROS; LAS HUELLAS TENDRAN UN MINIMO DE VEINTIOCHO CENTIMETROS Y LOS PERALTES UN MAXIMO DE DIECIOCHO CENTIMETROS, LAS ESCALERAS DEBERAN CONSTRUIRSE CON MATERIALES INCOMUSTIBLES Y TENER PASAMANOS O BARANDALES EN CASO DE QUE SE REQUIERAN CON UNA ALTURA MINIMA DE NOVENTA CENTIMETROS. CADA ESCALERA NO PODRA DAR SERVICIO A MAS DE MIL

¹⁵ Ibidem, Art. 42 p.15

¹⁶ Ibidem, Art. 43 p.15

CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS DE PLANTA Y SUS ANCHURAS VARIARAN EN LA FORMA SIGUIENTE:

HASTA 700 M2. ANCHURA 1.20 M.

DE 700 M2. A 1050 M2. ANCHURA 1.80 M.

DE 1050 M2. A 1400 M2. ANCHURA 2.40 M.

Por lo cual en mi proyecto las Escaleras principales comunican los tres niveles diferentes y aunque exceden la anchura máxima es por razones de ventilación ya que la estructura de la escalera en la planta baja dejara pasar el aire que entra por detrás de las mismas como se muestra en los planos.

A razón de la ausencia de un elevador no lo considere necesario ya que son muy pocas las personas que parálticas que vienen a realizar sus trámites, razón por la cual a estas personas se les presta un servicio más especializado, ya que de otra manera no sería costeable.

EN RELACION A LOS SERVICIOS SANITARIOS.¹⁷

LOS EDIFICIOS PARA COMERCIOS Y OFICINAS DEBERAN TENER DOS LOCALES PARA SERVICIOS SANITARIOS POR PISO, UNO DESTINADO AL SERVICIO DE HOMBRES Y OTRO AL DE MUJERES, UBICADOS EN TAL FORMA QUE NO SEA NECESARIO SUBIR O BAJAR MAS DE UN NIVEL PARA TENER ACCESO A CUALQUIERA DE ELLOS. PARA CADA CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS O FRACCION DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA, SE INSTALARA UN EXCUSADO, UN LAVABO Y UN MINGITORIO PARA HOMBRES Y POR CADA TRECIENTOS METROS CUADRADOS O FRACCION UN EXCUSADO Y UN LAVABO PARA MUJERES. Dando como resultado en mi proyecto de una totalidad de 2384m² 5.96 servicios sanitarios para hombres traduciéndolo en 5 excusados, 3 mingitorios y 4 lavabos, y para las mujeres 7 excusados y 6 lavabos, dividiendo estos servicios en sanitarios públicos y sanitarios del personal, este último en menos proporción ya que son más las personas a las cuales se les presta el

¹⁷ Ibidem, Art. 45 p.16

servicio que el personal que ahí labora, todo esto además de los sanitarios del tercer nivel destinados principalmente al personal y administración

EN RELACION A LA VENTILACION E ILUMINACION.¹⁸

LA VENTILACION E ILUMINACION EN LOS EDIFICIOS PARA COMERCIOS Y OFICINAS PODRAN SER NATURALES O ARTIFICIALES; CUANDO SEAN NATURALES SE OBSERVARAN LAS REGLAS DEL CAPITULO SOBRE LAS HABITACIONES Y CUANDO SEAN ARTIFICIALES SE DEBERAN SATISFACER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE HAYA SUFICIENTE AERACION Y VISIBILIDAD.

4.2 ESTACIONAMIENTOS Y GARAGES

EN RELACION A LAS ENTRADAS Y SALIDAS.¹⁹

LOS ESTACIONAMIENTOS DEBERAN TENER CARRILES SEPARADOS PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS VEHICULOS, CON UNA ANCHURA MINIMA DE DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS. Por lo que en el proyecto tendré un estacionamiento para público en general, y otro para personal de administración cada uno con su acceso vehicular de dos carriles no midiendo menos de 3.5m cada carril en cualquiera de los casos.

EN RELACION A LAS AREAS PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PERSONAS.²⁰

LOS ESTACIONAMIENTOS DEBERAN TENER AREAS PARA EL ASCENSO Y DESCENSO DE PERSONAS, AL NIVEL DE LAS ACERAS, A CADA LADO DE LOS CARRILES, CON UNA LONGITUD MINIMA DE SEIS METROS Y UNA ANCHURA MINIMA DE UN METRO OCHENTA CENTIMETROS.

¹⁸ Ibidem, Art. 41 p.14

¹⁹ Ibidem, Cap IX Art. 85 p.25

²⁰ Ibidem, Art. 86 p.26

EN RELACION A LAS RAMPAS.²¹

LAS RAMPAS DE LOS ESTACIONAMIENTOS TENDRAN UNA PENDIENTE MAXIMA DE QUINCE POR CIENTO; ANCHURA MINIMA DE CIRCULACION EN RECTAS, DE DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS Y EN CURVAS, DE TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS, CON RADIO MINIMO DE SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS AL EJE DE LA RAMPA.

ESTARAN DELIMITADAS POR GUARNICION CON ALTURA DE QUINCE CENTIMETROS Y UNA BANQUETA DE PROTECCION DE TREINTA CENTIMETROS DE ANCHURA EN RECTAS Y DE CINCUENTA CENTIMETROS DE ANCHURA EN CURVAS.

A LAS CIRCULACIONES VERTICALES, YA SEAN RAMPAS O MONTACARGAS, SERAN INDEPENDIENTES DE LAS AREAS PARA ASCENSO O DESCENSO DE PERSONAS.

EN RELACION A LOS CAJONES.²²

LAS MEDIDAS DE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SERAN DE 5.00 x 2.40 M. PUDIENDO, SIN EMBARGO, PERMITIRSE HASTA EL CUARENTA POR CIENTO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS DE 4.20 x 2.20 M., SE PODRA ACEPTAR EL ESTACIONAMIENTO EN "CORDON ", EN CUYO CASO EL CAJON PARA EL ACOMODO DE VEHICULOS SERAN DE 6.00 x 2.40 M., PUDIENDO, EN UN CUARENTA POR CIENTO, SER DE 4.80 x 2.00M².

²¹ Ibidem, Art. 89 p.26

²² Ibidem, Art. 90 p.26

EN RELACION A LAS EXCEPCIONES.²³

LOS ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS NO ESTAN OBLIGADOS A TENER CARRILES SEPARADOS, NI A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 86, 93 Y 94.

BASES QUE DETERMINAN LA DEMANDA DE ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS QUE GENERA EL USO DEL PREDIO.

USO DEL PREDIO	AREA CONSTRUIDA NUM. DE CUARTOS, PERSONAS AULAS, etc.	NUM MINIMO DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO.
OFICINAS PARTICULARES Y GUBERNAMENTALES	AREA TOTAL RENTABLE	1 LUGAR POR CADA 50M ²

4.3 PREVISIONES CONTRA INCENDIOS

CON RELACION A LA PREVENIONES CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON LA ALTURA Y SUPERFICIE DE LAS EDIFICACIONES.²⁴

I.- LOS EDIFICIOS CON ALTURA HASTA DE 15.00 M., CON EXCEPCION DE LOS EDIFICIOS UNIFAMILIARES, DEBERAN CONTAR EN CADA PISO CON EXTINGUIDORES CONTRA INCENDIO DEL TIPO ADECUADO, COLOCADOS EN LUGARES FACILMENTE ACCESIBLES Y CON SEÑALAMIENTOS QUE INDIQUEN SU UBICACION DE TAL MANERA QUE SU ACCESO, DESDE CUALQUIER PUNTO DEL EDIFICIO, NO SE ENCUENTRA A MAYOR DISTACIA DE 30.00.

²³ Ibidem, Art. 96 p.28

²⁴ Ibidem, Cap.X Art. 98 p.32

CON RELACION A LOS CORREDORES Y PASILLOS

LOS CORREDORES Y PASILLOS QUE DEN SALIDA A VIVIENDAS, OFICINAS, AULAS, CENTROS DE TRABAJO, ESTACIONAMIENTOS Y OTROS SIMILARES, DEBERAN AISLARSE DE LOS LOCALES CIRCUNDANTES POR MEDIO DE MUROS Y PUERTAS A PRUEBA DE FUEGO.

CON RELACION A LAS PUERTAS.

EN LAS EDIFICACIONES NO UNIFAMILIARES, LAS PUERTAS DE ACCESO A ESCALERAS O A SALIDAS GENERALES, SE CONSTRUIRAN CON MATERIALES A PRUEBA DE FUEGO. EN NINGUN CASO SU ANCHO LIBRE SERA INFERIOR A 0.90 M. NI SU ALTURA MENOR DE 2.05 M. ESTAS PUERTAS ABATIRAN HACIA AFUERA EN EL SENTIDO DE LA CIRCULACION DE SALIDA, AL ABRIRSE NO DEBERAN OBSTRUIR LAS CIRCULACIONES NI LOS DESCANSOS DE RAMPA O ESCALERAS Y DEBERAN CONTAR CON UN DISPOSITIVO AUTOMATICO PARA CERRARLAS.

CON RELACION A LOS CUBOS DE ESCALERAS.

LAS ESCALERAS EN CADA NIVEL ESTARN VENTILADAS PERMANENTEMENTE A FACHADAS O A CUBOS DE LUZ POR MEDIO DE VANOS CUYA SUPERFICIE NO SERA MENOR DE 10% DE LA PLANTA DEL CUBO DE LA ESCALERA. CUANDO LAS ESCALERAS SE ENCUENTREN EN CUBOS CERRADOS, DEBERA CONSTRUIRSE ADOSADO A ELLOS UN DUCTO DE EXTRACCION DE HUMOS, CUYA AREA EN PLANTA SEA PROPORCIONAL A LA DEL CUBO DE LA ESCALERA Y QUE SOBRE SALGA DEL NIVEL DE AZOTEA 1.5 M. COMO MINIMO.

ESTE DUCTO SE CALCULARA CONFORME A LA SIGUIENTE FUNCION.

$$A = Hs. /200$$

EN DONDE:

A: AREA EN PLANTA DEL DUCTO EN METROS CUADRADOS.

H: ALTURA DEL EDIFICIO EN METROS.

S: AREA EN PLANTA DEL CUBO DE LA ESCALERA EN METROS CUADRADOS.

EN ESTE CASO, EL CUBO DE LA ESCALERA NO ESTARA VENTILADO AL EXTERIOR EN SU PARTE SUPERIOR PARA EVITAR QUE FUNCIONE COMO CHIMENEA; SIN EMBARGO, PODRA COMUNICARSE CON LA AZOTEA POR MEDIO DE UNA PUERTA QUE CIERRE HERMETICAMENTE EN FORMA AUTOMATICA Y ABRA HACIA AFUERA, LA CUAL NO TENDRA CERRADURA DE LLAVE. LA VENTILACION DE ESTOS CUBOS SE HARA POR MEDIO DE VANOS EN CADA NIVEL CON PERSIANAS FIJAS INCLINADAS CON PENDIENTE ASCENDENTE HACIA LOS DUCOS DE EXTRACCION COYA SUPERFICIE NO SERA MENOR DEL 5% NI MAYOR DEL 8% DE LA PLANTA DEL CUBO DE LAESCALERA.

4.4 SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

El objetivo principal que se persigue en este apartado es lograr una óptima sincronización y entendimiento entre las diferentes áreas que intervienen en las acciones de planeación, diseño, construcción y mantenimiento, empleando un lenguaje uniforme que facilite los sistemas de trabajo y coordinación de las obras.

Esto se hace con base a la selección del equipo y mobiliario que se determinen en función de las necesidades requeridas para el edificio para su buen funcionamiento; con sus respectivas indicaciones en los planos de forma, materiales, dimensiones, especificaciones, etc.

SISTEMA CONTRA INCENDIOS.- La seguridad y la prevención, requieren que las instalaciones operacionales, procedimientos, estructuras y equipo sean diseñados de forma que se encuentren tan libres como sea posible, teniendo en cuenta elementos de previsión para evacuación, tal y como se explica en los reglamentos del apartado anterior.

BOMBEO .- Para distribuir el agua a todo el edificio es necesario contar con una presión necesaria, para el buen abastecimiento de los muebles presión la cual se puede obtener mediante una presión de bombeo a un tanque elevado sobre el edificio y distribuirlo por gravedad o mediante una red cerrada de inyección. En el caso particular de la mi edificio el agua será bombeada hacia el tinaco de 1100lts que se encuentra en la azotea del edificio para después abastecer a los muebles por gravedad, estando ubicado este, a mas de 10 m. sobre la salida del mueble mas alto .

AGUAS NEGRAS.- En lo que se refiere a las aguas negras y sus desalojos, se localizaran en los ductos para instalaciones hidráulicas, nunca por los ductos para instalaciones eléctricas.

Las tuberías horizontales para aguas negras tendrán una pendiente mínima del 2% de las distancias donde se encuentren y serán los más cortas posibles teniendo, tratando en la medida de lo posible de ubicar las redes de la planta baja por fuera del edificio, previniendo futuras complicaciones para el limpiado o reparaciones de las redes, de la misma manera los registros se ubicaran a por lo menos 1 m de los muros colindantes del edificio.

Para el desalojo de las aguas negras se utilizara un sistema de pozo de absorción con un tanque séptico y tres tipos de filtrado hacia el subsuelo.

En los sanitarios, cuartos de aseo, etc. no se pondrán coladeras aunque existan muebles sanitarios, se utilizaran registros sellados.

ENERGIA ELECTRICA.- En lo cuanto a la energía eléctrica la dividiré en los siguientes:

Fuente de suministro.- Que esta constituido por la compañía de luz y fuerza.

Sistema de distribución.- El cual esta integrados por todos los conductores que unen al suministro con el punto de utilización.

Puntos de Utilización.- También llamados “salidas”, son los conductores, dispositivos de iluminación, contactos, etc.

Acometida: Que es la sección de conductores comprendiendo desde las líneas y equipo del sistema general de abastecimiento de la compañía hasta el punto de sujeción de dichos conductores en la propiedad.

Subestación.- Es el elemento el cual se utilizara en el control , transformación y subdivisión de la energía eléctrica, el cual comprende: pto. De sujeción de la acometida, medidor, interruptor general de alta tensión, acoplamiento de interruptor, banco de transformadores o reductores, interruptor general de baja tensión.

4.5 PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

Para describir los procedimientos constructivos que propondré para mi edificio, lo hare de manera esquemática empezando por los trabajos preliminares.

1.- LIMPIEZA DEL TERRENO: Se realizara en su mayoría con herramientas de mano y maquinaria pesada donde se llegara a requerir; para dejar el terreno libre de hierbas, arbustos y escombros en general. Dejando para el proyecto elementos a preservar como el gran encino que se encuentra en el fondo del terreno.

2.- TRAZO Y NIVELACION: El trazo se realizara con teodolito y se colocaran estacas, marcándose con cal y pintura a lo largo y ancho de las cepas que servirán después para las zapatas que se utilizaran. La nivelación se realizara con nivel y estadal fijándose los puntos de referencia necesarios por medio de estacas y bancos de nivel o base de concreto, estableciendo como referencia un nivel de ± 0.00 , un punto significativo por su relación, altura, importancia y de fácil acceso con relación al terreno.

3.-EXCAVACION: La excavación se realizara a mano, hasta 2.0 mts. de profundidad comprendiendo la remoción de tierra, su alejamiento a un minimo de 4mts. de distancia horizontal, su cargo sobre los medios de transporte (camión de volteo o carretillas) o para rellenos y compensaciones donde así se requiera por la morfología del terreno.

4.-CONSOLIDACION: Sera con maquinaria (de .20, 0.90 o 1.20), dependiendo de la accesibilidad del área a consolidar, hasta lograr la resistencia uniforme deseada(en capas de 20 a 30cm)y en donde sea necesario sustituir el terreno.

5.-PLANTILLA: Se colocara sobre el terreno consolidado una plantilla de concreto con un $F'c=100\text{kg/cm}^2$ con un espesor de de 5 a 8 cm la cual servirá para el desplante de zapatas.

6.-ZAPATAS AISLADAS: Serán a base de concreto armado con un $F'c=250\text{kg/cm}^2$ y un $FY=4200\text{kg/cm}^2$, el armado de estas será de acuerdo como se indique en los planos estructurales y en base al peso que proporcione el área tributaria al que pertenezca.

7.-DALA DE REPARTICION: o también llamada contra trabes de concreto con un $F'c=250\text{kg/cm}^2$, y estarán ligadas a las zapatas aisladas, los muros desplante de liga, con el fin de tener una distribución uniforme de los pesos hacia el terreno. Armados según y de acuerdo a como se indique en los planos estructurales.

8.-Muros: Existirán diferentes tipos de muros, según lo requerimientos del proyecto como son muros de panel Rey regular, muros de tabique tradicional, muros de concreto polimérico en paneles, orientados estos últimos en su mayoría a la fachadas, según como se indica en los planos respectivos.

9.-COLUMNAS: Se utilizaran columnas de acero tipo IPR de 20" asentados con placas de anclaje de $\frac{1}{2}$ " y tornillos de fijación.

10.- CADENAS EN MUROS: Serán de 15x15cm de concreto con un $F'c=150\text{kg/cm}^2$ armado con un acero de un $F'y=2000\text{Kg/cm}^2$ $\frac{3}{8}$ ", $\frac{1}{2}$ " de diámetro y estribos con un alambón de $\frac{1}{4}$ " a cada 10 y 20cm, según especificaciones en los planos estructurales.

11.- CASTILLOS: De 15x15cm de 20x20cm, de altura variable, colocándose en las partes donde ocurran 2 o mas muros y/o una separación no mayor de 3mts entre cada uno de ellos, de concreto con

un $F'c = 150 \text{kg/cm}^2$ y armados con varilla de $3/8''$ y estribos con alambrión de $1/4''$ a cada 20cm en su parte media y de hasta 10cm en los cabos.

12.-LOSAS: se utilizara el sistema de losa acero ya que este sistema permite abaratar la mano de obra y el uso de la cimbra que se utilizaría para una losa de concreto tradicional, se empleara una lamina acanalada calibre 24, con un concreto de un $F'c = 250 \text{kg/cm}^2$ de un espesor de 12cm y una malla electro soldada de 6x6 calibre 20.

13.-VIGAS: Se utilizaran vigas estructurales tipo IPR de 18'' unidas a las columnas de acero por medio de placas de acero de $1/2''$ y cartabón de arriostramiento para evitar deformaciones.

14.-IMPERMIABILIZACION: Esta se realizara en la losa de cubierta a base de entortado y enladrillado, con pendientes hacia las B.A.P., escobillado y "lecheado", con cemento pulido. Las uniones entre muros se sellaran con una mezcla de mortero-cemento-arena de 1:3 combinada con aditivo de Estereato de Butilo, el cual no excederá el 1% del peso del cemento a utilizar.

CAPITULO V ASPECTOS FUNCIONALES

5.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR ÁREA

Área de informes.

En esta área se les da informes a las personas que acuden a la delegación acerca, del trámite que se quiera realizar y se realiza la primera revisión de sus papeles.

Área de llenado.

En esta área se procede a hacer el llenado de la forma correspondiente para cada trámite, y se realiza una segunda revisión ya con la forma elaborada, del trámite que se va a tratar

Primera revisión de documentación.

En esta área se procede a revisar que las personas lleven toda la documentación correspondiente para darles la forma que requieran

Sala de espera.

Como su nombre lo indica aquí esperan su turno las personas para pasar a la segunda revisión.

Tercera revisión.

Esta tercera revisión la realiza una sola persona, encargada de revisar a detalle cada forma y papel, para evitar fraudes o anomalías

Captura de fotografía o huella digital.

A esta área pasan las personas para aleatoriamente tomarse una nueva foto para su pasaporte o huella digital y verificar su identidad.

Captura de información para la elaboración del pasaporte.

En esta área se captura toda la información a computadora y se verifica con una base de datos conectada a la CD. De México

Área de Sistema.

Esta es la parte mas importante de todo el proceso, en esta área que es restringida se procede a la elaboración del pasaporte, el cual cuenta con más de 50 normas de infalsificabilidad.

Entrega de Pasaporte.

En esta área se les hace entrega a las personas de su pasaporte

Archivo General.

En esta área se archivan todos los papeles del historial de las personas que han solicitado algún trámite para futuras aclaraciones o simplemente como historial.

Área de Copiado

En esta area de prestara el servicio de copias y de fotografías para todo el público en general ya que es necesario para realizar el trámite de pasaporte.

Jurídico.

En este departamento se procede a evaluar las peticiones para diferentes tipos de trámites que se quiera realizar como constitución de sociedades, constitución de fideicomisos o trámites de naturalización.

Entrega de Jurídico

En esta área se procede a la expedición de permisos que hayan sido evaluados y autorizados en el departamento de jurídico.

Dirección general de las oficinas de enlace en Michoacán

En esta área se recibe toda la documentación que haya sido aceptada para algún trámite en alguna de las diferentes oficinas de enlace, se realiza una evaluación de la documentación y se procede a realizar el proceso del trámite pedido canalizándolo a alguno de los departamentos internos de la delegación.

Atención a Inmigrantes

En esta área de realizan peticiones referentes a personas que se encuentran fuera del país, como podría ser la extradición de alguna persona que se encuentra fuera del país o proporcionarle ayuda a alguna persona que se encuentre en algún tipo de problema fuera del país, esto es posible gracias a que este departamento se encuentra conectado por red a diferentes embajadas del mundo.



Departamento Cultural y Becas

En este departamento se realizan y se tramitan solicitudes de becas al extranjero, las cuales son proporcionadas por la SRE.

5.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

- ✚ Estacionamiento
- ✚ Acceso
- ✚ Vestíbulo
- ✚ Recepción
- ✚ Primera Revisión
- ✚ Área de llenado
- ✚ Segunda Revisión
- ✚ Sala de Espera(3)
- ✚ Baños Hombre p/publico
- ✚ Baños Mujeres p/publico
- ✚ Área de Captura de Datos
- ✚ Área para Captura de huella Digital
- ✚ Área Restringida de Sistemas
- ✚ Área para Entrega de Pasaporte
- ✚ Área de Jurídico
- ✚ Área de Entrega de Jurídico
- ✚ Archivo General
- ✚ Oficina Delegado
- ✚ Oficina Subdelegado
- ✚ Oficina de Administración
- ✚ Área de Atención a Inmigrantes
- ✚ Dirección General de Oficinas de Enlace
- ✚ Área de Cultural y Becas
- ✚ Comedor para Personal
- ✚ Área de Distracción Infantil
- ✚ Área de Mantenimiento
- ✚ Modulo de Seguridad

"La arquitectura es el punto de partida del que quiera llevar a la humanidad hacia un porvenir mejor"

Le Corbusier¹⁴

- ✚ Area de Copiado

¹⁴ W.Boesigner/H. Girsberger.Le Corbusier 1910-65.Espana. Ed.G.Hill, p82

5.3 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

ÁREA ADMINISTRATIVA

Vestíbulo
Sala de Espera
Oficina del Delegado
Secretaria
Oficina del Subdelegado
Oficina del Administrador
Dirección de Oficinas de Enlace
Comedor p/personal
Sanitarios hombres
Sanitarios Mujeres

ÁREA DE SERVICIOS

Vestíbulo
Sala e Espera
Oficina de Atención a Inmigrantes
Oficina de Becas
Jurídico
Información y 1 era Revisión

Área de Llenado y Segunda Revisión
2nda Sala de Espera
Distracción Infantil
Sucursal Bancaria
Toma de Fotografía
Toma de Huella Digital
Sanitarios Hombre
Sanitarios Mujeres

ÁREA RESTRINGIDA

Área de Sistema
Área de Mantenimiento
Archivo General
Captura de Datos

ÁREAS EXTERIORES

Estacionamiento
Jardines
Andadores

5.4 ESTUDIO DE AREAS

- SALA DE ESPERA P/96 PERSONAS.....	84M2
-INFORMACION Y PRIMERA REVISION 1 BARRA 2 SILLAS 2 PERSONAS.....	12M2
-AREA DE LLENADO Y SEGUNDA REVISION 4 ESCRITORIOS 4 PERSONAS.....	15M2
-BAÑOS PUBLICOS 2 WC P/HOMBRES 2 MIJITORIOS 2 LAVABOS P/HOMBRES 3 WC P/MUJERES 2 LAVABOS.....	40M2
-JURIDICO 2 ESCRITORIOS 2 LIBREROS 1 ARCHIVERO 2 PERSONAS.....	22.5 M2

-SALA DE ESPERA P/OBTENCION DE DOCUMENTACION P/50 PERSONAS.....	47.5 M2
-MODULO DE ENTREGA DE JURIDICO 1 ESCRITORIO 1 PERSONA.....	3.75 M2
-MODULO DE ENTREGA DE PASAPORTE 1 ESCRITORIO 2 PERSONAS.....	7.5 M2
-ARCHIVO GENERAL ESTANTERIA.....	13.5 M2
-TERCERA REVISION 1 ESCRITORIO 1 ARCHIVERO 1 PERSONA.....	12.25 M2
-CAPTURA DE DATOS 3 ESCRITORIOS C/COMPUTADORA 3 PERSONAS.....	12 M2
-TOMA DE FOTO Y HUELLA 3 APARTADOS CON CAMARA 2 APARTADOS CON HUELLA DIGITAL 5 PERSONAS.....	27.5 M2

- AREA DE SISTEMA (AREA RESTRINGIDA)..... 25 M2

-OFICINA DELEGADO

I ESCRITORIO EJECUTIVO
I MESA DE JUNTAS P/10 PERSONAS
I ESCRITORIO P/SECRETARIA
I ARCHIVERO P/ SECRETARIA
I SALA DE 4 PLAZAS 40 M2

-OFICINA SUBDELEGADO

I ESCRITORIO EJECUTIVO
I ARCHIVERO
I SILLON DE 3 PLAZAS..... 25 M2

-ATENCION A INMIGRANTES Y BECAS

4 ESCRITORIOS C/COMPUTADORA
2 ARCHIVEROS
4 PERSONAS..... 42 M2

-DIRECCION OFICINAS DE ENLACE

4 ESCRITORIOS
2 ARCHIVEROS
4 PERSONAS..... 42 M2

-ADMINISTRACION

I ESCRITORIO
I ARCHIVERO
I SILLON DE 3 PLAZAS



-AYUDANTE ADMINISTRATIVO

1 ESCRITORIO

1 ARCHIVERO..... 36 M2

-BAÑOS PERSONAL

2 WC P/HOMBRES

2 LAVABOS P/HOMBRES

2 WC P/MUJERES

2 LAVABOS P/ MUJERES..... 33.75 M2

-AREA CULTURAL Y BECAS

1 ESCRITORIO

1 ARCHIVERO

1 PERSONA..... 12.25 M2

5.5 DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN MICHOACAN

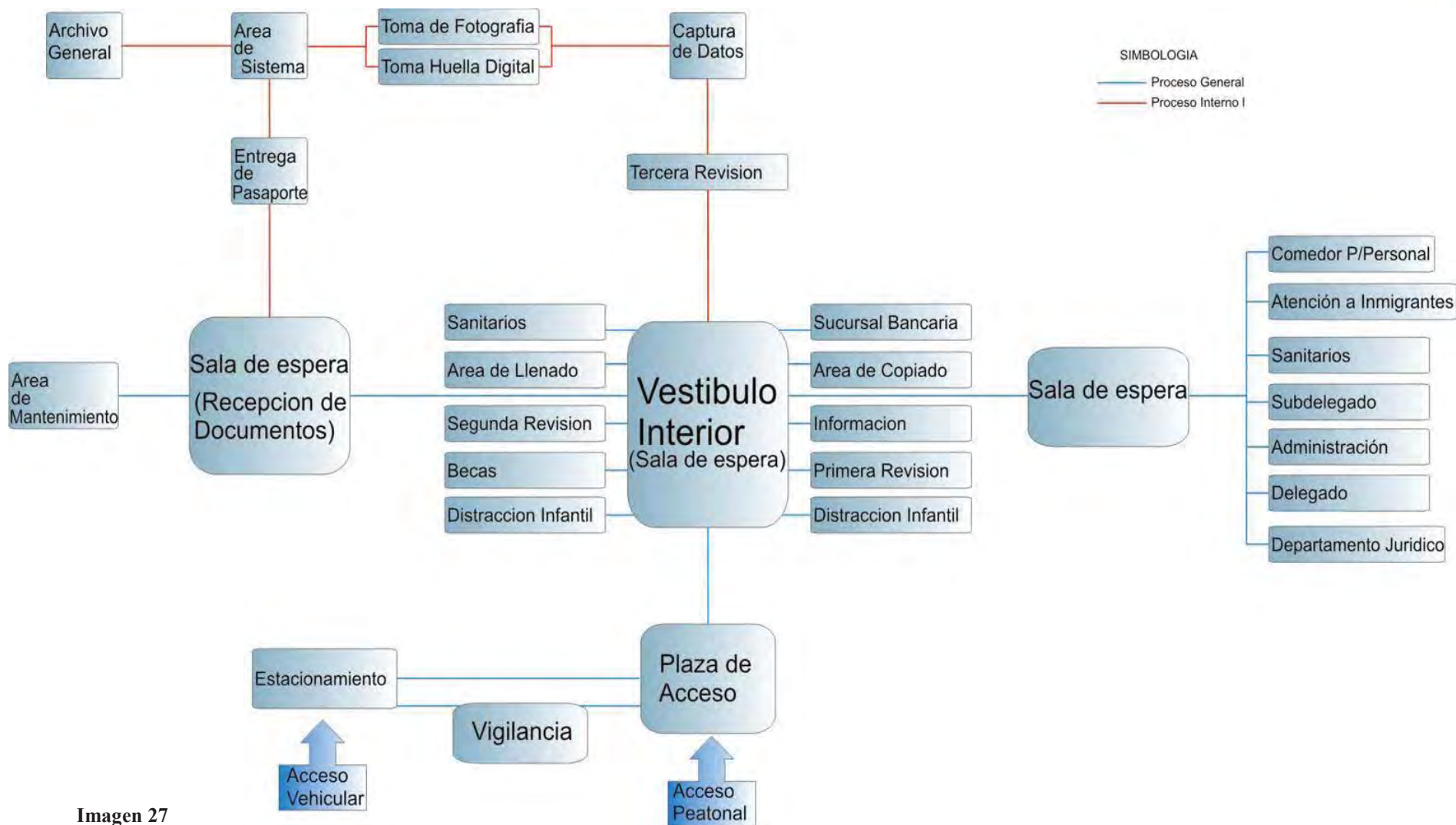


Imagen 27

CAPITULO VI ASPECTOS FORMALES

"En los momentos de crisis sólo la creatividad es más importante que el conocimiento."

Albert Einstein¹⁶

6.1 CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO

LAS FORMAS

El proyecto fue pensado en relación a 2 de las formas primarias de la geometría, así como en sus componentes que de cierta manera, implícitamente o explícitamente, denotan direcciones y guías de diseño dentro del proyecto, las cuales, cada una en su debida medida expresan ciertas características que a continuación intentare de expresar y simplificar, así como su relación y propósitos dentro de mi proyecto.

EL CUADRADO

Pudiera indagar mucho dentro de la investigación del cuadrado en cuanto a su historia, sus orígenes y sus aplicaciones en el mundo moderno y antiguo, ya que es una figura tan simple que resulta común observarla dentro de la vida cotidiana del ayer y del hoy, pero yo solo me inclinare a describirla, mas como una forma, una representación de cualidades y gestos que pudieran servirme para dotar a mi edificio y mas en particular a las actividades que se desarrollaran dentro de este elemento de su propio carácter e individualidad con respecto a los otros elementos del proyecto.

El cuadrado es una figura muy estable y de carácter permanente, asociada a conceptos como estabilidad, permanencia, honestidad, rectitud, limpieza, esmero y equilibrio, además de expresar direccionalidad horizontal y vertical, referencia primaria con respecto al equilibrio y el bienestar.

¹⁶ www.frasedehoy.com

Es menos sugerente y más neutro que los rectángulos, pero más sólido. Invita a mirar su centro y pasear la mirada en espiral en torno a ese punto, por otra parte el cuadrado también refleja el ordenamiento, convirtiéndose así en un signo de orden y de estabilidad.



Y de un punto de vista más simbólico: Es lo racional, es lo medido, es el mundo terrenal, contingente. Sin embargo el cuadrado, como creación humana, simboliza también el esfuerzo del hombre para trascender el mundo de la materia, el plano de lo contingente, es decir, el cuadrado¹⁷

Dentro de este contexto y por estos motivos elegí esta figura básica, el cuadrado y en su elevación, el cubo como elemento para albergar todas las actividades administrativas dentro de la SRE, así como una de sus actividades principales o producto que es la expedición del pasaporte mexicano, ya que considerando esta actividad como un proceso el cual no da lugar a fallas, ni a falta de organización, considere que debería ubicarse dentro de esta figura, además de tener un sentido de producción que va desde la planta baja hasta la planta alta, pudiendo esto dar una idea de una línea de producción, en la cual los controles de calidad, así como de seguridad son de gran importancia para proporcionar un buen servicio.

¹⁷ Mingo García Arjona, “Hierofomas” (Formas de lo Sagrado), diciembre 2001

EL CÍRCULO

Otra de las formas principales que domina la geometría del proyecto es el círculo, el cual representa, entre muchas cosas, la continuidad y seguimiento así como la eterna permanencia de algún evento y a diferencia del cuadrado que podría tener un carácter permanente dentro del proyecto, el círculo denota dinamismo y cambio, razón por la cual elegí este elemento esencial para albergar y situar principalmente a la sala de espera principal, ya que en esta área siempre hay un flujo de gente que ingresa y que sale, convirtiéndose esta área en un área de continuo dinamismo y cambio.

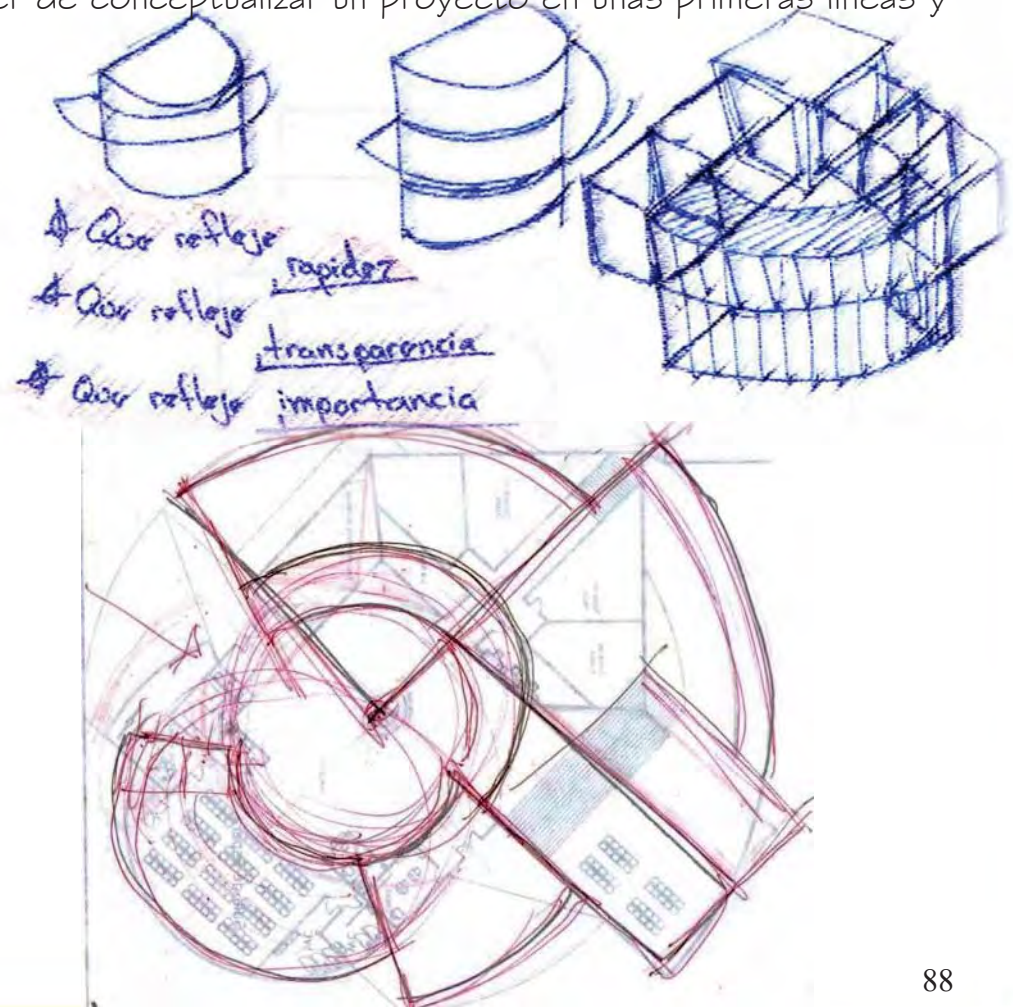
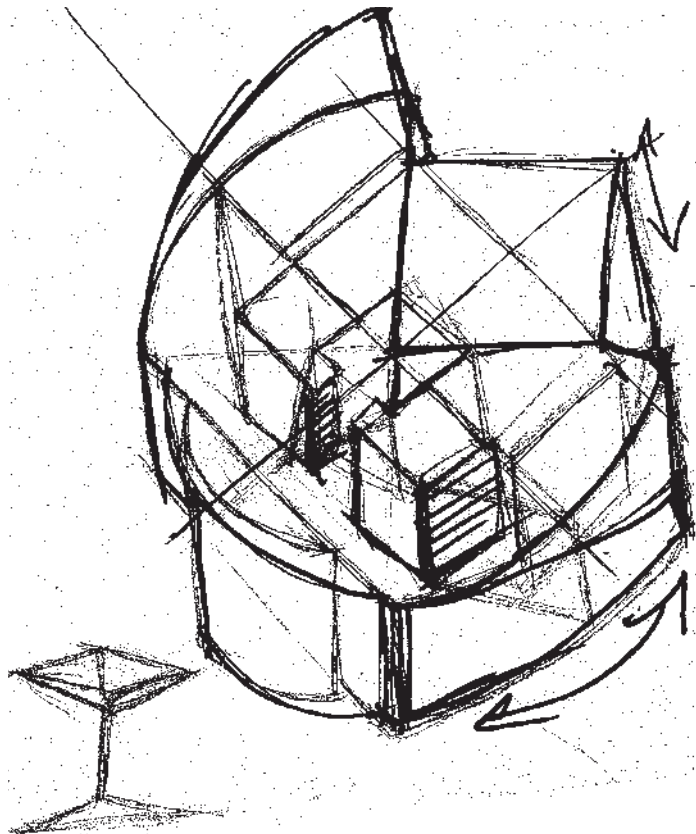
También existen algunos elementos del círculo que fueron de importante guía para los diferentes, elementos y ejes del proyecto, ya que trazando vértices desde el punto central del círculo pude conseguir muros y líneas de circulaciones, conectando el cubo y el círculo.

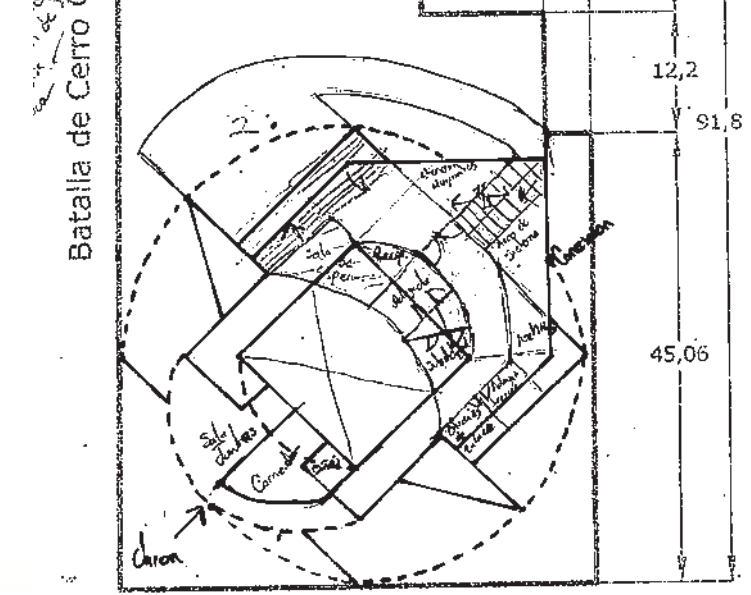
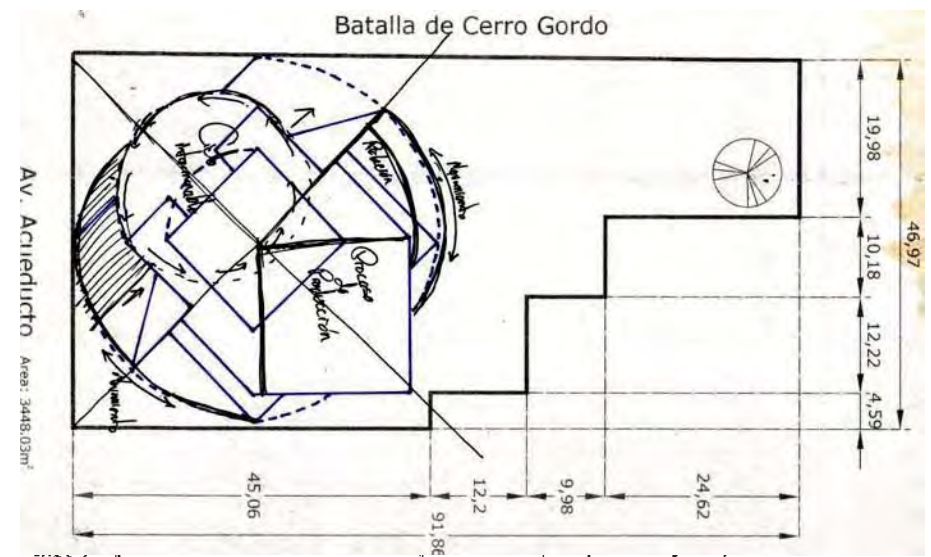
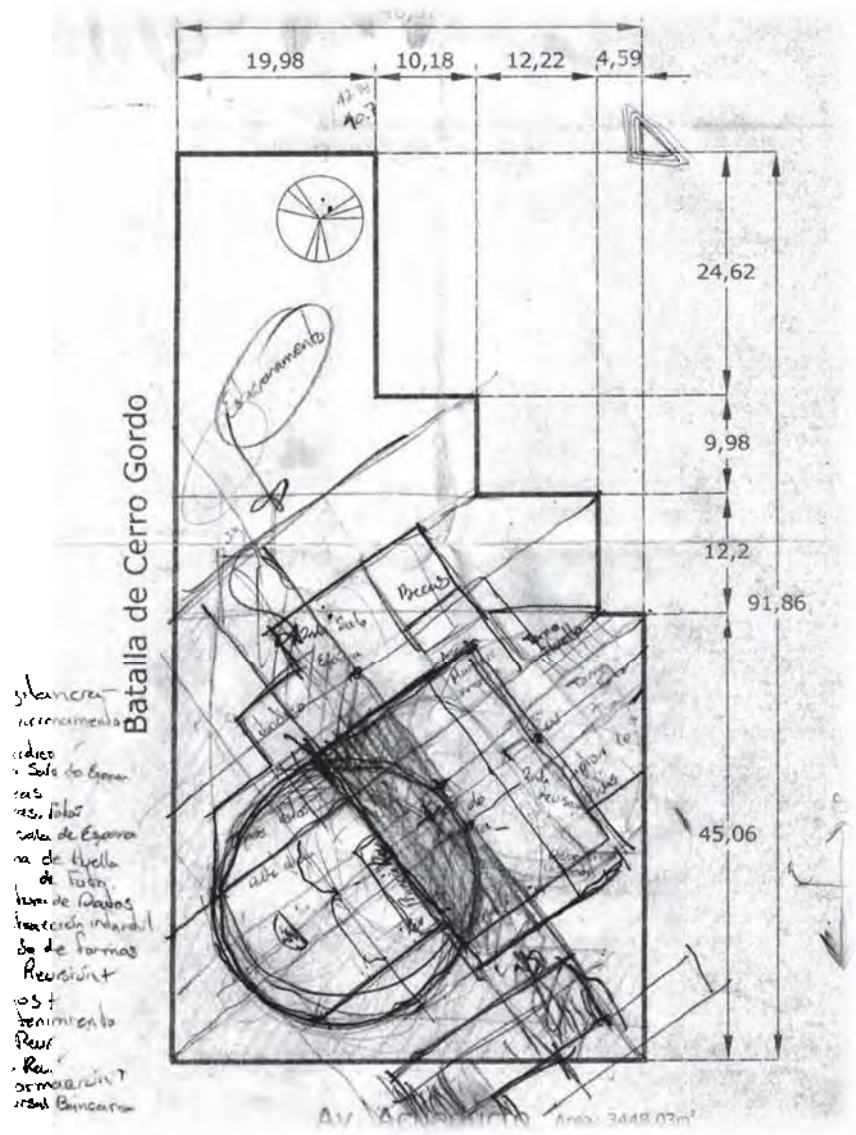
Es importante también remarcar que al ser un círculo, y como ya lo he mencionado, un elemento de dinamismo y movimiento, fue por esta razón que tomando elementos del círculo como son arcos y ángulos partiendo desde el mismo centro pero con un radio diferente, decidí de dotar al edificio de un carácter de integración en donde estos dos elementos, el círculo, como lugar de continuo cambio y dinamismo, así como el cuadrado, símbolo de ordenamiento y permanencia se lograran integrar, para expresar una simbiosis entre estos dos elementos y de esta forma una correspondencia de sus características propias, dejando a un lado el aislamiento de actividades dentro de cada una de las áreas.



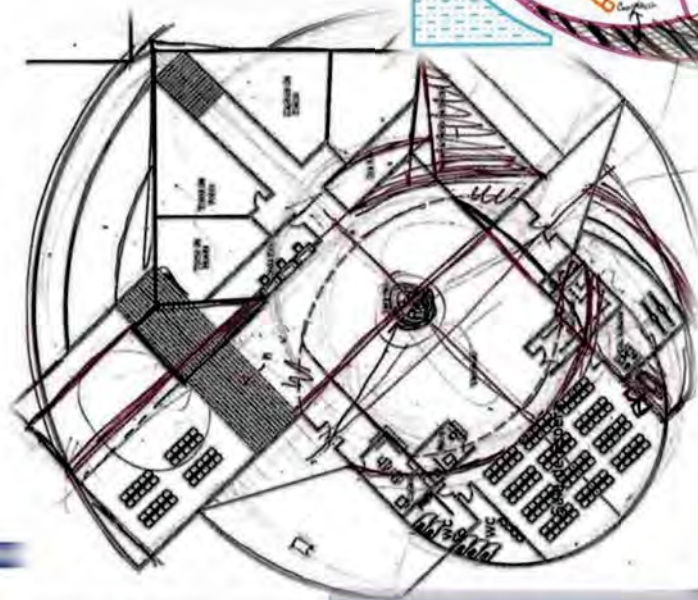
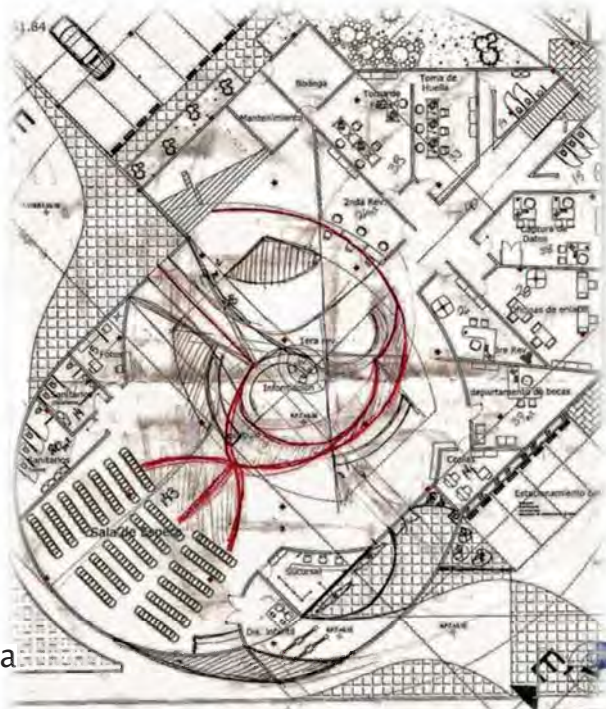
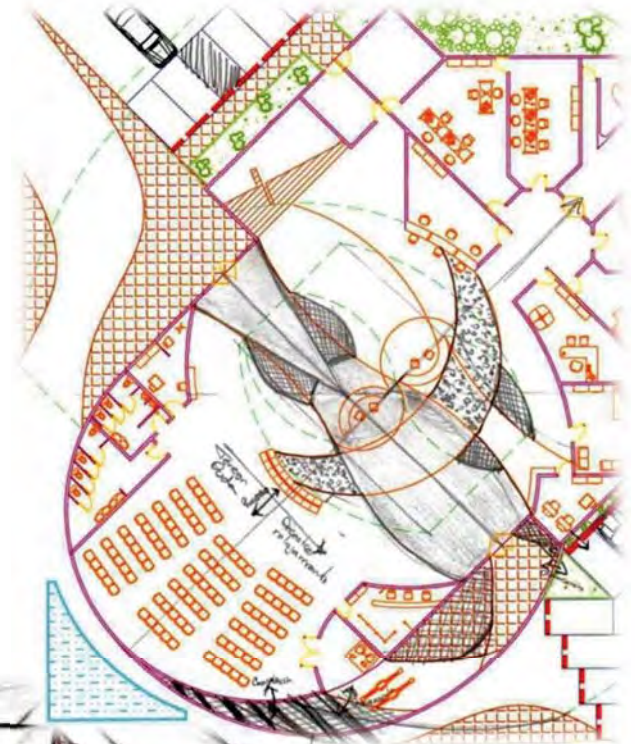
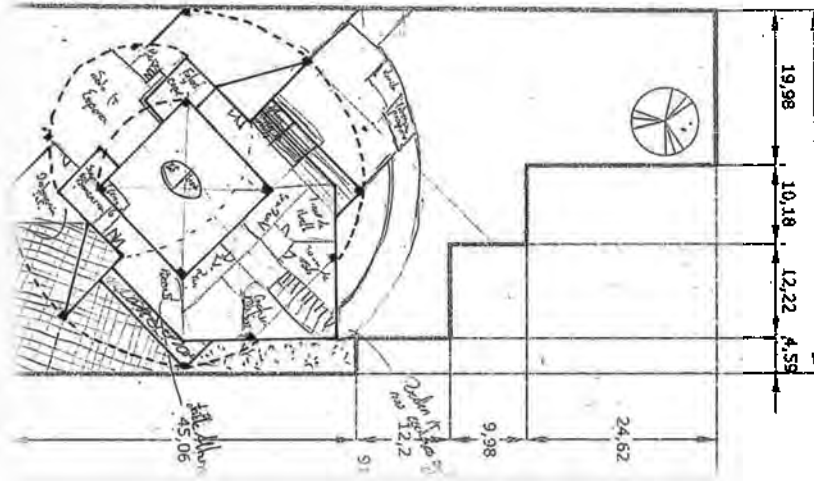
6.2 CROQUIS EVOLUTIVOS

Para la concepción de un proyecto, los arquitectos utilizamos diferentes técnicas de representación, para poder vender nuestras ideas, existen numerosos programas computacionales para dotar de una idea, del realismo más próximo a lo que pudiera ser la realidad, mas sin embargo hasta nuestros días se ha mantenido la idea y el placer de conceptualizar un proyecto en unas primeras líneas y a partir de ahí trabajar en su evolución.





Batalla de Cerro Gordo



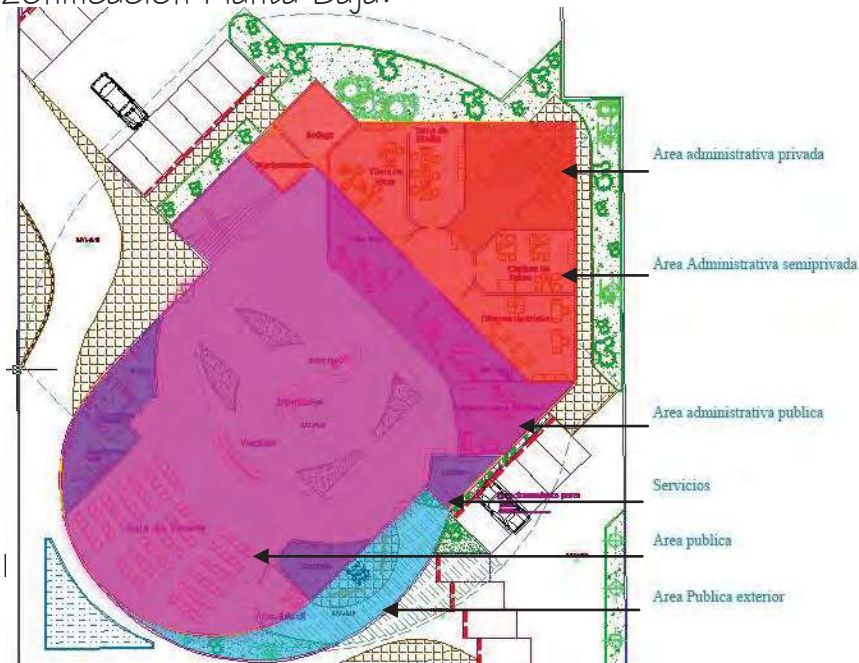
Presenta

6.3 ZONIFICACION GENERAL

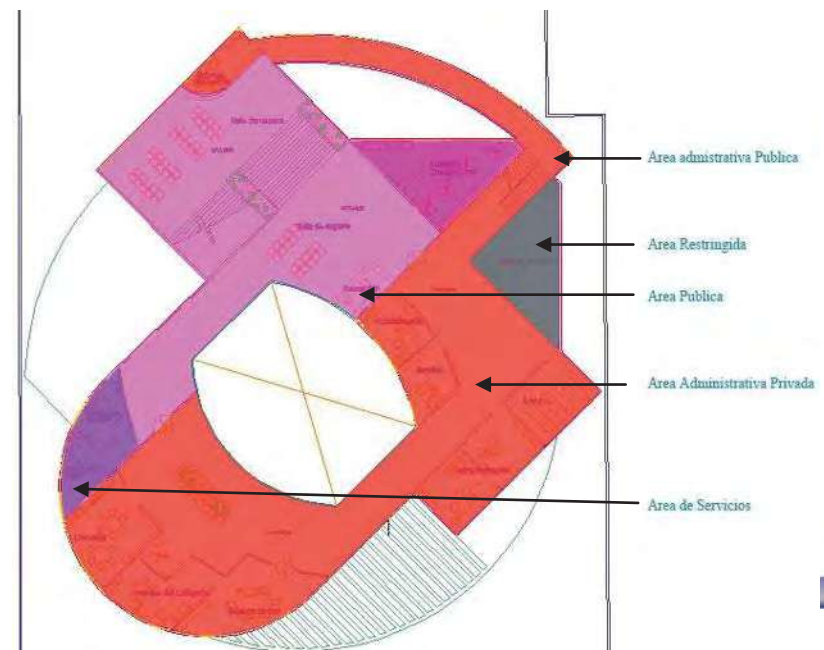
La zonificación, que no es más que una técnica de organización, división y subdivisión de áreas que tienen sectores homogéneos con respecto a ciertos criterios, en el caso de la arquitectura, esos criterios son dados por diferentes factores de diseño que nos planteamos al inicio de la proyección, como podrían ser la función, el espacio, la circulación, la forma, el contexto, la envoltura, etc., y es desde este punto y con la ayuda de esta técnica como podemos organizar y distribuir nuestros proyectos, para poder llegar a transformar el proyecto en un edificio como tal.

En el caso particular de mi proyecto la organización de la zonificación está basada entre otras cosas, por la seguridad en los procesos de la elaboración del pasaporte y algunos otros trámites.

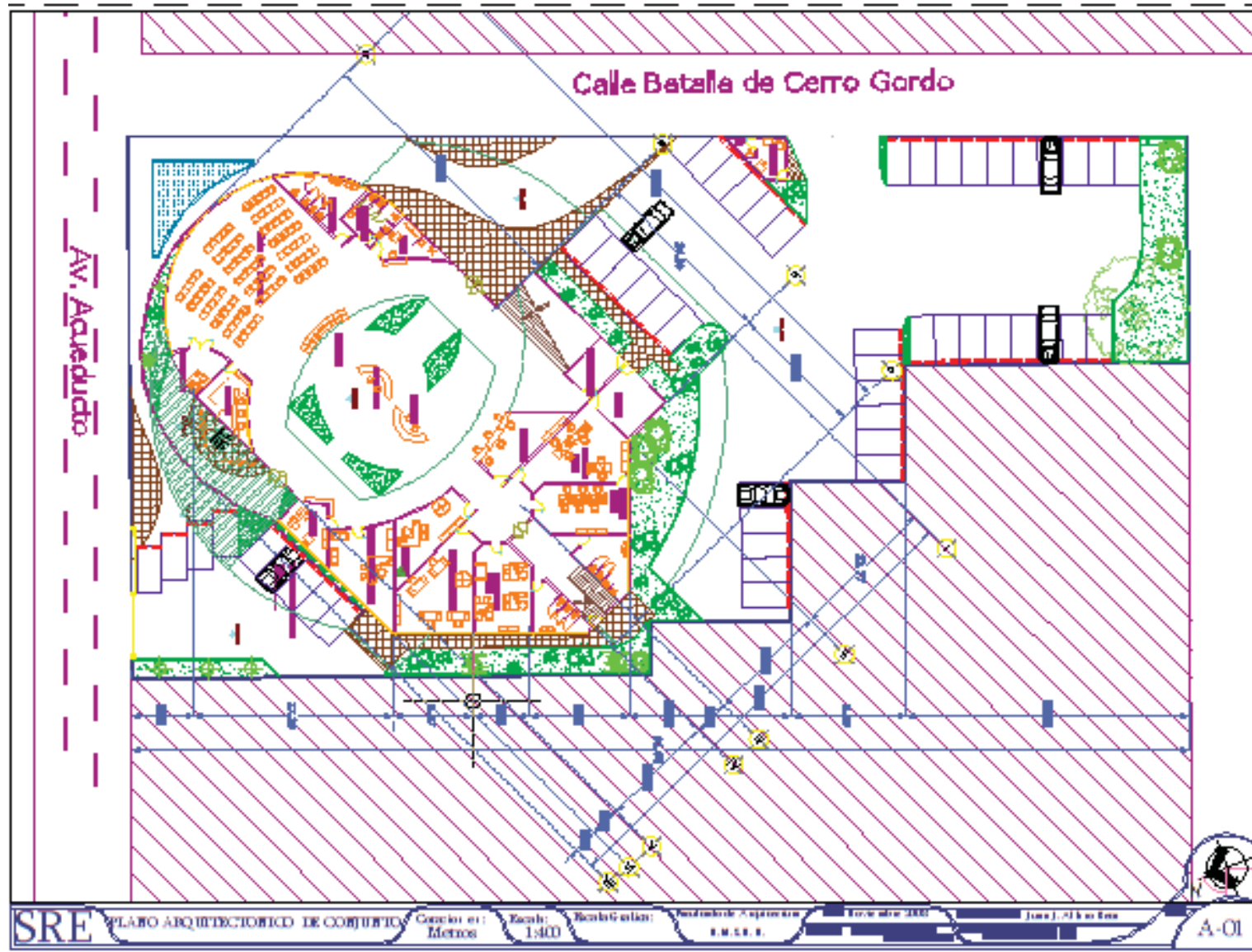
Zonificación Planta Baja:

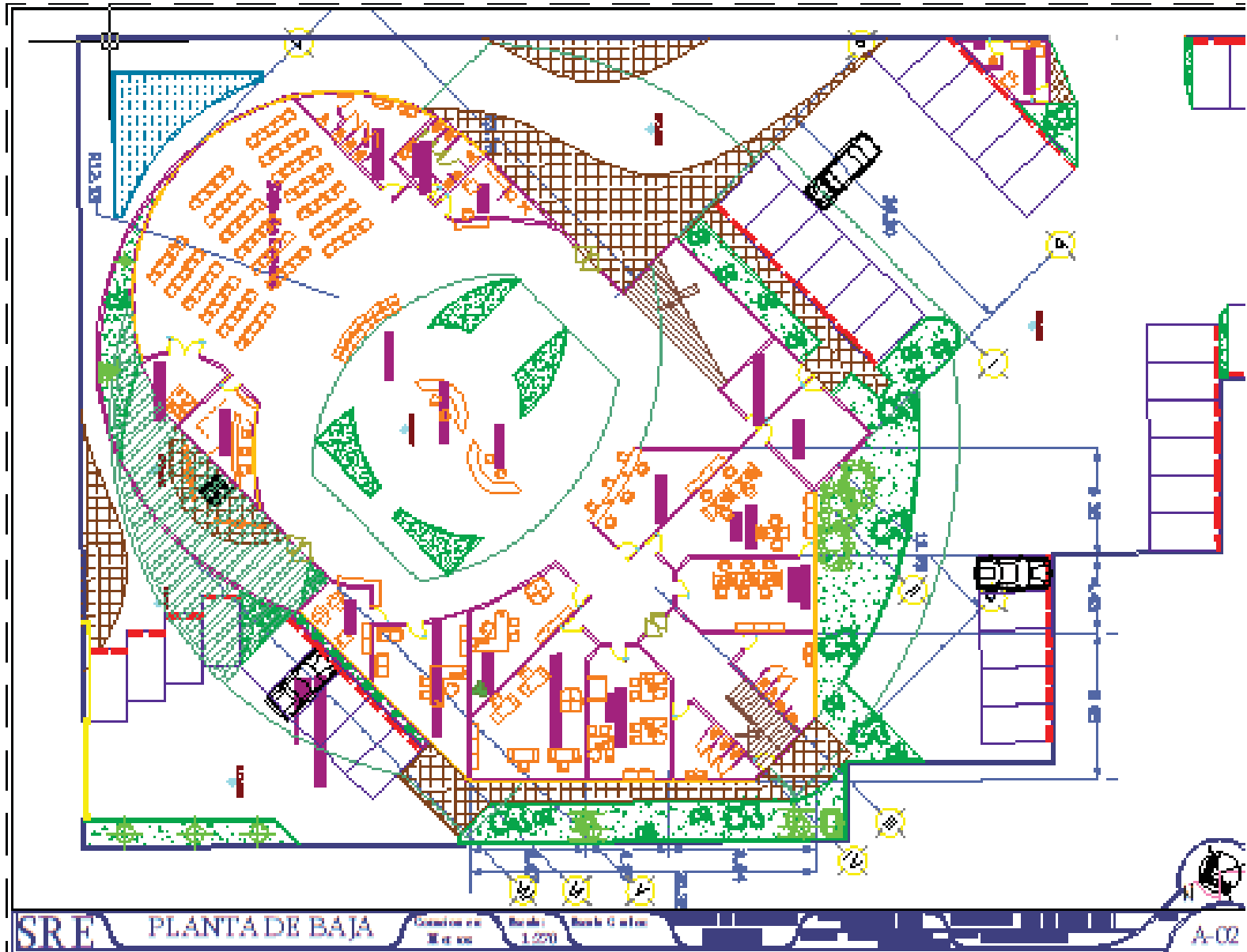


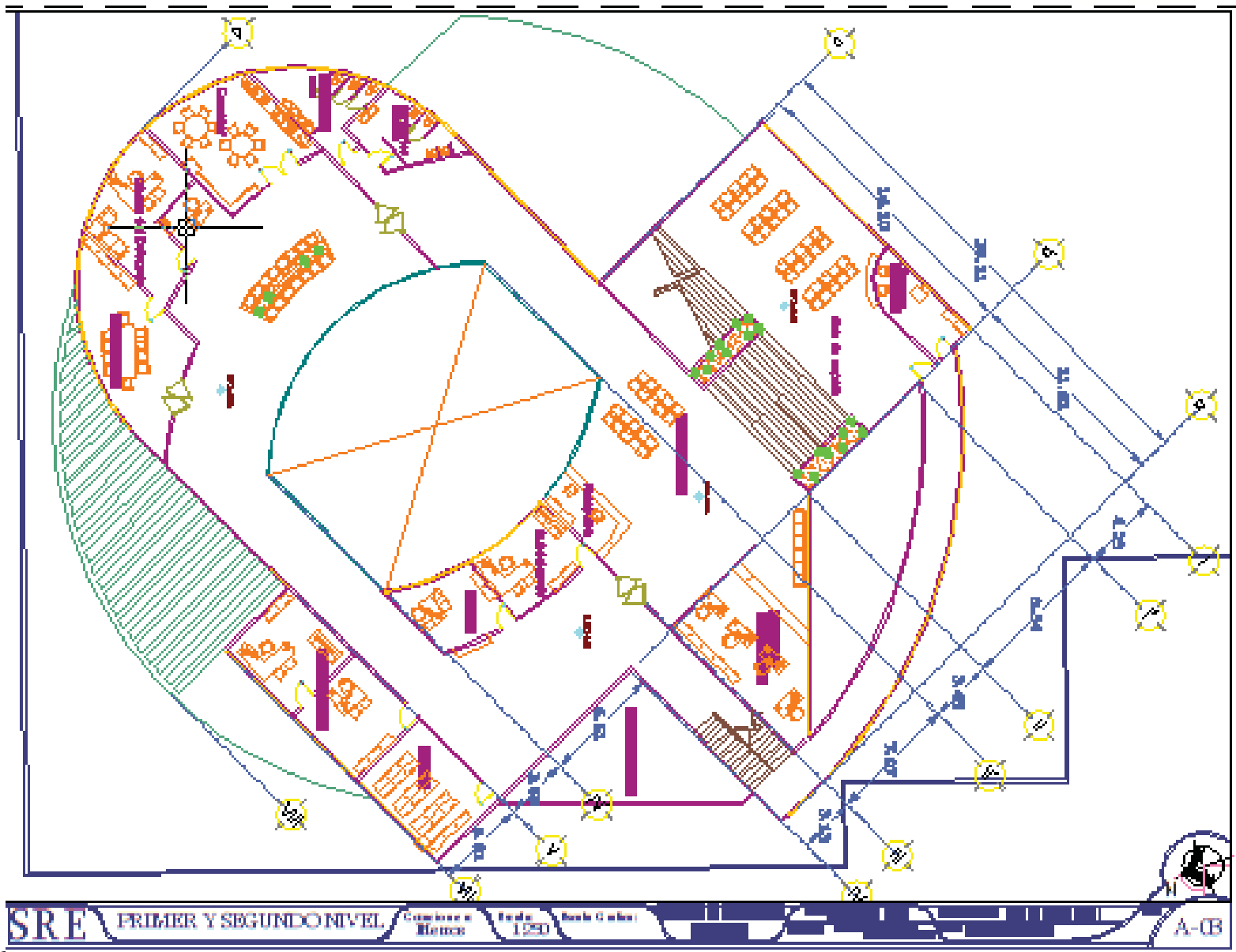
Zonificación Nivel I y Nivel II:

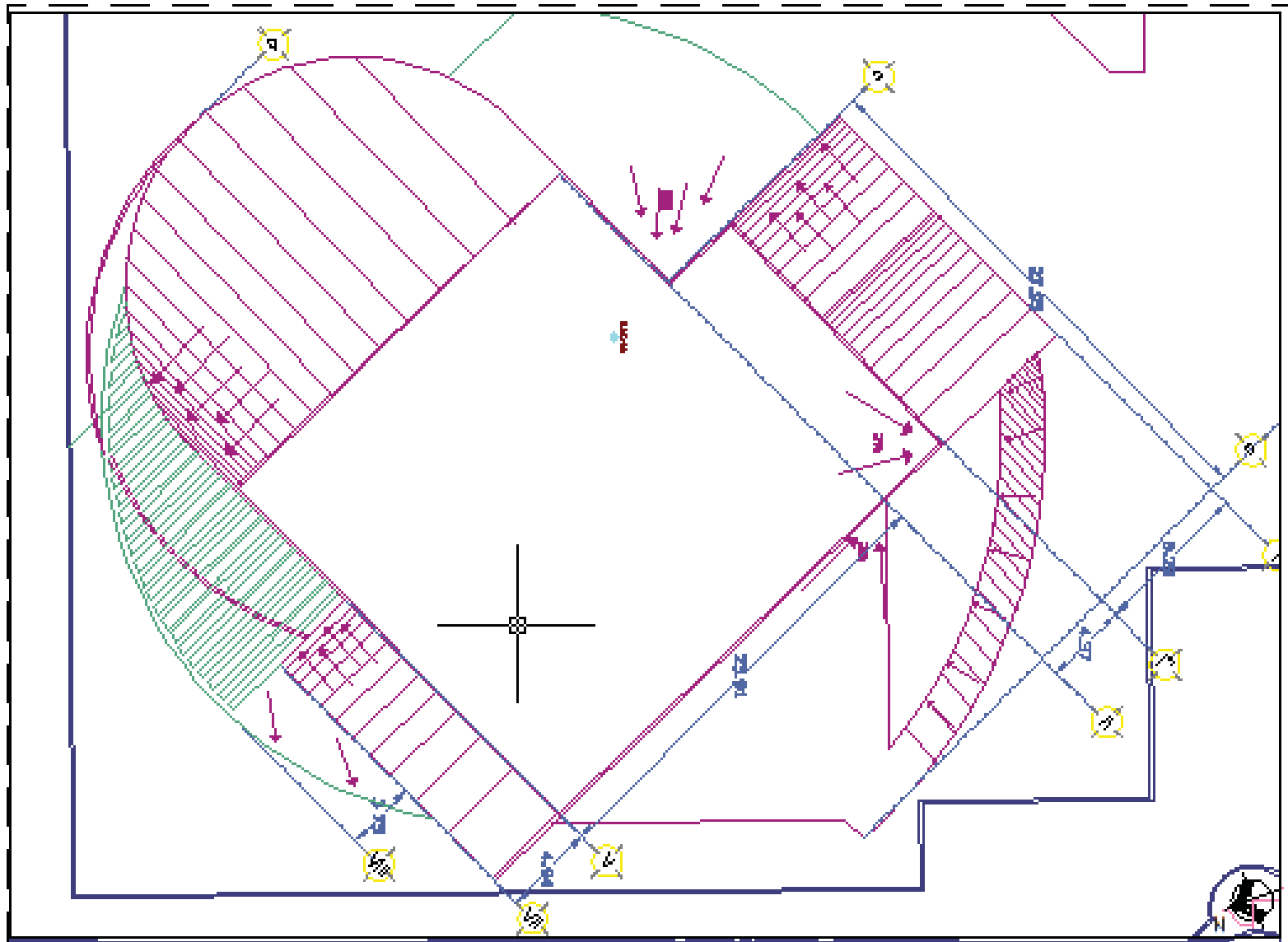


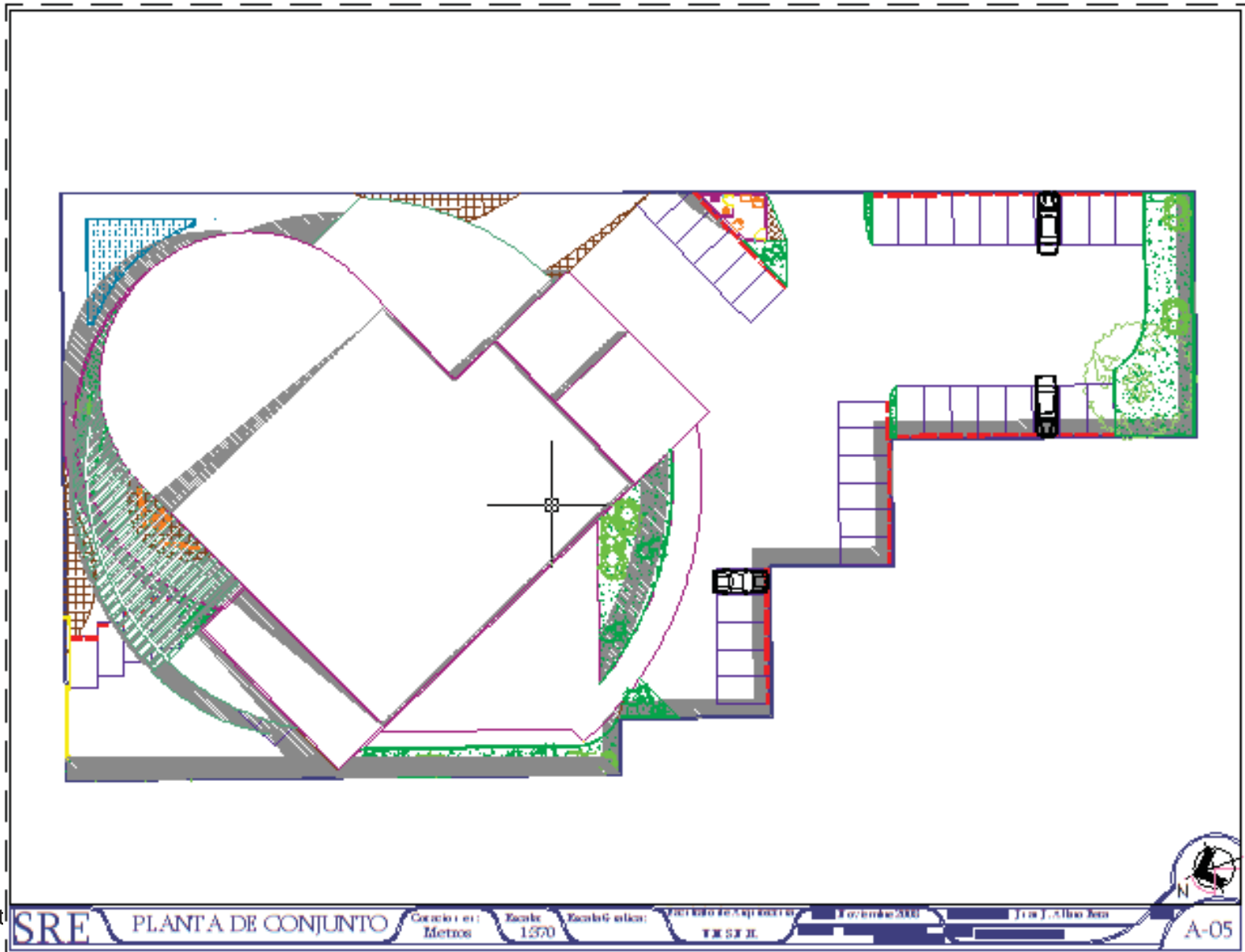
6.4 PROYECTO EJECUTIVO

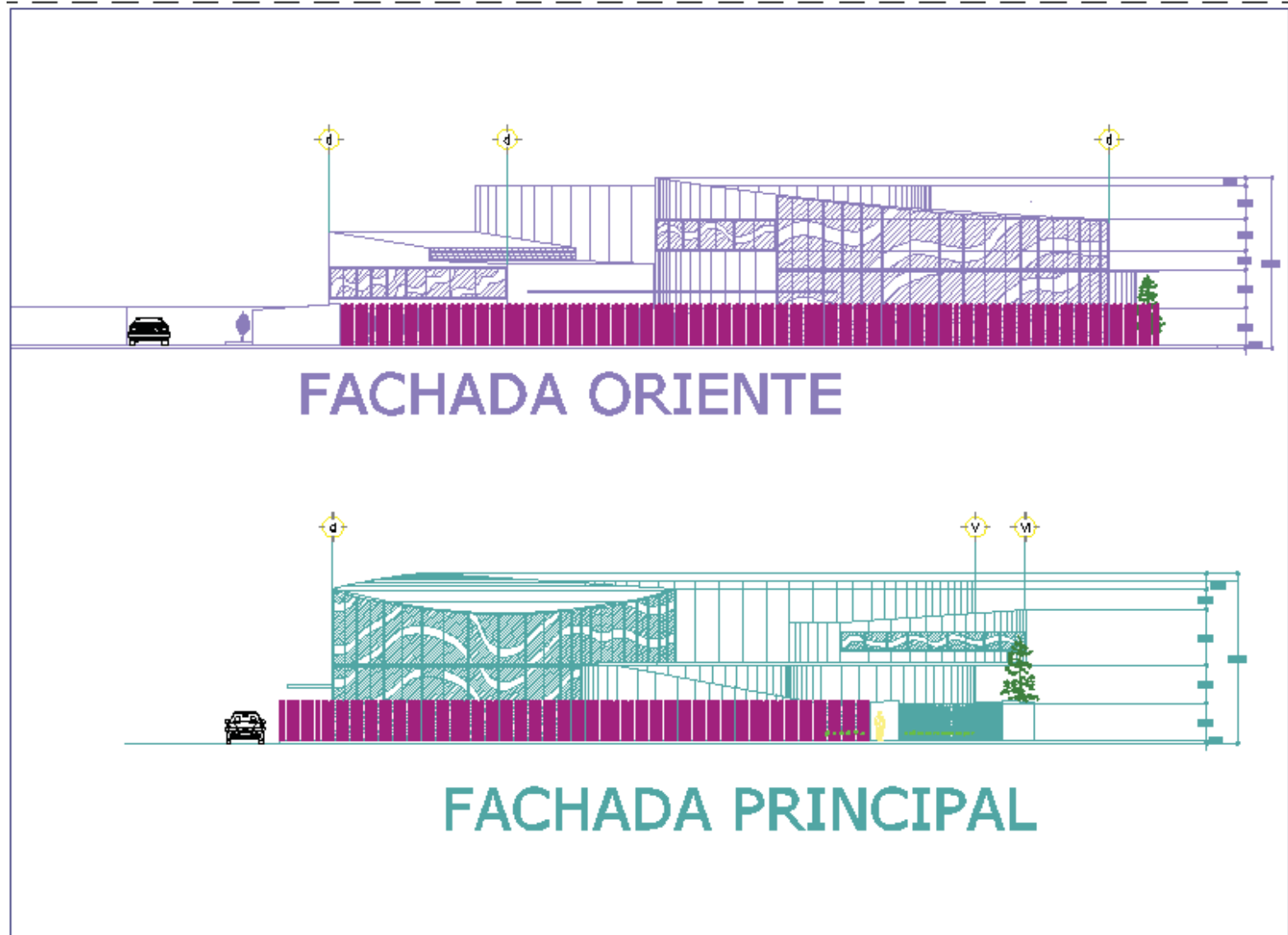








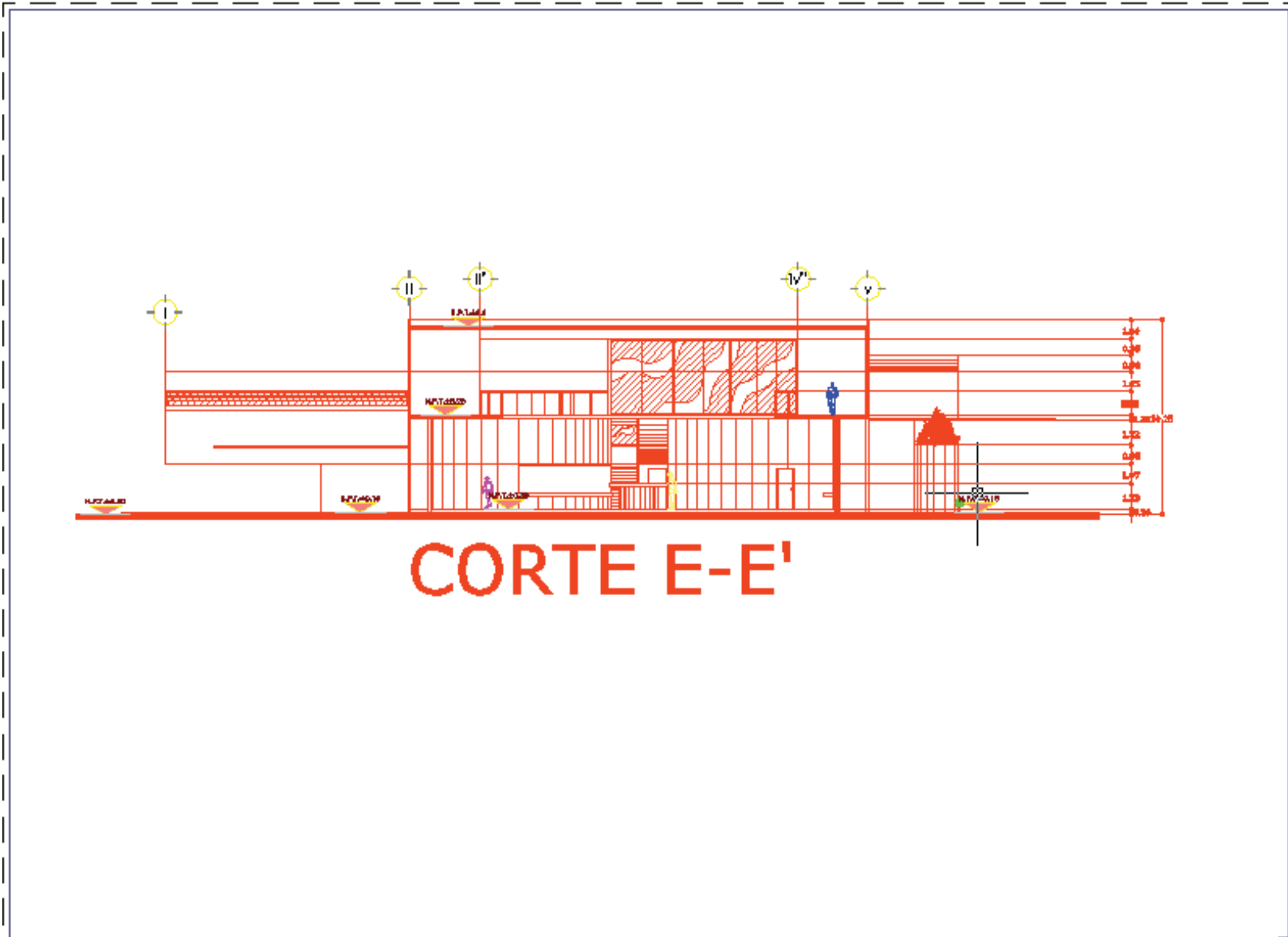




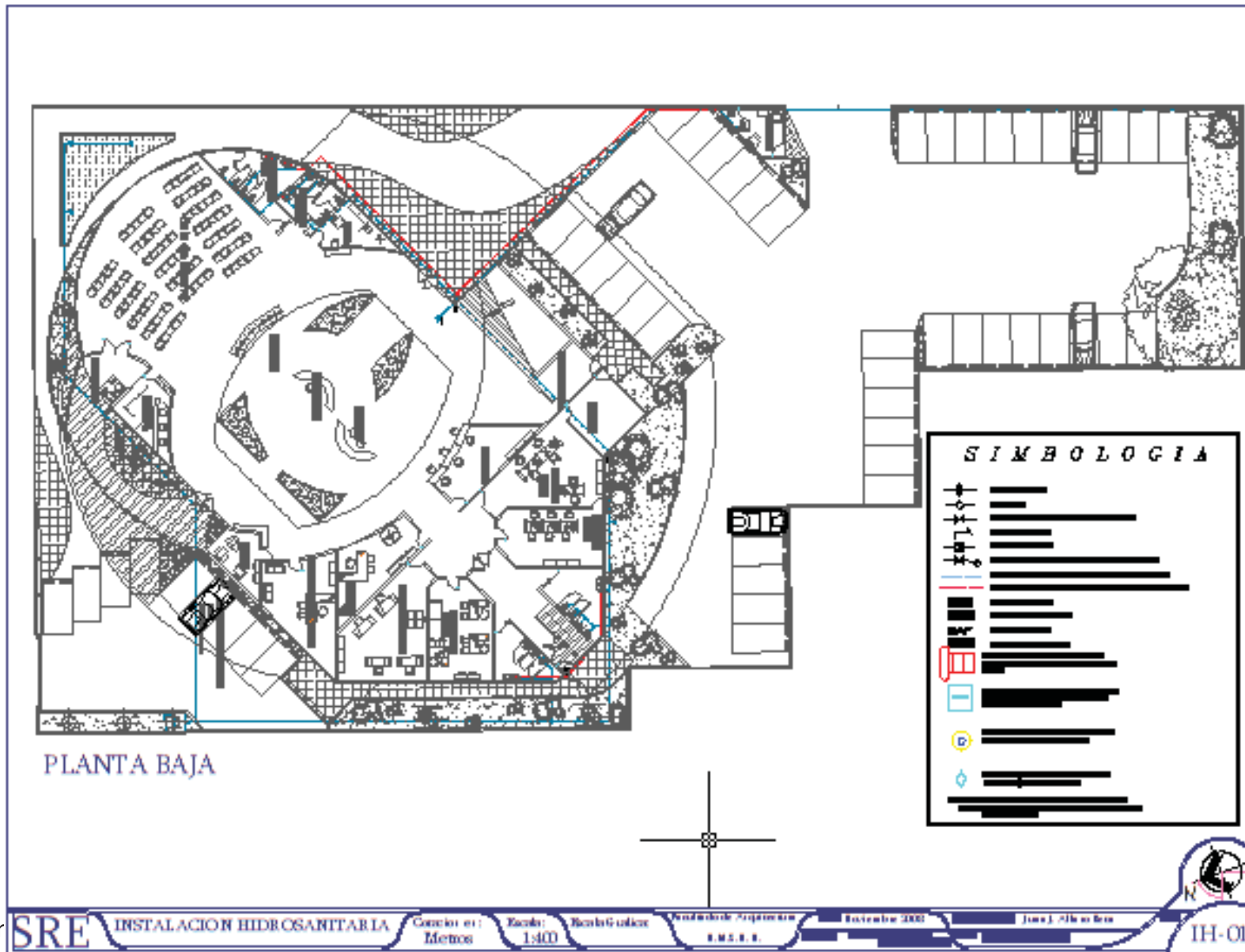
FACHADA ORIENTE

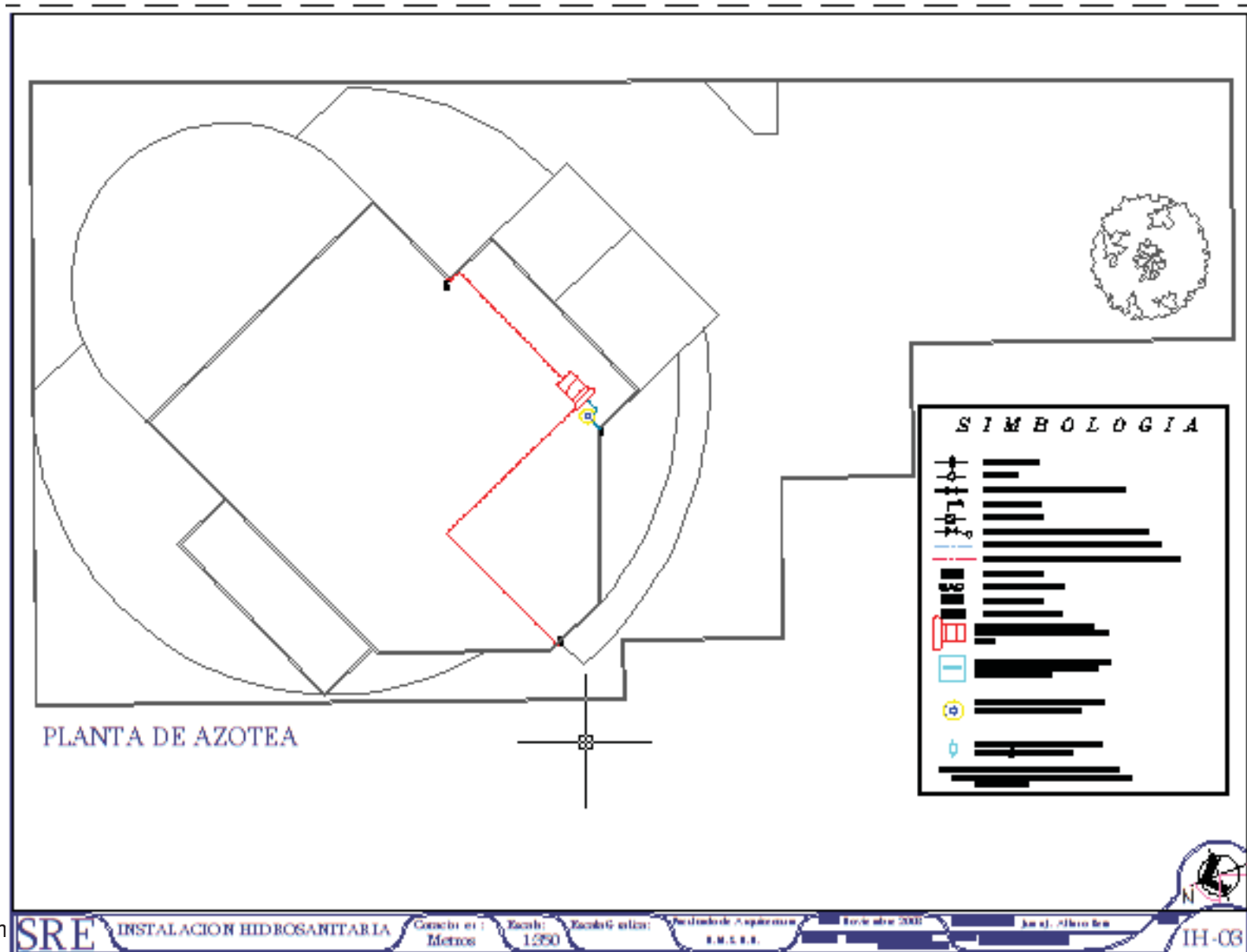
FACHADA PRINCIPAL

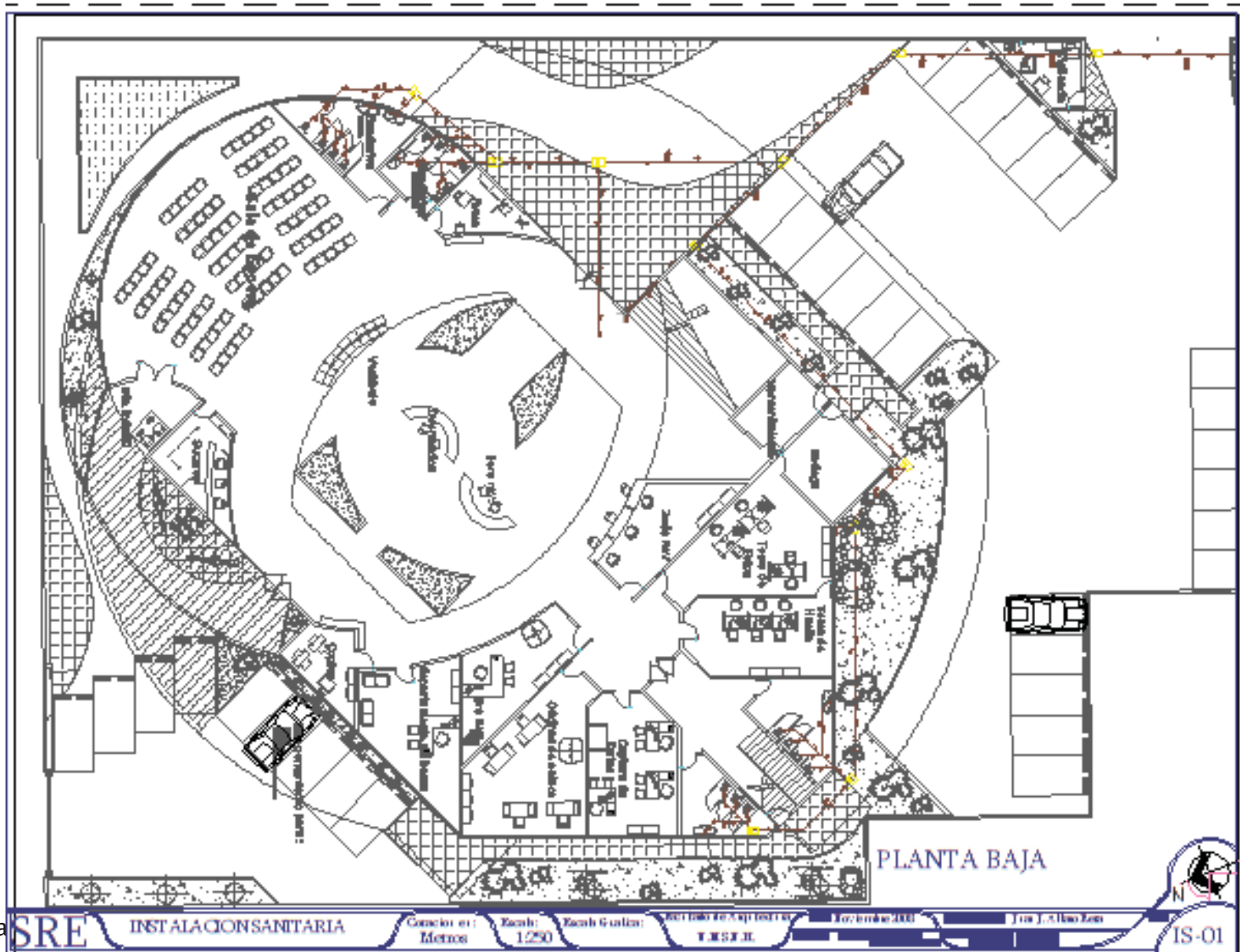
Presenta:
97

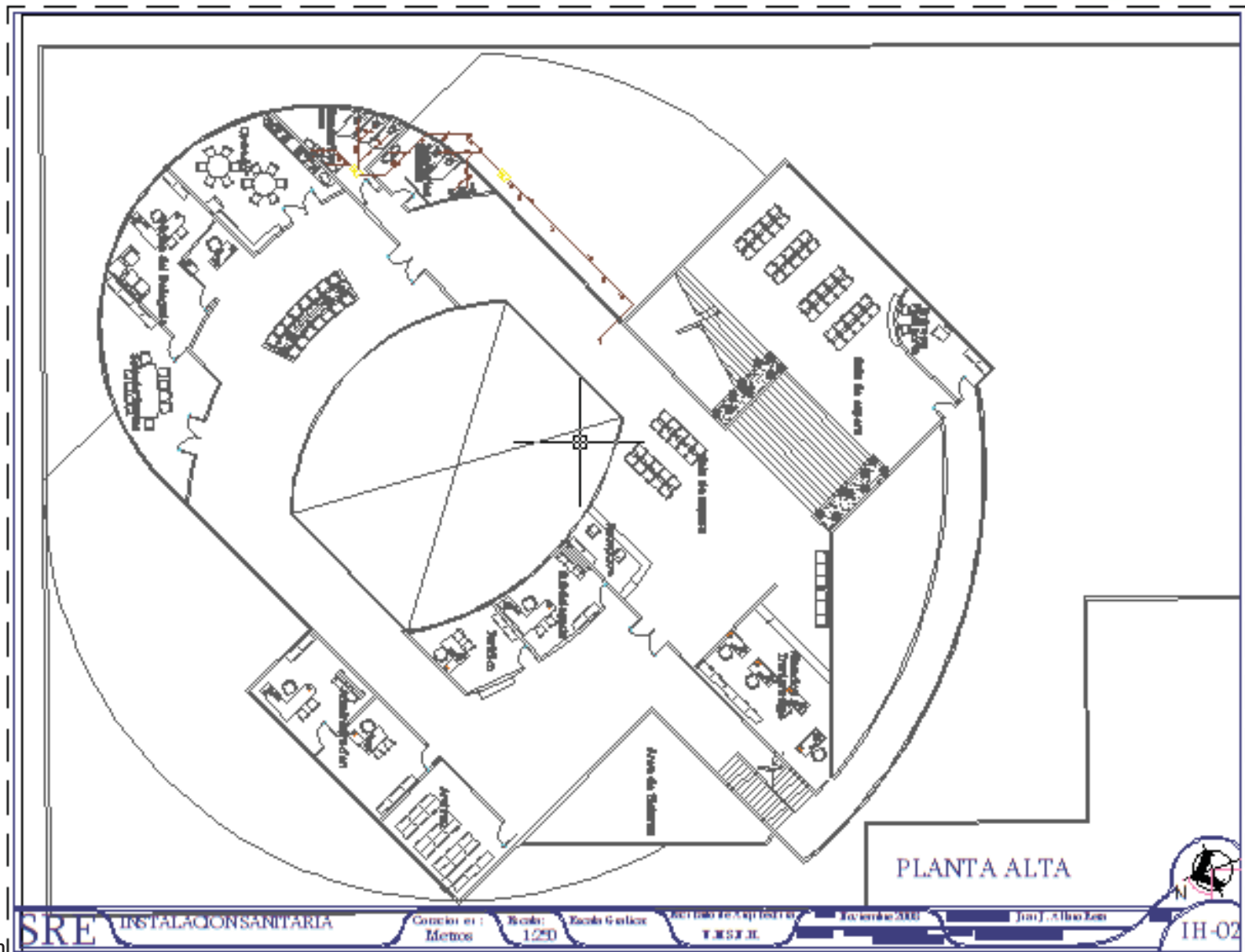


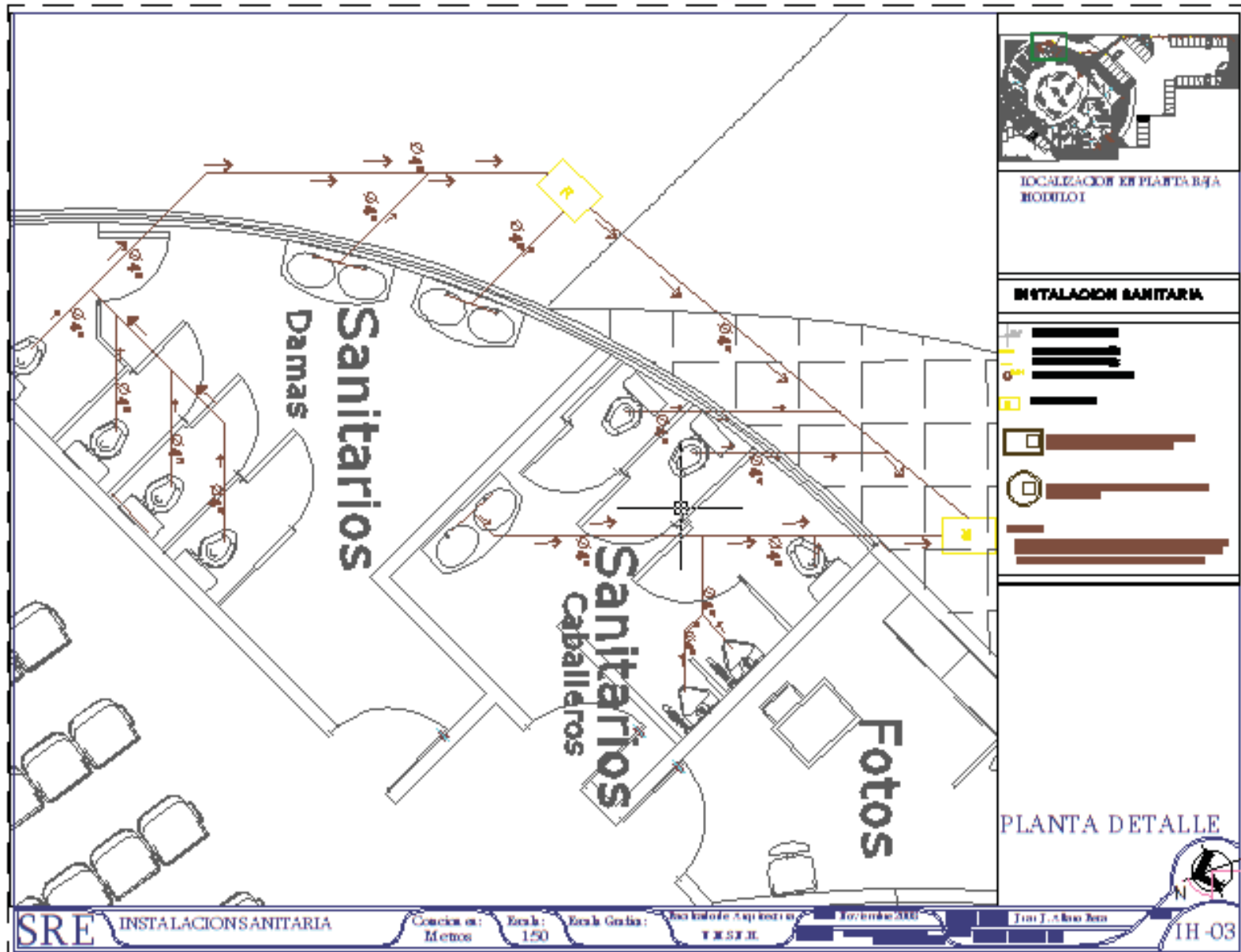
CORTE E-E'



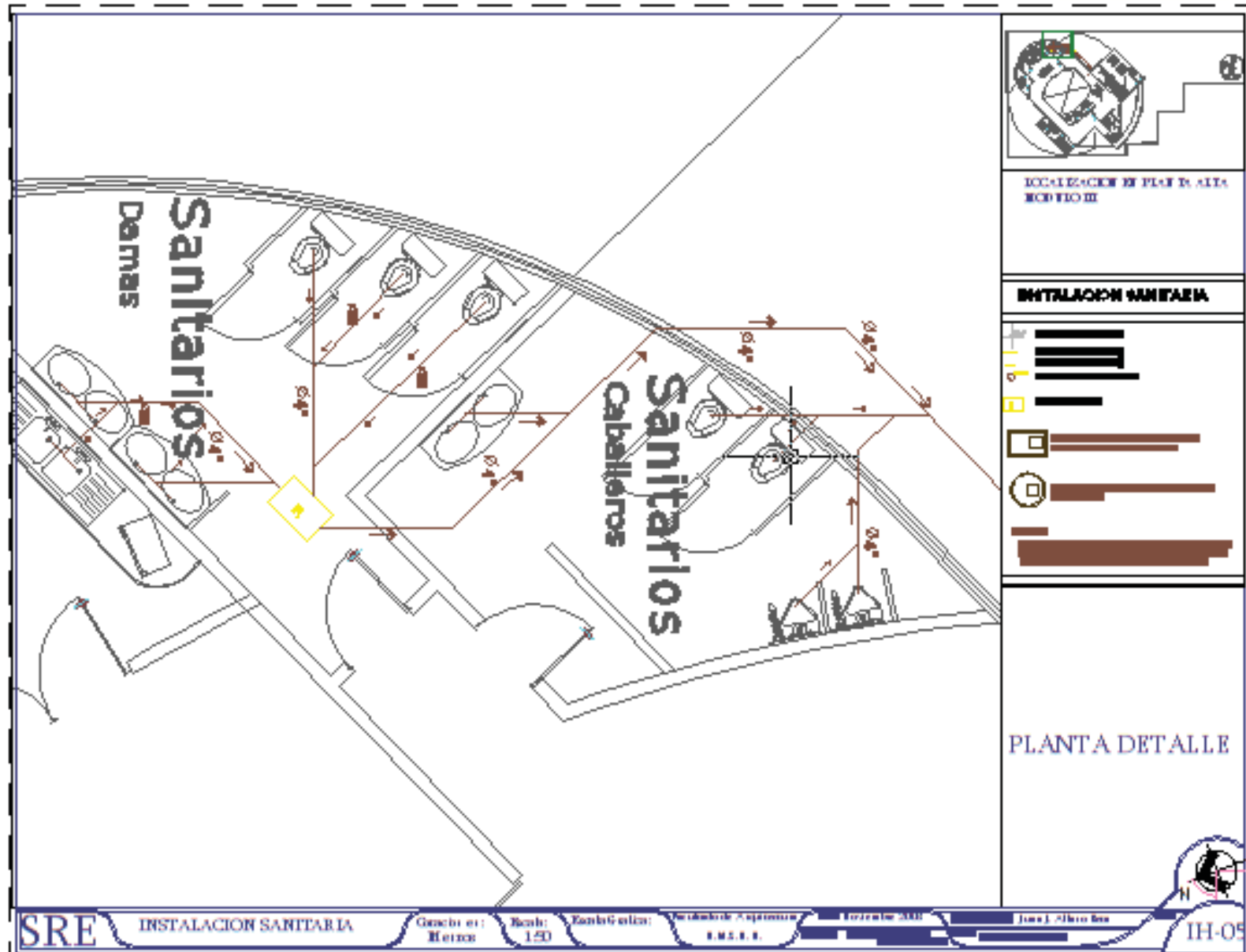


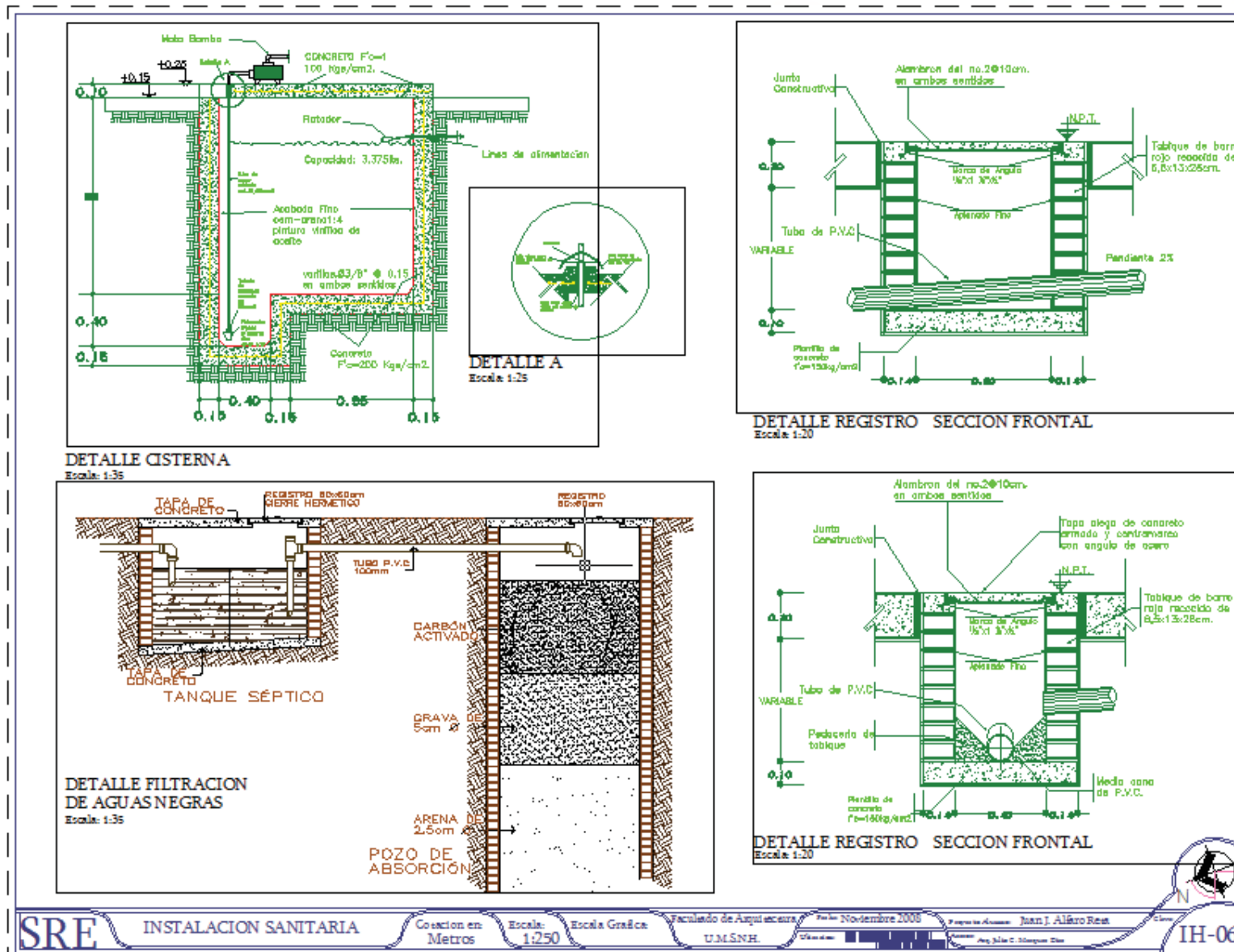


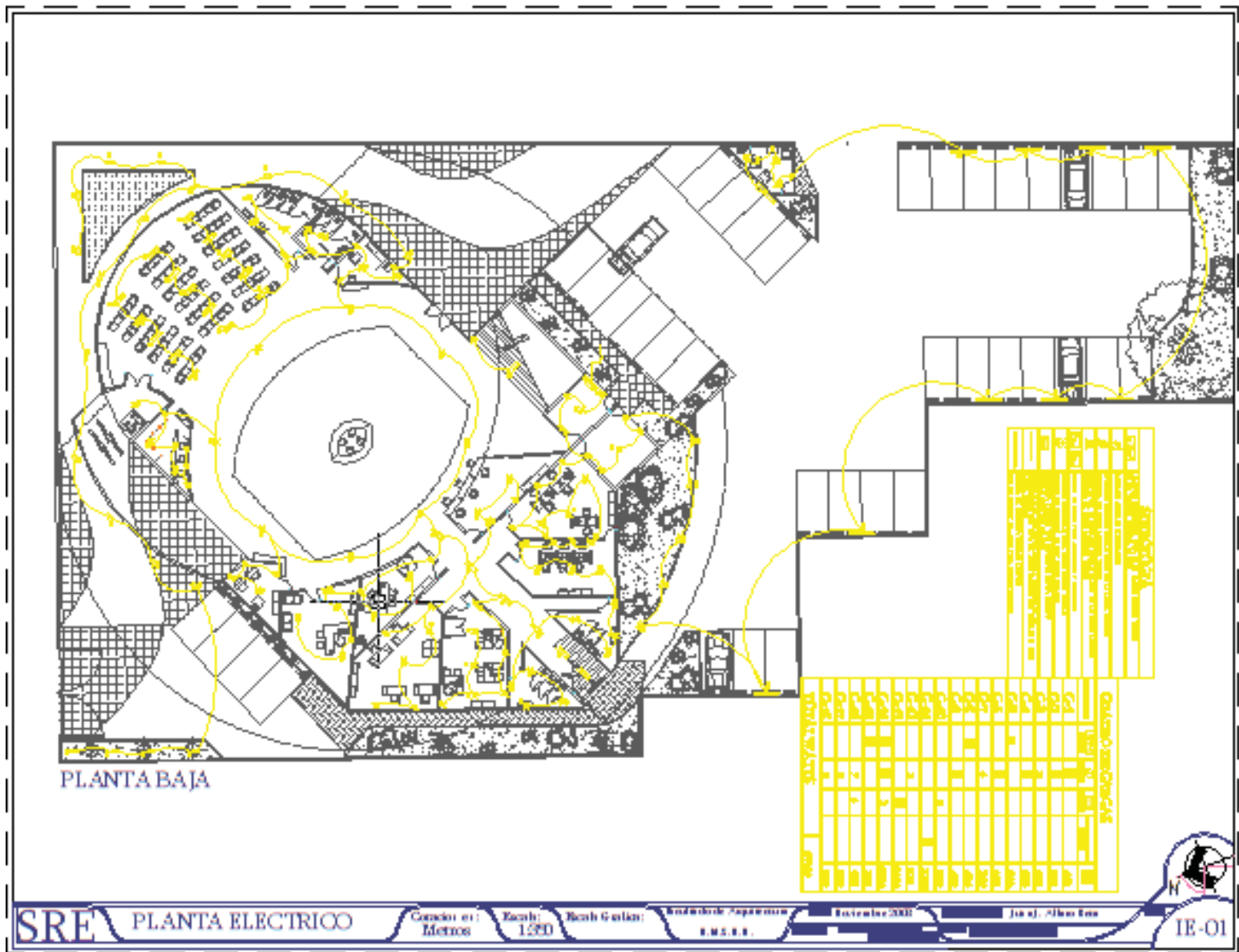


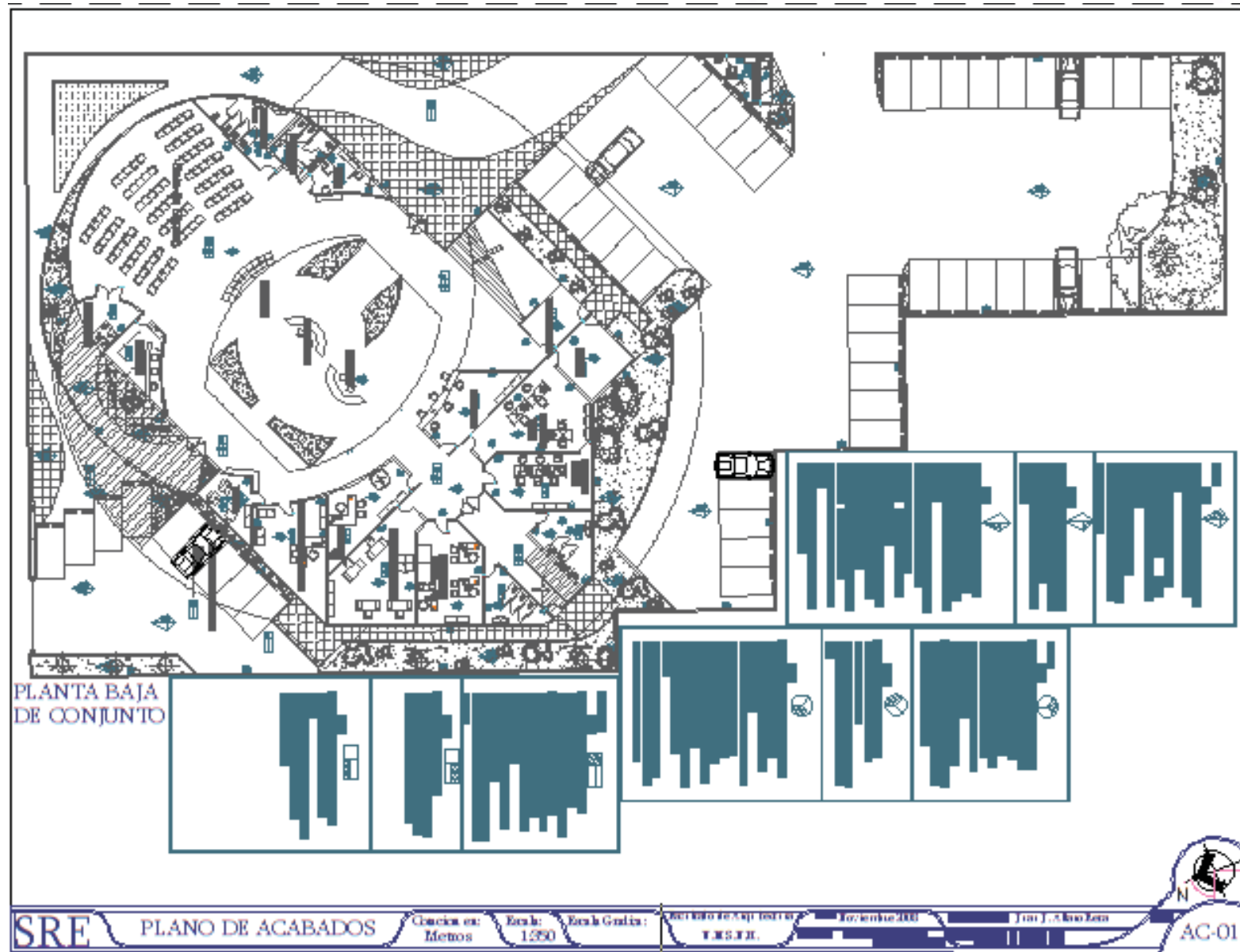


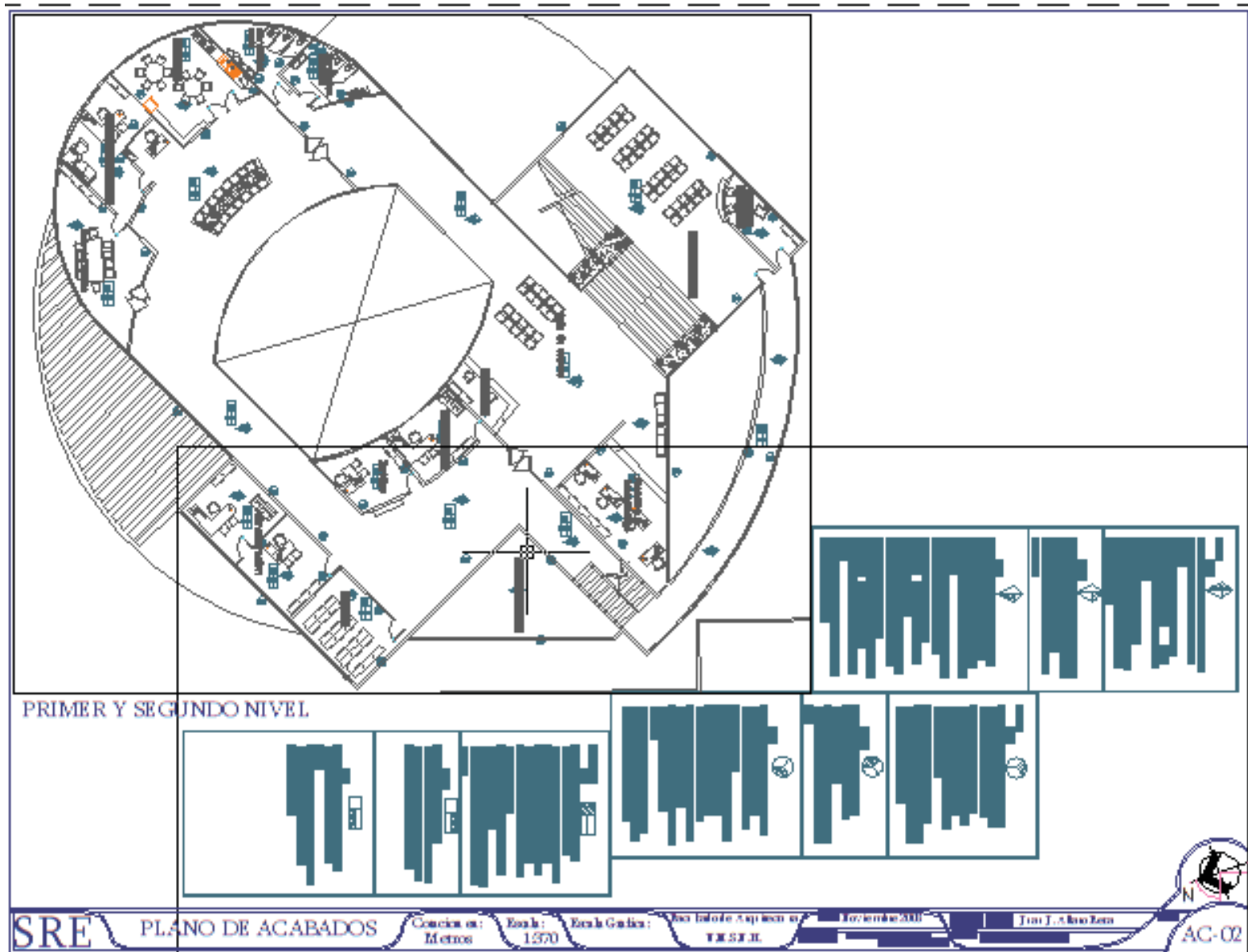
Presenta: Juan Jesus Alfaro Reta
104

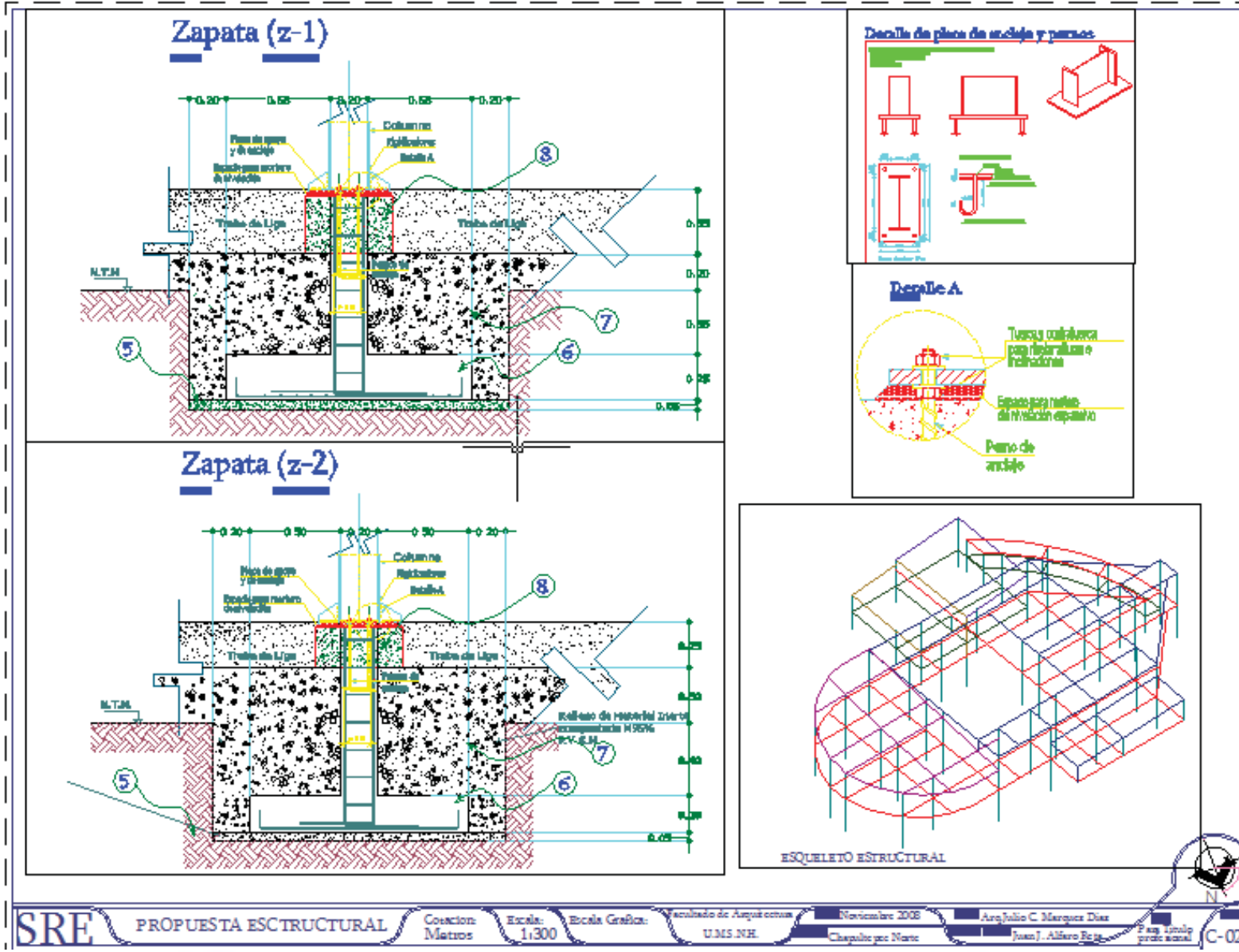


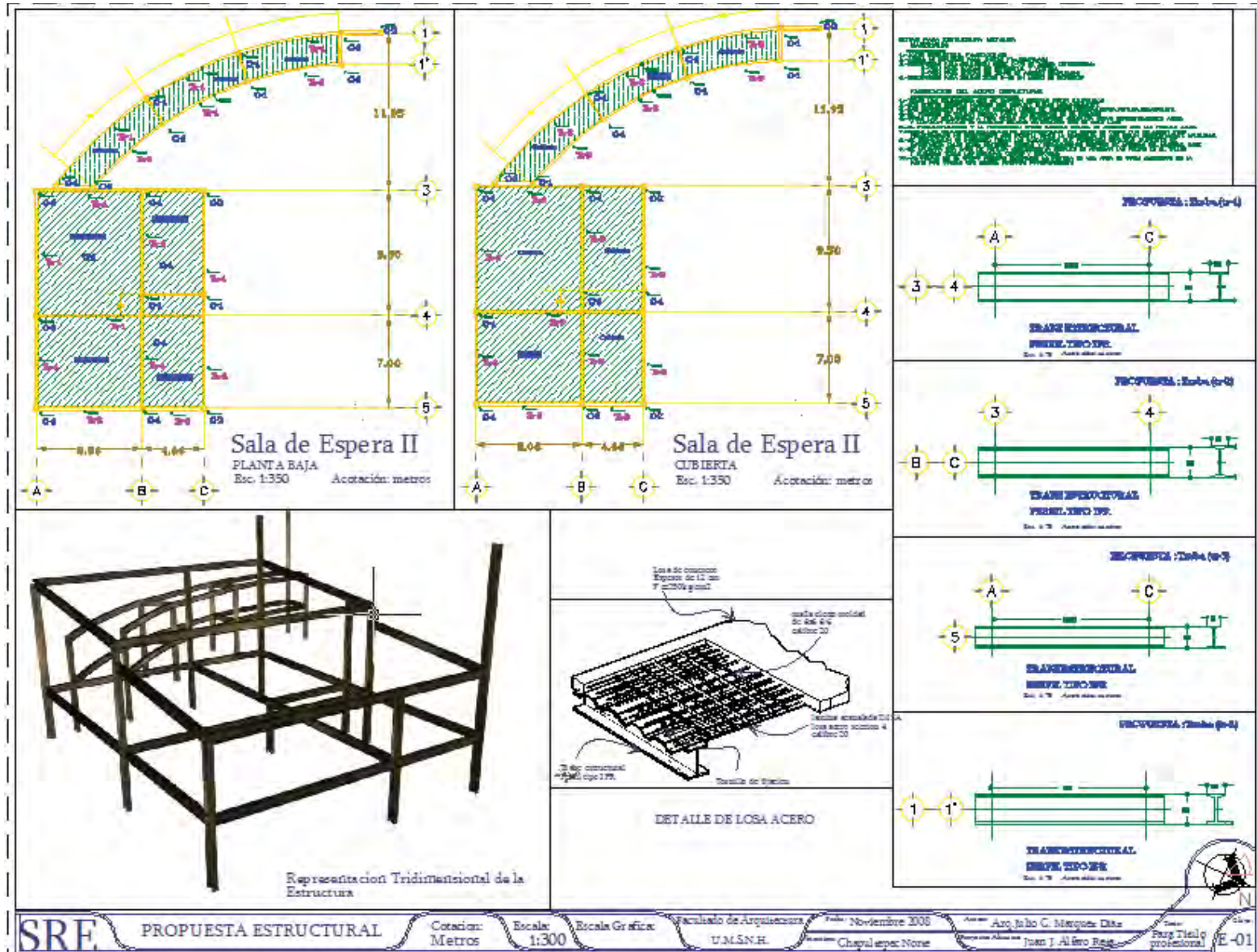




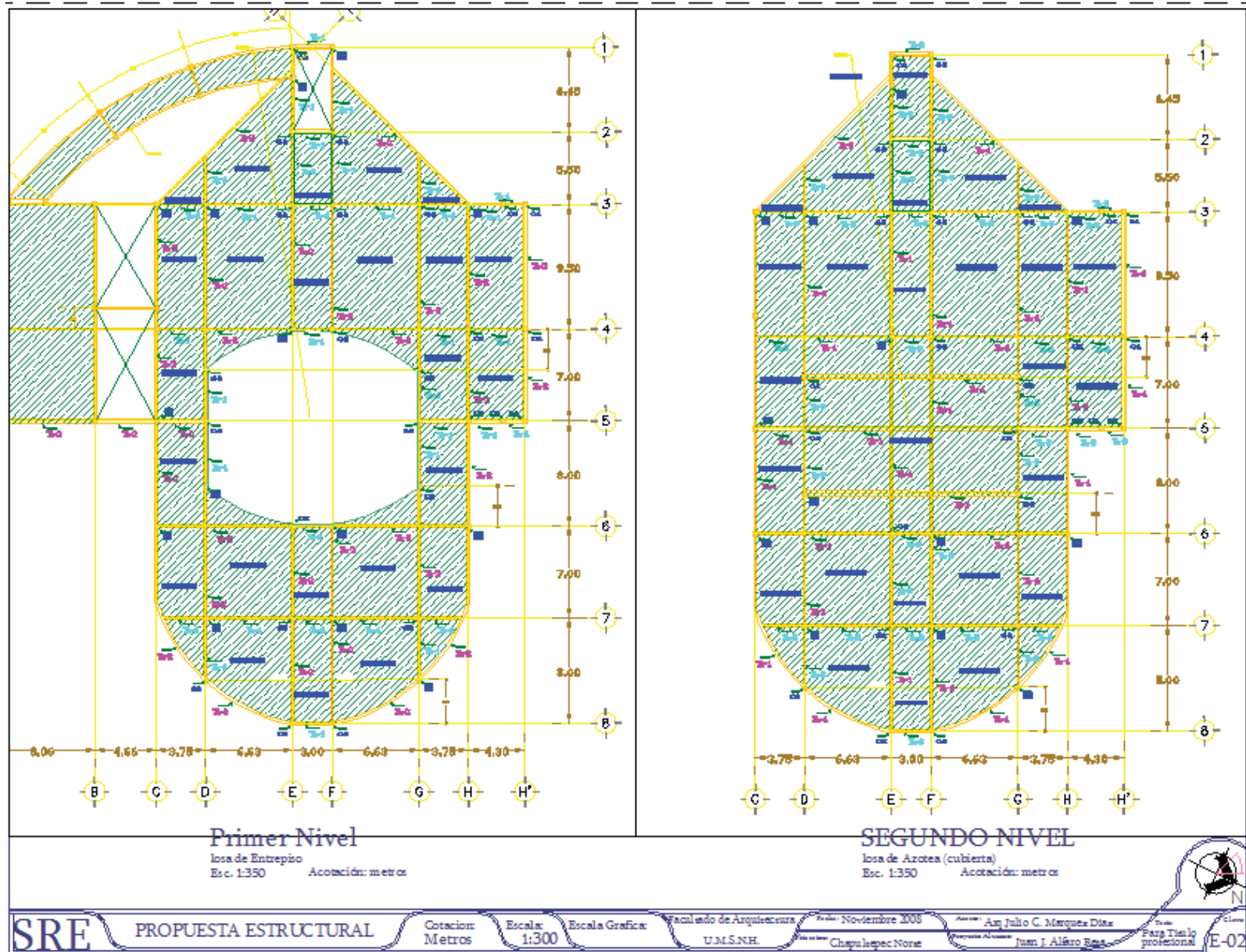




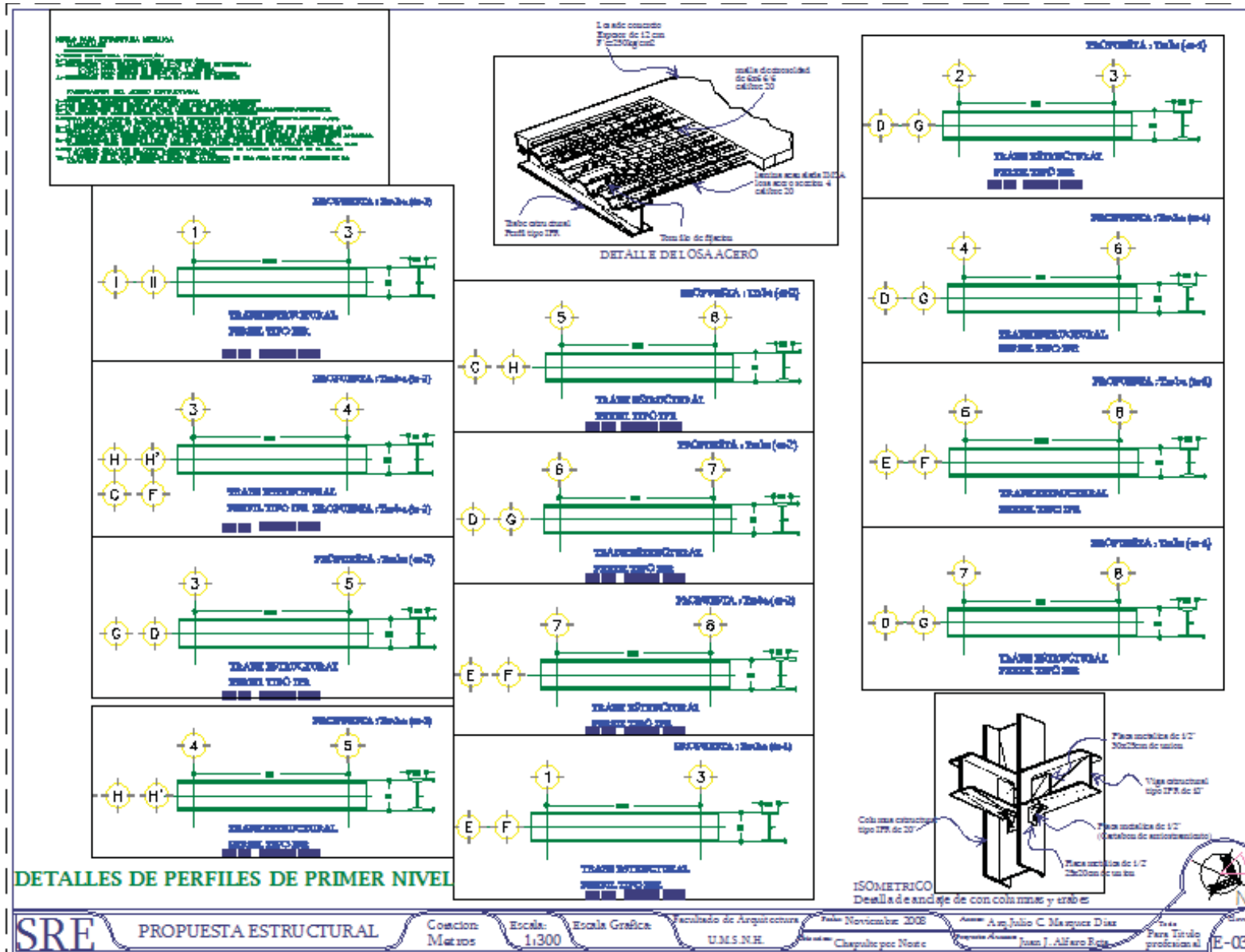




SRE PROPUESTA ESTRUCTURAL Cotación: Metros Escala: 1:300 Escala Gráfica: Facultad de Arquitectura U.M.S.N.H. Noviembre 2008 Aro, Julio C. Marquez Díaz Juan J. Alfaro Reta Fery Tizal y profesional E-01



Presenta: Juan Jesus Alfaro Reta
 115



CAPITULO VII ASPECTOS ECONOMICOS

7.1 ANTEPRESUPUESTO PARA OBRA

PRELIMINARES

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	IMPORTE
PRE 001	Trazo y nivelación topográfica de la edificación, para estructuras, estableciendo ejes y referencias, para superficies menores a 400 m2, incluye: crucetas, hilos, estacas y marcas, materiales, mano de obra y equipo.	M2	3470	5.6	19432
PRE 002	Limpieza y desenraice de terreno por medios manuales con altura H= =0.10 a 0.5 m	M2	3470	7.65	26545.5
PRE 003	Despalme con retroexcavadora hasta 40 cm en material II todas las zonas.	M2	1115	7.51	8373.65
PRE 004	Despalme con retroexcavadora hasta 20 cm en material II todas las zonas.	M2	2355	3.76	8854.8
SUBTOTAL					63205.95

CIMENTACION

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PREICO U	IMPORTE
	Plantilla de concreto f'c=100kg/cm2, de 5 cm de espesor incluye material y mano de obra necesaria	M2	627.87	54.45	34,187.52
CIM 001	Relleno con filtro en plataforma en capas de 40 cm, incluye: tirado con camión de volteo; removido y acomodado a mano con pala y carretillas.	M3	784.25	151.39	118,727.61
CIM 002	Relleno con tepetate en plataforma en capa de 20 cm., incluye: tirado con camión de volteo; removido y acomodado a mano con pala y carretillas.	M3	320.23	151.39	48,479.62
CIM 003	Muro de tabicón de concreto ligero de 7 X 12 X 24 cm en 28 cm de espesor para formar rodapié, asentado con mortero hidráulico-arena 1:5 y juntas de 3 cm.	M2	557.31	330.08	183,956.88

CIM 004	Excavación a mano material tipo "II" seco cepas 0 a 2 mts. Incluye: afloje, acarreo a mano, extracción, amacice, limpieza de plantilla y taludes, medida en banco.	M3	941	74.1	69,728.10
CIM 005	Dala de desplante de concreto sección= 15 X 25cm, concreto F'C=200 kg/cm2-3/4", reforzado con 4 var. 3/8" Est. No. 2 @25	ML	398	216.6	86,206.80
CIM 006	Zapata aislada (Z1), concreto f'c=200 de 1.35mx1.35m, 25cm de peralte, armada con varilla del No. 5 @ 18cm en ambos sentidos, incluye acarreo, materiales mano de obra, herramienta y desperdicios.	PZA	10	1850	18,500.00
CIM 006	Zapata aislada (Z2), concreto f'c=200 de 50 cm de ancho, 10 de peralte, armada con varilla del No. 5 @ 18cm en ambos sentidos, incluye acarreo, materiales mano de obra, herramienta y desperdicios.	PZA	39	1620	63,180.00
CIM 007	Losa de cimentación de concreto f'c=200 kg/cm2 de 12 cm. de espesor, armado con malla electro soldada 6x6-10/10 en dos capas y reforzada en área de desplante con var. #3@30 cm. incluye: acarreo, material, mano de obra, herramienta y desperdicios.	M2	955	269.12	257,009.60
SUBTOTAL					845,788.61

ESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	IMPORTE
PLANTA BAJA					
EST 001	Castillo K1 de concreto sección= 20 X 15 cm, concreto f'c=200 kg/cm2 armado con 6 varillas no. 3 a cada 20cm incluye: acarreo en una estación de 30 m.	ML	323.43	125.2	40,493.44
EST 002	Suministro y colocación de columnas de acero de IPR de 20" incluye todo lo necesario para su correcta colocación	PZA	34	4,500.45	153,015.30
EST 003	Suministro y colocación de columnas de acero de IPR de 18" incluye todo lo necesario para su correcta colocación	PZA	20	3350	67,000.00
EST 004	Elaboración y colocación de traveses principales en IPR de 18"(TR-1) incluye todo para su correcta colocación	PZA	79	3350	264,650.00
EST 005	Elaboración y colocación de traveses principales en IPR de 20"(TR-2) incluye todo para su correcta colocación	PZA	33	3890.56	128,388.48
EST 006	Elaboración y colocación de traveses principales en IPR de 14"(TR-3) incluye todo para su correcta colocación	PZA	37	2950.5	109,168.50

EST 007	Colado y curado de losa de concreto con un F'c de 250kg/cm ² , de 12cm de espesor armada con malla electro soldada de 6x6, calibre 20" incluye vibrado, traslapes siletas, alambre, desperdicios, colado, curado, cimbrado y mano de obra necesaria para su ejecución	M2	2337.2	325.7	761,226.04
SUBTOTAL					1,523,941.76

ACABADOS

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	IMPORTE
ACA 001	Aplicación de sistema Kemiko (oxidante para cambiar el color de concreto existente) combinación en color rojo Ingle y arena, según diseño en planta	M2	700	70	49,000.00
ACA 003	Piso de la marca Land porcelanico, línea dragón, color kefren beige natural/lappato en piezas de 45x45cm asentado con pega piso marca gress a hueso.	M2	2680.21	185	495,838.85
ACA 004	Azulejo marca interceramic, línea Balmoral modelo gotham en piezas de 31.5x31.5 asentado con pegazulejo marca fixol colocado a hilo en ambos sentido y a hueso, lechereado con cemento blanco color arena.	M2	333.54	189	63,039.06
ACA 005	Aplanado repellido en muros hasta una altura de 2.5 mts. A plomo y regla con mortero cemento-arena 1:3 espesor promedio = 2.5 cm.	M2	1887.68	78.67	148,503.79
ACA 006	Pasto en rollo tipo San Agustín en tramos de .60x 1.20m.	M2	1040.43	25.65	26,687.03
ACA 007	Suministro y aplicación de pasta tipo texturi en muros. Incluye: sellador, resanes y todo lo necesario para su correcta aplicación.	M2	248.24	33.57	8,333.42
ACA 008	Pintura vinilica para interiores y exteriores de la marca servim williams a dos manos color según muestra aprobada	m2	250	31.87	7,967.50
ACA 009	Suministro y aplicación a dos manos de impermeabilizante acrílico y malla de refuerzo. Incluye: preparación de la superficie con primer.	M2	1200	102.18	122,616.00
ACA 013	Azulejo marca interceramic, línea Balmoral tipo wall tile modelo keystones en pzas 30x45cms, asentado con pegazulejo marca interceramic a hueso lechereado con cemento blanco color arena	M2	333.54	150.5	50,197.77
ACA 014	Acabado flat stone, con pintura vinilica marca comex para exteriores color según muestra aprobada	M2	1700.54	228.58	388,709.43

SUBTOTAL 1,360,892.85

INSTALACION HIDRAULICA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	IMPORTE
INS HID 001	Suministro y colocación de accesorios para sanitarios planta baja y alta de tipo semilujo: jabonera, toallero de aro, porta papel, manerales para lavabo, espejo, lavabo rondo marca lamosa, mijitorio, tasas y tanques con fluxómetro.	LOTE	17	6,591.06	112,048.02
INS HID 003	Instalación hidráulica para alimentación incluye: material, mano de obra, pruebas, acarreo y herramienta.	LOTE	1	5,736.61	5,736.61
INS HID 004	Instalación hidráulica para agua fría para prototipo de vivienda. Incluye: material, mano de obra, herramienta, pruebas y acarreo.	LOTE	1	6,517.16	6,517.16
INS HID 005	Instalación hidráulica para agua caliente para prototipo de vivienda incluye: calentador solar termosol. material, mano de obra, herramienta, pruebas y acarreo.	LOTE	1	7,105.94	7,105.94
INS HID 006	Cisterna de 2250 lts en sección 1.50 x 1.50x 1.00 mts. acabado pulido en muros; incluye mano de obra, tapa y herramienta.	PZA	1	8,141.61	8,141.61
SUBTOTAL					139,549.34

INSTALACIÓN SANITARIA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	IMPORTE
INS SAN 001	Tubería de pvc. De 6" de diámetro para drenaje, incluye suministro de materiales, limpieza, sellado de juntas, acarreo de tubería y maniobras complementarias	ML	61.78	5,646.93	348,867.34
INS SAN 002	Tubería de pvc. De 4" de diámetro para drenaje, incluye suministro de materiales, limpieza, sellado de juntas, acarreo de tubería y maniobras complementarias	ML	94.45	3,590.00	339,075.50
INS SAN 003	Caja de registro 0.40x.060, Prof. promedio, construida con tabique rojo recocido de 15cm. De espesor aplanado y pulido interiormente con mortero cemento-arena 1:3, plantilla de concreto F'c=100kg/cm2 de 5 cm. marco y contramarcos con tapa colada y media caña.	PZA	15	525.50	7,882.50
SUBTOTAL					348,867.34

INTALACIÓN ELÉCTRICA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	IMPORTE
INS ELE 001	Instalación eléctrica para prototipo de vivienda. Incluye: herramienta, material, mano de obra, pruebas y acarreos; centro de carga con dos circuitos llevando tubería y cableado desde la base de la toma subterránea existente, instalación de lámparas, apagadores y contactos comerciales.	SALIDAS	286	315.00	90,090.00
SUBTOTAL					90,090.00

CARPINTERIA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	IMPORTE
CAR 002	Suministro y colocación de puerta de intercomunicación de tambor de 0.90 x 2.10 m con un antepecho de 0.30 mts., acabado en barniz marino natural, incluye: marco y chapa de intercomunicación modelo tulip cromo antiguo.	PZA	24	1,492.91	35,829.84
CAR 003	Suministro y colocación de puerta de intercomunicación de tambor de 0.70 x 2.10 mts. Con un antepecho de 0.30 mts., acabado en barniz marino natural, incluye marco y chapa de intercomunicación modelo tulip cromo antiguo.	PZA	6	1,350.51	8,103.06
CAR 004	Suministro y colocación de cocina integral según diseño.	PZA	1	12,992.00	12,992.00
SUBTOTAL					56,924.90

CANCELERIA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	IMPORTE
CAN 001	Puertas de acceso de doble hoja, y diferentes medidas, según proyecto	PZA	4	4,200.00	16,800.00
CAN 002	Protección de cancelería a base de tubular de 1" incluye: colocación y resanes.	PZA	1	5,340.00	5,340.00
CAN 003	Suministro y colocación de ventana tipo corrediza de aluminio anonizado natural, con cristal claro de 6 mm. de espesor, de diferentes medidas	PZA	15	2,345.00	35,175.00
CAN 004	Suministro y colocación de cancel de 2.30 x 2.25 mts. Con cristal claro de 6 mm de espesor.	PZA	1	4,867.92	4,867.92

BIBLIOGRAFIAS

- México: 175 años de política exterior, 4 volúmenes, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.
- Memoria de Labores de la SRE, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- CUMBERLAND, Charles, La Revolución Mexicana: los años constitucionalistas, Fondo de Cultura Económica, México.
- KRAUZE, Enrique, Biografía del Poder, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- PELLICER, Olga y REYNA, José Luis, Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México, 1981.
- Plan director de desarrollo urbano del municipio de Morelia
- Reglamento de construcciones del estado de Michoacán.
- Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (sedue)
- Plazola Cisneros Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura, tomo 4, Plazola editores, Mexico 1996
- Ching. Francis, forma espacio y orden, G. Gilli,

WEBGRAFIA:

- <http://www.aquapurificacion.com/tanques.htm>
- <http://www.durman.com/>
- <http://www.energytraining4europe.org>
- <http://www.prismaecat.lighting.philips.com/>
- <http://www.construaprende.com/>
- <http://www.construmatica.com>
- <http://www.herreriaforja.com>
- <http://www.bideco.com.mx>
- <http://www.acerosdelpacifico.com.mx>

INDICE DE IMÁGENES:

<i>Imagen 1 Congestionamiento vehicular , Fuente: Juan Alfaro</i>	
<i>Imagen 2 Aglomeracion de gente entorpeciendo el flujo vehicular,ibidem</i>	
<i>Imagen 3 Falta de una sala de espera funcional, Ibidem</i>	
<i>Imagen 4 Falta de espacio para la cantidad de gente que acude,ibidem.....</i>	<i>2</i>
<i>Imagen 5 Falta de oficinas para la realizacion de los tramites,ibidem</i>	
<i>Imagen 6 Espacio inapropiado para la entrega del pasaporte,ibidem</i>	
<i>Imagen 7 Falta de espacio para modulo de informacion ,ibidem</i>	
<i>Imagen 8 Sala de espera inapropiada,ibidem</i>	<i>3</i>
<i>Imagen 9 Dificil acceso,Ibidem</i>	
<i>Imagen 10 Acceso Vehicular,Ibidem</i>	
<i>Imagen 11 Gran Carga Vehicular sobre avenida,ibidem</i>	
<i>Imagen 12 Falta de señalizacion,ibidem.....</i>	<i>4</i>
<i>Imagen 13 Propuesta de terreno, Fuente:IMDUM.....</i>	<i><u>38</u></i>
<i>Imagen 14 Ejemplos de propuesta de flora para el proyecto,Fuente:</i>	<i>48</i>
<i>Imagen 15 Localizacion del predio,Fuente:Imdum, Juan Alfaro</i>	<i>50</i>
<i>Imagen 16 Red de transporte proxima al terreno,Fuente:Juan Alfaro</i>	<i>51</i>
<i>Imagen 17 Localización de las fotos del terreno,Fuente: Imdum, Juan Alfaro</i>	<i>52</i>
<i>Imagen 18 Ubicacion de equipamiento urbano cerca del terreno,Fuente:Imdum, Juan Alfaro</i>	<i>57</i>
<i>Imagen 19 Vialidad de la zona, Fuente: Imdum,Juan Alfaro</i>	<i>58</i>
<i>Imagen 20 Elementos de Impacto Visual cerca del predio,Fuente: Imdum,Juan Alfaro</i>	<i>59</i>
<i>Imagen 21 <u>Centro Deportivo "Venustiano Carranza", Fuente:Juan Alfaro</u></i>	
<i>Imagen 22 <u>XXI Zona Militar, Fuente:Juan Alfaro</u></i>	
<i>Imagen 23 <u>Antena de Estación de Radio, Fuente: Juan Alfaro</u></i>	
<i>Imagen 24 <u>Centro Deportivo "VenustianoCarranza",Fuente: Juan Alfaro</u></i>	
<i>Imagen 25 <u>XXI Zona Militar, Fuente: Juan Alfaro</u></i>	
<i>Imagen 26 Acueducto de Morelia, Fuente:Juan Alfaro</i>	<i>60</i>
<i>Imagen 27 Diagrama de Funcionamiento de la SRE , Fuente:Juan Alfaro</i>	<i><u>84</u></i>
<i>Imagen 28 Zonificacion de planta baja , Fuente:Juan Alfaro</i>	
<i>Imagen 29 Zonificacion de planta alta , Fuente:Juan Alfaro</i>	<i><u>91</u></i>

INDICE DE MAPAS:

<i>mapa 1</i> Localizacion del estado de Michoacan, Fuente: http://www.mimorelia.com/Morelia/Grales/MAPA.gif	33
<i>mapa 2</i> Localizacion geografica del Municipio, Fuente: http://www.mimorelia.com/Morelia/Grales/MAPA2.gif	34
<i>mapa 3</i> Localizacion de la Cd. de Morelia, Fuente http://www.mimorelia.com/Morelia/Grales/MAPA2.gif	35
<i>mapa 4</i> Macrolocalizacion del Terreno Fuente: IMDUM, Juan Alfaro	36
<i>mapa 5</i> Microlocalización del Terreno dentro de la Colonia, Fuente: Imdum, Juan Alfaro	37

INDICE DE GRAFICAS:

<i>Grafica 1</i> Temperatura Maxima 2007, Fuente: Observatorio Meteorologico de Morelia.....	39
<i>Grafica 2</i> Temperatura Media del 2007, Fuente: Ibidem	
<i>Grafica 3</i> Temperatura Minima del 2007, Fuente: Ibidem	40
<i>Grafica 4</i> Interpretación del día mas Frio para la temperatura de confort dentro de la SRE, Fuente: Juan alfaro	41
<i>Grafica 5</i> Interpretación del día mas Caluroso para la temperatura de confort dentro de la SRE, Fuente: Juan alfaro	42
<i>Grafica 6</i> Interpretacion Pluvial del 2007, Fuente: Observatorio Meteorologico de Morelia.....	44
<i>Grafica 7</i> Vientos Dominantes en la ciudad de Morelia enero-Junio, Fuente: Observatorio Metereologico de Morelia	45
<i>Grafica 8</i> Vientos Dominantes en la ciudad de Morelia Julio-Diciembre, Fuente: Observatorio Metereologico de Morelia	
<i>Grafica 9</i> Insolacion Total en el 2007, Fuente: Observatorio Meteorologico de Morelia	46
<i>Grafica 10</i> Flora importante para zona de influencia del proyecto, Fuente: Juan Alfaro	47

INDICE DE FOTOGRAFIAS:

<i>FOTOGRAFIA 1</i> Vista Poniente del terreno, Fuente: Juan Alfaro	
<i>FOTOGRAFIA 2</i> Vista Poniente del terreno, Fuente: Juan Alfaro	52
<i>FOTOGRAFIA 3</i> Vista Sur-Poniente del terreno, Fuente: Juan Alfaro	
<i>FOTOGRAFIA 4</i> Vista Sur-poniente del terreno, Fuente: Juan Alfaro	
<i>FOTOGRAFIA 5</i> Vista Sur-poniente del terreno, Fuente: Juan Alfaro	
<i>FOTOGRAFIA 6</i> Vista Oriente-Sur del terreno, Fuente: Juan Alfaro	
<i>FOTOGRAFIA 7</i> Vista Oriente-Sur del terreno, Fuente: Juan Alfaro	53
<i>FOTOGRAFIA 8</i> Vista Norte-Oriente del terreno, Fuente: Juan Alfaro	
<i>FOTOGRAFIA 9</i> Vista Norte-Oriente del terreno, Fuente: Juan Alfaro	
<i>FOTOGRAFIA 10</i> Vista Norte-Oriente del terreno, Fuente: Juan Alfaro	
<i>FOTOGRAFIA 11</i> Vista General del terreno	54

INDICE DE CROQUIS:

Croquis 1 [Evolución de diseño,Fuente:Juan Alfaro](#)
 Croquis 2 Evolución de diseño, Fuente : Juan Alfaro
 Croquis 3Evolución de diseño,Fuente : Juan Alfaro.....88
 Croquis 4 [Evolución de diseño,Fuente: Juan Alfaro](#)
 Croquis 5 Evolución de diseño,Fuente : Juan Alfaro
 Croquis 6Evolucion de diseño, Fuente : Juan Alfaro 89
 Croquis 7[Evolucion de la Conceptualización,Fuente:Juan Alfaro](#)
 Croquis 8 [Evolucion de la Conceptualización,Fuente:Juan Alfaro](#)
 Croquis 9 Evolucion de la Conceptualización,Fuente:Juan Alfaro
 Croquis 10 Evolucion de la Conceptualización,Fuentes:Juan Alfaro 90